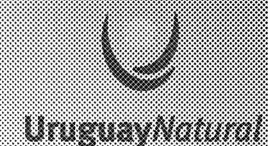
Año XCVIII - Montevideo, martes 1° de abril de 2003 - Nº 26.229

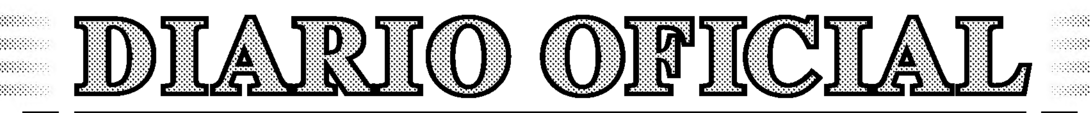
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.229 - Montevideo, martes 1º de abril de 2003

Tomo 391

# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 17.622



### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Ley 17.623



***Sigue al dorso***

# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**1**
**Ley 17.622**

**Apruébase la Convención de Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Francesa, suscrita en el lugar y fecha que se determinan.**
**(790*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Apruébase la Convención de Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Francesa, suscrita en París el 5 de noviembre de 1996.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores en Montevideo, a 18 de marzo de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

**TEXTO DEL CONVENIO**

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa;

Conscientes de los profundos vínculos históricos que unen a las dos naciones;

Deseosos de traducir dichos vínculos en instrumentos jurídicos de cooperación en todos los campos de interés común y, particularmente, en el de la cooperación jurídica;

Queriendo con tal fin regular de común acuerdo sus relaciones relativas a la cooperación jurídica en materia penal en el respeto de sus respectivos principios constitucionales;

Han convenido las siguientes disposiciones:

**TITULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1**

1. Ambas Partes se comprometen a acordarse mutuamente, de conformidad con las disposiciones del presente Tratado, la asistencia judicial más amplia posible en todo procedimiento vinculado con la materia penal cuya sanción sea, en el momento en que la asistencia es solicitada, competencia de las autoridades judiciales de la Parte requirente. La asistencia será acordada sin que se requiera que los hechos sean considerados como delitos en el Estado requerido.

2. La presente Convención no se aplicará ni a la ejecución de órdenes de detención o de sentencias de condena, salvo en caso de confiscación, ni a los delitos militares que no estén tipificados como tales por la ley penal ordinaria.

**Artículo 2**

Las solicitudes de asistencia judicial se comunicarán directamente de Autoridad Central a Autoridad Central. La República Oriental del Uruguay designa como Autoridad Central al Ministerio de Educación y Cultura y la República Francesa designa como Autoridad Central al Ministerio de Justicia. La Autoridad Central del Estado requerido deberá diligenciar rápidamente las solicitudes o transmitirlas a otras autoridades competentes para que las ejecuten. Las autoridades competentes deberán tomar todas las medidas necesarias para satisfacer a la brevedad las solicitudes de conformidad con el artículo 1.

**Artículo 3**

1. Las autoridades competentes serán para Uruguay y Francia las autoridades judiciales.

2. Toda modificación afectando la designación de estas autoridades será puesta en conocimiento de la otra Parte por Nota.

**Artículo 4**

1. La asistencia judicial podrá ser denegada:

a) cuando la solicitud se refiera a delitos considerados por la Parte requerida como delitos políticos o como delitos conexos con delitos políticos;

b) cuando la solicitud tenga por objeto registros, embargos, secuestros, y que los hechos que originan la solicitud no sean considerados delito por la legislación de la Parte requerida;

c) cuando la Parte requerida estime que el cumplimiento de la solicitud puede afectar la soberanía, la seguridad, el orden público u otros intereses esenciales de su país.

2. La asistencia será denegada cuando la solicitud tenga por objeto una medida de confiscación, y cuando los hechos que den lugar a la solicitud no sean considerados delito por la legislación de la Parte requerida.

**TITULO II**

**SOLICITUDES DE ASISTENCIA JUDICIAL**

**Artículo 5**

1. La Parte requerida ejecutará, de conformidad con su legislación, las solicitudes de asistencia judicial relativas a asuntos penales que emanen de las autoridades competentes de la Parte requirente, y que tengan por objeto cumplir autos de instrucción o comunicar expedientes, documentos o elementos de prueba, o restituir a la víctima, sin perjuicio de los derechos de terceros, los objetos o valores provenientes de delitos que fueron encontrados en posesión de su autor.

2. Cuando la Parte requirente desee que los testigos o los peritos declaren bajo juramento, deberá solicitarlo expresamente, y la Parte requerida así lo diligenciará siempre que dicha declaración no sea contraria a su legislación.

3. La Parte requerida sólo transmitirá copias o fotocopias certificadas de los expedientes o documentos solicitados. Sin embargo, si la Parte requirente solicita expresamente la remisión de los originales, se dará cumplimiento a esta solicitud en la medida de lo posible.

**Artículo 6**

Cuando la Parte requirente lo solicite expresamente, la Parte requerida le informará de la fecha y del lugar de cumplimiento de la solicitud. Las autoridades de la Parte requirente y las personas autorizadas por ellas podrán asistir a este cumplimiento si la Parte requerida lo permite. Esta presencia no equivale a autorizar el ejercicio de funciones que sean competencia reservada a las autoridades del Estado requerido.

**Artículo 7**

1. Los elementos de prueba, así como los originales de los expedientes y de los documentos, remitidos en cumplimiento de una solicitud de asistencia judicial, serán conservados por la Parte requirente a menos que la Parte requerida solicite su devolución.

2. La Parte requerida podrá aplazar la remisión de los elementos de prueba, expedientes o documentos cuya remisión se solicite, cuando ellos fueren necesarios para un procedimiento penal en curso.

## TITULO III

## DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS DE PROCEDIMIENTO Y DE DECISIONES JUDICIALES. COMPARECENCIA DE TESTIGOS; PERITOS Y DE PERSONAS SUJETAS A PROCESO PENAL

### Artículo 8

1. La Parte requerida procederá a diligenciar las actas de procedimiento y las decisiones judiciales remitidas con este propósito por la Parte requirente.

Este diligenciamiento podrá ser efectuado por simple transmisión del acta o de la decisión al destinatario. Si la Parte requirente lo solicita expresamente, la Parte requerida efectuará el diligenciamiento en una de las formas previstas por su legislación para casos análogos o en una forma especial compatible con esa legislación.

2. El diligenciamiento se acreditará por medio de un recibo fechado y firmado por el destinatario, o por medio de una declaración de la Parte requerida constatando el hecho, la forma y la fecha de la entrega. Cualquiera de esos documentos será inmediatamente transmitido a la Parte requirente. A solicitud de esta última, la Parte requerida precisará si el diligenciamiento se efectuó de conformidad con su legislación. Si éste no pudo llevarse a cabo, la Parte requerida hará saber inmediatamente los motivos a la Parte requirente.

3. Las citaciones serán transmitidas a la Parte requerida a más tardar cuarenta días antes de la fecha fijada para dicha comparecencia.

### Artículo 9

El testigo o el perito que no acatare una citación a comparecer cuyo diligenciamiento hubiese sido solicitado, no podrá ser sometido, incluso si dicha citación contuviere una intimación, a ninguna sanción o medida de coacción, a menos que ingrese por su propia voluntad al territorio de la Parte requirente y que sea citado nuevamente en debida forma.

### Artículo 10

Las compensaciones así como los gastos de viaje y de estadía, a ser reembolsados al testigo o al perito por la Parte requirente, se calcularán desde la partida del lugar de su residencia y le serán acordados según valores al menos iguales a los previstos por las tarifas y los reglamentos en vigor en el país donde se llevará a cabo la audiencia.

### Artículo 11

1. Si la Parte requirente estima que la comparecencia personal de un testigo o de un perito ante sus autoridades judiciales es especialmente necesaria, lo mencionará en la solicitud de notificación de la citación, y la Parte requerida invitará a ese testigo o a ese perito a comparecer.

La Parte requerida hará conocer la respuesta del testigo o del perito a la Parte requirente.

2. En el caso previsto en el parágrafo 1, la solicitud o la citación deberá mencionar el monto aproximado de las compensaciones, así como de los gastos de viaje y de estadía a reembolsar.

3. Si se le presenta una solicitud con ese propósito, la Parte requerida podrá otorgar un adelanto al testigo o al perito. Ello se mencionará en la citación, y la Parte requirente lo reembolsará.

### Artículo 12

1. Toda persona detenida, cuya comparecencia personal en calidad de testigo o a los fines de un careo se solicite por la Parte requirente, será transferida temporalmente al territorio donde tendrá lugar la audiencia, bajo condición de su reenvío en el plazo indicado por la Parte requerida y bajo reserva de las disposiciones del artículo 13, en la medida en que sean aplicables.

La transferencia podrá ser denegada:

a) si la persona detenida no diere su consentimiento,

b) si su presencia fuese necesaria en un proceso penal en curso en el territorio de la Parte requerida,

c) si dicha transferencia pudiere prolongar su detención, o

d) si otras consideraciones se opusieren a su transferencia al territorio de la Parte requirente.

2. Una Parte podrá autorizar el tránsito por su territorio de personas detenidas por un tercer Estado cuya comparecencia personal en una audiencia hubiere sido solicitada por la otra Parte.

Esta autorización será acordada previo una solicitud acompañada por todos los documentos necesarios.

3. La persona transferida deberá permanecer detenida en el territorio de la Parte requirente o, de no ser posible, en el territorio de la Parte a la que se solicitó el tránsito, a menos que la Parte requerida solicite su puesta en libertad durante la transferencia temporal.

4. Cada Parte podrá denegar el otorgamiento del tránsito de sus ciudadanos.

### Artículo 13

1. Los testigos o peritos, de cualquier nacionalidad, que a partir de una citación comparezcan ante las autoridades judiciales de la Parte requirente, no podrán ser indagados, detenidos, ni sometidos a ninguna otra restricción de su libertad personal en el territorio de esa Parte por hechos o condenas anteriores a su salida del territorio de la Parte requerida.

2. Las personas, de cualquier nacionalidad, citadas ante las autoridades judiciales de la Parte requirente a fin de responder por los hechos por los cuales están requeridas, no podrán ser indagadas, detenidas, ni sometidas a ninguna otra restricción de su libertad individual por hechos o condenas anteriores a su salida del territorio de la Parte requerida y no especificados en la citación.

3. La inmunidad prevista en el presente artículo cesará cuando el testigo, el perito o la persona requerida, habiendo tenido la posibilidad de abandonar el territorio de la Parte requirente durante quince días consecutivos una vez que su presencia ya no fuese requerida por las autoridades judiciales, hubiese permanecido en ese territorio o hubiese reingresado a él después de haberlo abandonado.

## TITULO IV

## BIENES U OBJETOS PROVENIENTES DE DELITOS

### Artículo 14

1. La Parte requirente podrá solicitar investigar y confiscar los bienes u objetos, provenientes de un delito tipificado en su legislación, que pudieren encontrarse en el territorio de la parte requerida.

2. La Parte requerida informará a la Parte requirente del resultado de sus investigaciones.

3. La Parte requerida tomará todas las medidas necesarias autorizadas por su legislación para impedir que dichos bienes puedan ser objeto de una transacción o ser transferidos o cedidos antes que la autoridad competente de la Parte requirente hubiese tomado una decisión definitiva a su respecto.

4. Cuando se solicite la confiscación, dicha solicitud se cumplirá de conformidad con la legislación de la Parte requerida.

5. Los bienes u objetos provenientes de un delito serán propiedad de la Parte requerida, excepto acuerdo en contrario.

## TITULO V

## ANTECEDENTES PENALES

### Artículo 15

1. La Parte requerida comunicará, en la misma medida en que sus autoridades judiciales pudieran obtenerlo en un caso similar, un certificado de antecedentes penales y todas las informaciones relativas a él que le fueren solicitadas por las autoridades competentes de la Parte requirente a los efectos de un asunto penal.

2. En los otros casos, no previstos en el parágrafo 1, dará curso a esa solicitud en las condiciones previstas por la legislación, reglamentos o la práctica de la Parte requerida.

**TITULO VI**

**PROCEDIMIENTO**

**Artículo 16**

1. Las solicitudes de asistencia deberán contener las siguientes indicaciones:

a) autoridad de la que emana la solicitud,

b) objeto y motivo de la solicitud,

c) en la medida de lo posible, la identidad y la nacionalidad de la persona de que se trate,

d) el nombre y la dirección del destinatario si corresponde,

e) fecha de la solicitud.

2. Las solicitudes de asistencia judicial previstas en los artículos 5 y 6 mencionarán, además, la calificación de los hechos y contendrán una exposición de los mismos.

**Artículo 17**

1. Las solicitudes de asistencia judicial previstas en los artículos 5 y 6, así como las solicitudes previstas en los artículos 12, 14 y 15 se dirigirán por la Autoridad Central de la Parte requirente a la Autoridad Central de la Parte requerida y contestadas por la misma vía.

2. En caso de urgencia, la Autoridad Central del Estado requirente podrá adelantar a la Autoridad Central del Estado requerido, las solicitudes de asistencia prevista en los artículos 5 y 6 por facsímil o por cualquier otro medio del cual quede constancia escrita. Las solicitudes se enviarán acompañadas de los elementos necesarios para su ejecución por la vía prevista en el parágrafo 1.

**Artículo 18**

La solicitud de asistencia y los elementos anexos se acompañarán de una traducción en el idioma del Estado requerido efectuada de acuerdo con las reglas del Estado requirente.

**Artículo 19**

Los elementos y los documentos transmitidos en aplicación de la presente Convención estarán exentos de todas las formalidades de legalización.

**Artículo 20**

Si la autoridad receptora de una solicitud de asistencia resultare incompetente para diligenciarla, deberá transmitir de oficio esta solicitud a la autoridad competente de su país.

**Artículo 21**

Toda denegatoria de asistencia judicial será fundada y notificada a la Parte requirente.

**Artículo 22**

Bajo reserva de las disposiciones del artículo 10, la ejecución de las solicitudes de asistencia no dará lugar a reembolsos de ningún gasto, excepto los ocasionados por la intervención de peritos en el territorio de la Parte requerida y por la transferencia de personas detenidas efectuada en aplicación del artículo 12.

**TITULO VII**

**DENUNCIA A EFECTOS DE PROCESAMIENTO**

**Artículo 23**

1. Una Parte podrá denunciar a la otra hechos susceptibles de constituir un delito bajo jurisdicción de esta última, a fin de que ésta pueda diligenciar en su territorio el proceso penal. La denuncia se presentará a través de las Autoridades Centrales.

2. La Parte requerida hará conocer el trámite dado a esa denuncia y transmitirá, si corresponde, copia de la decisión.

3. Las disposiciones del artículo 18 se aplicarán a las denuncias previstas en el parágrafo 1.

**TITULO VIII**

**INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE SENTENCIAS PENALES**

**Artículo 24**

Cada Parte informará a la otra sobre las sentencias penales y las medidas posteriores que conciernan a los nacionales de esta Parte y lo inscribirán en su prontuario. Las Autoridades Centrales se comunicarán, a tal efecto, al menos una vez por un año.

**TITULO IX**

**DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 25**

1. Las Partes se notificarán el cumplimiento de los procedimientos constitucionales requeridos para la entrada en vigor de la presente Convención, la que tendrá lugar el primer día del segundo mes siguiente a la fecha de la recepción de la última notificación.

2. Las Partes podrán en cualquier momento denunciar la presente Convención mediante notificación escrita cursada al otro Estado por la vía diplomática; la denuncia surtirá efecto a partir del primer día del tercer mes siguiente a la fecha de recepción de dicha notificación.

En fe de lo cual, los representantes de los dos Gobiernos, debidamente autorizados, suscriben la presente Convención.

Hecho en París, el 5 de noviembre de 1996, en dos ejemplares, en idioma español y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de marzo de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, GUILLERMO VALLES, GUILLERMO STIRLING, LEONARDO GUZMAN.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**2**
**Ley 17.623**

**Dispónese que el Banco Central del Uruguay podrá ejercer en CAYCU la facultad conferida por los incisos primero y segundo del Artículo 9º de la Ley 17.523.**
**(791*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** El Banco Central del Uruguay podrá ejercer en CAYCU la facultad conferida por los incisos primero y segundo del artículo 9º de la Ley Nº 17.523, de 4 de agosto de 2002.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de marzo de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de marzo de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

**3**
**Decreto 116/003**

**Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán aumentar su sobrecuota de gestión y el valor de los tickets de medicamentos, en las cantidades que se determinan.**
**(799*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 26 de marzo de 2003

**VISTO:** los Decretos Nº 445/002, de 15 de noviembre de 2002 y Nº 504/002, de 31 de diciembre de 2002.-

**RESULTANDO:** que las referidas normas determinan las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar el valor de todas sus tasas moderadoras y la autorización para el cobro de la sobrecuota de gestión.-

**CONSIDERANDO:** I) los aumentos producidos en los medicamentos que integran la canasta de prestaciones que brindan las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a sus afiliados.-

II) que se estima oportuno y conveniente incrementar a cuenta de futuros aumentos, el valor de la sobrecuota de gestión así como el de los tickets de medicamentos.-

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán aumentar hasta en $ 20,oo (pesos uruguayos veinte) la sobrecuota de gestión autorizada por el Decreto Nº 504/002, de 31 de diciembre de 2002, a partir del 1º de abril de 2003, a cuenta de futuros aumentos.-

**ARTICULO 2º.-** El valor de los tickets de medicamentos podrá aumentarse a partir del 1º de abril de 2003, en hasta $ 5,oo (pesos cinco) sobre los valores vigentes calculados de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 445/002, de 15 de noviembre de 2002.-

**ARTICULO 3º.-** Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas:
1) los valores vigentes de: a) todas las cuotas de afiliaciones individuales, adjuntando la descripción de cada una de las categorías; b) todas las cuotas de afiliaciones colectivas; c) todas las cuotas de las afiliaciones parciales; d) todas las tasas moderadoras; e) la sobrecuota por inversión así como su afectación a la gestión operativa y f) la sobrecuota de gestión.-
2) el número de: a) afiliados individuales, b) afiliados colectivos; c) beneficiarios de DISSE d) beneficiarios del Decreto Nº 373/002, de 26 de setiembre de 2002 y e) afiliados parciales.-

Dicha información deberá ser presentada dentro de los siguientes plazos: a) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente Decreto, la correspondiente al mes de abril de 2003 y b) en forma mensual, antes del día 21 del mes anterior al del comunicado, la correspondiente a los meses subsiguientes.-

Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que el Ministerio de Economía y Finanzas formule observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.-

**ARTICULO 4º.-** El incumplimiento de lo precedentemente establecido imposibilitará la comunicación mensual al Banco de Previsión Social del valor de la cuota mutual por beneficiario, que éste debe abonar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva prestadoras de servicios; sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder, previstas por la Ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y por la Ley Nº 17.250, de 11 de agosto de 2000 y sus modificativas.-

**ARTICULO 5º.-** Conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo 3º las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17º del Decreto Nº 301/987, de 23 de junio de 1987.-

**ARTICULO 6º.-** Comuníquese, publíquese, etc..-
**BATLLE**, ALEJANDRO ATCHUGARRY, CONRADO BONILLA.

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**4**
**Decreto 113/003**

**Armonízase la terminología de la normativa referente al otorgamiento de distinciones y medallas en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional.**
**(796*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 25 de marzo de 2003

**VISTO:** la necesidad de armonizar la terminología de la normativa referente al otorgamiento de distinciones y medallas en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional.-

**RESULTANDO:** que en los Decretos 23.564, 16.109, 49/992, 365/993, 368/993, 508/994, 377/995, 469/997 y 43/000 de fechas 26 de mayo de 1954, 30 de junio de 1955, 5 de febrero de 1992, 12 de agosto de 1993, 17 de agosto de 1993, 22 de noviembre de 1994, 10 de octubre de 1995, 16 de diciembre de 1997 y 3 de febrero de 2000, respectivamente, se emplearon las expresiones "condecoraciones", "condecoración" y "condecorado".-

**CONSIDERANDO:** que se estima adecuado, sustituir las precitadas expresiones por "distinciones", "distinción", "distinguido", en lo pertinente.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1ro.-** Establécese que en los Decretos 23.564, 16.109, 49/992, 365/993, 368/993, 508/994, 377/995, 469/997 y 43/000 de fechas 26 de mayo de 1954, 30 de junio de 1955, 5 de febrero de 1992, 12 de agosto de 1993, 17 de agosto de 1993, 22 de noviembre de 1994, 10 de octubre de 1995, 16 de diciembre de 1997 y 3 de febrero de 2000, respectivamente, así como en toda la normativa existente con relación a la entrega de distinciones y medallas en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional, se sustituirán las expresiones "condecoraciones", "condecoración" y "condecorado" por "distinciones", "distinción", "distinguido", en lo pertinente.-

**ARTICULO 2do.-** Comuníquese, publíquese y archívese.-
**BATLLE**, YAMANDU FAU.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**5**
**Ley 17.621**

**Concédese una pensión graciable al señor Bruno Mussitelli.**
**(789*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO 1º.-** Concédese una pensión graciable al señor Bruno Mussitelli, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

**ARTICULO 2º.-** La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de marzo de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de marzo de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, LEONARDO GUZMAN, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

**6**
**Ley 17.624**

**Desígnase "Profesor Washington Lockhart" al Centro de Ciclo Básico Tecnólogico de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.**
**(792*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Profesor Washington Lockhart" al Centro de Ciclo Básico Tecnológico de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de marzo de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de marzo de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, LEONARDO GUZMAN.

---o---

**7**
**Ley 17.625**

**Desígnase "Eduardo Víctor Haedo" la Escuela Nº 65 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.**
**(793*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Eduardo Víctor Haedo" la Escuela Nº 65, de la ciudad de Mercedes, del departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de marzo de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de marzo de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, LEONARDO GUZMAN.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**8**
**Decreto 117/003**

**Amplíase el régimen de bonificación de las tarifas de peaje, que se aplican en los Puestos de Recaudación cuya instalación se autorizara por Decretos 5 a 12/2002, para los vehículos comprendidos en las Tarifas 1 y 3 vigentes.**
**(800*R)**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de marzo de 2003

**VISTO:** la iniciativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendiente a ampliar el régimen de bonificación de las tarifas de peaje que se aplican en los Puestos de Recaudación cuya instalación efectiva se autorizara por Decretos Nos. 5 a 12/2002, de 9 de enero de 2002, para los vehículos comprendidos en las Tarifas 1 y 3 vigentes.

**RESULTANDO:** I) que todos los puestos de recaudación de peaje referidos en el Visto, que integran el contrato de concesión de la llamada "Megaconcesión", se encuentran operando y en consecuencia cobrando las tarifas respectivas.

II) que durante los primeros tres años del contrato de concesión mencionado el concedente garantiza una cantidad mínima de recaudación en los puestos de peaje, por lo que, las disposiciones del presente Decreto deberán ajustarse a ese plazo.

III) que se ha estudiado el volumen del tránsito de vehículos comprendidos en las Tarifas 1 y 3 vigentes que utilizan las personas con residencia permanente o trabajo habitual dentro de la zona de bonificación de los citados Puestos de Recaudación.

**CONSIDERANDO:** I) que sin perjuicio de la bonificación por las referidas residencia o trabajo habitual, algunos de esos usuarios experimentan un gasto adicional asociado a la alta frecuencia de ese tránsito, por lo que se entiende oportuno y conveniente contemplar la situación de los mismos minimizando el costo económico que deben afrontar.

II) que el grupo de usuarios con tránsito frecuente debe limitarse a aquellos que utilizan vehículos comprendidos en las categorías 1 y 3 del Tarifario de peajes, es decir, autos, camionetas y vehículos de dos ejes con más de cuatro cubiertas.

**ATENTO:** a lo previsto en el Decreto Ley Nº 14.711, de 4 de octubre de 1977 y en el numeral 11) del artículo 7º del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** A partir del 1 de Abril de 2003, los vehículos comprendidos en las Tarifas 1 y 3 de peaje pertenecientes a aquellos usuarios con derecho a bonificación por residencia o trabajo habitual dentro de la zona comprendida en un radio de 20 kmts. de cada Puesto de Recaudación de los indicados en el Visto, podrán acceder a la bonificación especial que se establece a continuación.

**Artículo 2º.-** La referida bonificación especial consistirá en el derecho a adquirir una boletera o tarjeta magnética de validez anual que otorgará derecho a tránsito con un número ilimitado de pasadas por uno de los Puestos de Recaudación de Peaje indicados en el Visto. Este pase libre anual tendrá un costo equivalente a 12 veces el valor de las Tarifas 1 o 3 respectivamente.

**Artículo 3º.-** El pago del pase libre anual podrá efectuarse al contado o en 12 cuotas mensuales consecutivas. En el caso de pago al contado no se aplicará al vehículo bonificado los aumentos de tarifa que se produzcan durante el período de validez del pase libre. El no pago de una de las cuotas dentro de los 10 primeros días calendario del mes correspondiente dará lugar a la suspensión temporal del beneficio y, pasados 60 días sin que se regularice la situación, se suspenderá el mismo, no pudiendo accederse nuevamente hasta transcurrido el año de vigencia del beneficio.

**Artículo 4º.-** Los pases libres de validez anual que se expidan para los usuarios beneficiarios de esta nueva categoría de bonificación, tendrán validez únicamente para el Puesto dentro de cuya zona residan o trabajen los mismos.

**Artículo 5º.-** A efectos de obtener el beneficio será necesario acreditar los requisitos exigidos por la reglamentación vigente (Dec. 681/987, de 11/11/87 y modificativos) para obtener la bonificación por residencia permanente o trabajo habitual dentro de la zona de bonificación correspondiente a cada uno de los Puestos de Recaudación a que se refiere el presente Decreto.

**Artículo 6º.-** Una vez que el puesto de recaudación ubicado en Ruta 11, Km. 81, comience a ser operado por el concesionario de la Megaconcesión, serán aplicables a su respecto la misma bonificación establecida en este Decreto, manteniéndose además las vigentes a la fecha.

**Artículo 7º.-** El régimen de bonificaciones establecido en el presente Decreto tendrá una vigencia de tres años y se otorgará sin perjuicio de mantenerse el actual régimen de bonificaciones. En el caso de la Tarifa 1, se aplicará el régimen vigente con una venta mínima de 1 (un) boleto o pase.

**Artículo 8º.-** Comuníquese, publíquese y vuelva al MTOP a sus efectos.
**BATLLE**, LUCIO CACERES, MAX SAPOLINSKI.

# MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**9**

**Decreto 118/003**

**Determínanse las funciones e integración de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA).**
**(801*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de marzo de 2003

**VISTO:** la ley Nº 17.115 del 21 de junio de 1999 de Desarrollo Apícola;

**RESULTANDO:** necesario proceder a su reglamentación;

**CONSIDERANDO:** importante disponer de instrumentos adecuados para un sector agropecuario que ha alcanzado alto grado de madurez en su gestión;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el Decreto-Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974, y las Leyes. Nos. 16.226 y 17.115, de 29 de octubre de 1991 y 21 de junio de 1999, respectivamente,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** De las funciones de la Comisión Honoraria - La Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA) deberá:
a) Evaluar y controlar todos los proyectos, actividades y programas que en el ámbito nacional se generen vinculados al sector.
b) Promover la valorización de los productos de la colmena mediante la fijación de sus normas de calidad, así como de los envases, formas o procedimientos intervinientes en la comercialización, en concordancia con las pautas nacionales e internacionales dictadas por los organismos especializados.
c) Contratar organizaciones, personas o servicios nacionales o internacionales para el cumplimiento de sus fines, siempre que ello se inscriba dentro de los objetivos previstos.
d) Administrar el Fondo de Desarrollo Apícola, creado por el Art. 5 de la Ley Nº 17.115 de 21 de junio de 1999.
e) Asesorar en relación a la adecuada explotación del potencial apícola en los proyectos que aspiren a ser beneficiados con exoneraciones impositivas o arancelarias específicas.

**Art. 2º.-** De la integración de la Comisión Honoraria - Los representantes de los productores serán designados de acuerdo al siguiente procedimiento.
a) Cada entidad de apicultores propondrá dos candidatos.
b) Por consenso se elegirán dos titulares con sus respectivos suplentes, a los efectos de su proposición al Poder Ejecutivo.
En caso de no haber consenso el Poder Ejecutivo elegirá los delegados entre los ocho candidatos propuestos por los productores.
c) Los representantes elegidos responderán desde ese momento a las cuatro instituciones y los suplentes podrán comparecer junto a los titulares, aunque sin voto.

**Art. 3º.-** Del Registro Nacional de Propietarios de Colmena - Modifícase el artículo 4 del decreto Nº 40/997 de 5 de febrero de 1997, que quedará redactado de la siguiente forma:
"Art. 4º. El marcado del número de código se efectuará en el material externo de la colmena, obligatoriamente en cámara de cría, cajones melarios (alzas, medias alzas, etc) en una sola de sus caras. No será obligatorio el marcado de nucleros y/o paquetes.
El Registro Nacional de Propietarios de Colmenas será obligatorio para la realización de todo tipo de trámites y solicitudes".

**Art. 4º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE**, GONZALO GONZALEZ, ALEJANDRO ATCHUGARRY, JUAN BORDABERRY.

# MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

**10**

**Decreto 111/003**

**Inclúyese en la nómina que conforma el Anexo II del Artículo 9º del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondientes al ejercicio 1995, al funcionario que se determina.**
**(794*R)**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de marzo de 2003

**VISTO:** la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 2002, por la cual se hizo lugar al recurso de revocación impetrado por el funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Alexis García Iglesias (padrón 4529) contra el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 138/99 de fecha 18 de mayo de 1999 que lo presupuestara en el cargo de Dibujante, categoría 5, Escalafón Especializado;

**RESULTANDO:** I) que según dictamen de fecha 25 de enero de 2002, la Asesoría Letrada de la Presidencia de la República entendió que asistía razón al recurrente desde el punto de vista material, dado que el funcionario desempeñaba por encomendación interina, las funciones de Analista de Selección y Calificación, categoría 10, por lo cual consideró pertinente hacer lugar a su pretensión;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 2002, (fojas 311 y stes.) se resolvió hacer lugar al recurso de revocación presentado por el funcionario, en cuanto corresponde únicamente el encuadre presupuestal efectuado sobre su persona en el Anexo respectivo, comprendido en la citada Resolución encomendándose a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado la realización de una nueva propuesta de regularización funcional;

**CONSIDERANDO:** I) que en consecuencia por Resolución del Directorio del Organismo Nº 1278/02 de fecha 18 de diciembre de 2002 se resuelve tomar conocimiento de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 2002 y remitir las actuaciones al Poder Ejecutivo proponiendo la inclusión en la nómina que conforma el Anexo II del artículo 9 del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 1995;

II) que compartiendo lo actuado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría entiende que corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 2002, por lo que sugiere el dictado de Resolución incluyendo en la nómina que conforma el Anexo II del Artículo 9º del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Organismo correspondiente al Ejercicio 1995 que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48/996 al funcionario Alexis García, en el cargo de Analista de Selección y Calificación categoría 10;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Art. 1º.-** Inclúyese en la nómina que conforma el Anexo II del artículo 9º del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondientes al ejercicio 1995, que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48/996 de fecha 13 de febrero de 1996, al funcionario de la Administración de las Obras del Estado, Alexis García Iglesias padrón Nº 4529, estableciendo al mismo en el cargo de Analista de Selección y Calificación, categoría 10, cuya nomenclatura y ordenamiento figura en el Anexo I.-

**Art. 2º.-** Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a los efectos correspondientes.-
**BATLLE**, SAUL IRURETA, MAX SAPOLINSKI.



# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DECIMOPRIMER TURNO

PRESENTACION RODRIGUEZ ALTAMIRANDA o ALTOMIRANDA y de JOSE MARIA SASTRE, (Ficha: 597 2002 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13216 Mar 21- Abr 03*

### JUZGADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

MOISES WOLFSOHN SESSLER, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12954 Mar 19- Abr 01*

FELIPE AMADO GONZALEZ ALPUIN y MIGUELA o MICAELA RAMONA SANTOS GUERRA, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13050 Mar 20- Abr 02*

HELENA HIPOLITA PINTOS CABRERA, (Ficha: 70 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13225 Mar 21- Abr 03*

ROBERTO SANGUINETTI CERNUSCHI, (Ficha: 217 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13522 Mar 26- Abr 08*

JUAN JOSE PAREJA BENTANCUR, (Ficha: 683 2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13651 Mar 28- Abr 10*

JOSE IGNACIO SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha: 685 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13831 Mar 31- Abr 11*

ELIAS ALBERTO PORRAS LARRALDE, (Ficha: 473 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13852 Mar 31- Abr 11*

## DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER ISASA SANTANA, (Ficha: 477 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12976 Mar 19- Abr 01*

ALEJANDRO o ALESSANDRO SIVIERO RUBINATO o RUBINATTO, (Ficha: 635 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13005 Mar 19- Abr 01*

PABLO MAMERTO FIRPO o FIRPPO TROCCOLO, (Ficha: 697 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13224 Mar 21- Abr 03*

EDMUNDO BETHLEN HUSZAR, (Ficha: 669 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13406 Mar 25- Abr 07*

JUAN CARLOS MANCASSOLA SUAREZ, (Ficha: 23 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13485 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## PRIMER TURNO

DANTE PIEROTTI CASOTTI, (Ficha: S4 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 12956 Mar 19- Abr 01*

ANTONIO MODESTO PERNAS PEREZ, (Ficha: S 688 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13066 Mar 20- Abr 02*

EDISON SANTOS MARUCA VARELA y OLGA TOMASA RATH SAENZ, (Ficha: S 631 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13340 Mar 24- Abr 04*

MARTA RITA MARTIRENA D'AMBROSIO, (Ficha: S 59 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13374 Mar 25- Abr 07*

JOSE SANDALIO POMBO MARTINEZ, (Ficha: S 518 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13466 Mar 26- Abr 08*

PALMIRA VALVERDE y JOSEFINA VALVERDE MENDEZ, (Ficha: S 115 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13609 Mar 27- Abr 09*

DEBORA ESTHER MARIN TEUBNER, (Ficha: S 586 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13643 Mar 28- Abr 10*

MARIA TERESA VALERON RODRIGUEZ, (Ficha: S 682 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13833 Mar 31- Abr 11*

## SEGUNDO TURNO

BERNARDO ROLDAN, (Ficha: S 49 2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13291 Mar 24- Abr 04*

HECTOR MAURICIO MIGLIORATA POSSE, (Ficha: S 51 2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13410 Mar 25- Abr 07*

CARMELA CURCELLA GARRUTS, (Ficha: S 542 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13748 Mar 28- Abr 10*

FRANCISCO CAYETANO GONZALEZ REYES, (Ficha: S 33 2003).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13802 Mar 31- Abr 11*

RAUL FISCHETTI GONZALEZ, (Ficha: S 559 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13854 Mar 31- Abr 11*

LORENZO DIAZ PEREZ, MARIA NUBIA o MARIA NUBIA ENILDA DIAZ MARTINEZ y MARIA RAMONA MARTINEZ MANRIQUE, (Ficha: S 513 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13855 Mar 31- Abr 11*

## TERCER TURNO

RICARDO IGNACIO PIGNALOSA NOVO, (Ficha: 57 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 12953 Mar 19- Abr 01*

ELIDA ELVIRA PANIZA o PANIZZA MEZZETTA, (Ficha: 687 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13104 Mar 20- Abr 02*

ARTURO o ARTUR JOSE ESMERIZ MARTINS, (Ficha: 29 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13219 Mar 21- Abr 03*

CONCEPCION ROSARIO GRANDAL PAREDES, (Ficha: 11 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13386 Mar 25- Abr 07*

ROLANDO MODESTO FRANCO BOTTA, (Ficha: 12 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13411 Mar 25- Abr 07*

ELVIRA HORTENSIA FALERO ROQUERO y GREGORIO DE LEON CABRERA, (Ficha: 689 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13488 Mar 26- Abr 08*

MODESTO ODILO AGUIRRE CORREA, (Ficha: 69 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13519 Mar 26- Abr 08*

CAROLINA MARIA TULJAK LOGAR, (Ficha: 52 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13524 Mar 26- Abr 08*

PEDRO HERNANDEZ CALERO, (Ficha: 15 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13545 Mar 27- Abr 09*

JUVENCIO o JUBENCIO PROSPERO GARCIA MACHADO y LUISA ARTILIA o LUISA ARTIGAS o ARTILIA REYES ALONSO o ALONZO, (Ficha: 9 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13608 Mar 27- Abr 09*

FRANCISCO ANTONIO CASELLA MAROTA y MARIA MARIÑO CARREIRA, (Ficha: 722 2002).

Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13746 Mar 28- Abr 10*

ABRAHAM MERILES LAGUNA, (Ficha: 720 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13803 Mar 31- Abr 11*

OROSMAN RAMON SUAREZ ARBILLA, (Ficha: 375 2002).
DEJANDO CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 21- Abr 03*

## CUARTO TURNO

GUIOMAR BETIZAGASTI DEMARCO, (Ficha: 78 99 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13056 Mar 20- Abr 02*

MIGUEL CORTES ALIAGA, (Ficha: 10 2003 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13435 Mar 25- Abr 07*

DOMINGO GARCIA ELIZONDO, (Ficha: 53 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13459 Mar 26- Abr 08*

EMILIANA PEREZ TABAREZ o TABARES; ROBERTO GUILFREDO GONZALEZ PEREZ y de MARIA del CARMEN GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 689 2002 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13505 Mar 26- Abr 08*

RENE MARIO CURCI PRADO, (Ficha: 56 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13518 Mar 26- Abr 08*

VICTOR LESINA BRIANO, (Ficha: 52 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13786 Mar 31- Abr 11*

JUANA DELIA BROWN MOLINA, (Ficha: 60 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13856 Mar 31- Abr 11*

## QUINTO TURNO

ELSA AGUEDA FILIPPINI LOUSTAU o LOUSTEAU, (Ficha: 65 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13249 Mar 24- Abr 04*

VENTURA ANGEL FIGUERON IZQUIERDO, (Ficha: 16 2003).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13283 Mar 24- Abr 04*

JUAN PEDRO QUIABAZZA o QUIABAZA GHERI o CHERI, (Ficha: 342 2002).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13728 Mar 28- Abr 10*

## SEPTIMO TURNO

INOCENCIO FAGUNDES VARGAS, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 12960 Mar 19- Abr 01*

ENRIQUE FERNANDEZ RIAL, (Ficha: 682 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 12991 Mar 19- Abr 01*

ISABEL GERDA JULIANA MAGGIOLO WALTHER, (Ficha: 694 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13051 Mar 20- Abr 02*

OLGA PENA PERNA, (Ficha: 354 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13105 Mar 20- Abr 02*

MARIA JOSEFA LOIS PARADA, (Ficha: 666 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13223 Mar 21- Abr 03*

EVA ANTONIA SANCHEZ MALO, (Ficha: 662 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13251 Mar 24- Abr 04*

EMA GADEA PEREIRA, (Ficha: 65 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13320 Mar 24- Abr 04*

JUSTO BRON DEFAGO RODRIGUEZ, (Ficha: 698 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13526 Mar 27- Abr 09*

IGNACIO LINARES RIBEIRO, (Ficha: 687 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13727 Mar 28- Abr 10*

MARTA ESTEBENET VAZQUEZ, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13784 Mar 31- Abr 11*

## OCTAVO TURNO

OMALDO JULIO RIZZO BONFIGLIO, (Ficha: S 740 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13008 Mar 19- Abr 01*

ANTONIO PERRONE MARCUZZO, (Ficha: S 728 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13009 Mar 19- Abr 01*

LORENZO ESTEBAN PUIGNAU REY y NINA BLANCA ARRICIVITA ZABALLO o ZAVALLO, (Ficha: S 749 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13015 Mar 19- Abr 01*

ELIDA ROSA DELPRATO o DELPRATTO CALIGARIS o CALIGARI, (Ficha: S 731 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13103 Mar 20- Abr 02*

GLADYS MIRTA PETTIS FRAGA y JULIO CESAR IMELIO LANZARO, (Ficha: S 22 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13183 Mar 21- Abr 03*

ROSA AMELIA ROMAN MEDEIRO o MEDEIROS, (Ficha: S 662 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13690 Mar 28- Abr 10*

## NOVENO TURNO

ANTONIO SALERNO D'ARDES, (Ficha: S 676 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13217 Mar 21- Abr 03*

GREGORIO VALIENTE PEREYRA, (Ficha: S 655 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13323 Mar 24- Abr 04*

IVONNE GRACIELA PALAU LARRASCQ o LARRASCO, (Ficha: S 672 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13544 Mar 27- Abr 09*

JOSE ANTONIO COLOMBO COUSTE, (Ficha: S 484 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13617 Mar 27- Abr 09*

## DECIMO TURNO

AMBROCIO o AMBROSIO GARABAÑO DEL PO, (Ficha: 639 2002).

Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13054 Mar 20- Abr 02*

MATILDE LARRACHARTE PEREZ, (Ficha: 27 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13178 Mar 21- Abr 03*

VELKO RUBEL RUBESA FARCIC, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13342 Mar 24- Abr 04*

LUIS ALBERTO ROSADO LANGONE, (Ficha: 727 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13344 Mar 24- Abr 04*

BORIS LIBERMAN FURMAN y CORNELIA LOSARDO BORRELLI, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13400 Mar 25- Abr 07*

GLADYS SUSANA PAROLI BALDUINI, (Ficha: 75 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13517 Mar 26- Abr 08*

JACOBO ENES KUHN, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13542 Mar 27- Abr 09*

EURBEL o EURUBEL SILVERA, (Ficha: 685 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13749 Mar 28- Abr 10*

## DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR FRANCISCO PEREZ VIGLIENZONE, (Ficha: 12 2003 A).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13107 Mar 20- Abr 02*

JUAN CARLOS BORRONI GARIBOTTE, (Ficha: 25 2003 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13179 Mar 21- Abr 03*

NESTOR HUGO MARRUBIO FREGOSI o FREGOSSI, (Ficha: 674 2002 A).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13180 Mar 21- Abr 03*

VERILDE ALEJOS, (Ficha: 9 2003 A).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13434 Mar 25- Abr 07*

WALTER CASTRO, (Ficha: 49 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13612 Mar 27- Abr 09*

MARIA ALICIA MARGARITA BERGARA PANARIO y de JUAN CARLOS ESCALANTE BERGARA, (Ficha: 728 2002 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13801 Mar 31- Abr 11*

PEDRO GABRIEL NANDIN TEGALDO, (Ficha: 734 2002 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13857 Mar 31- Abr 11*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE TITO VARELA VARELA, (Ficha: 670 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13181 Mar 21- Abr 03*

HORACIO ALBERTI ILARIO o ILARIA, (Ficha: 15 03).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13184 Mar 21- Abr 03*

BABUGLIA ZANELLI, AMANDA MERCEDES, (Ficha: 650 2002).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13502 Mar 26- Abr 08*

## DECIMOCUARTO TURNO

TERESA PORTO SOBRAL, (Ficha: 33 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13006 Mar 19- Abr 01*

ROMAN GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 40 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13284 Mar 24- Abr 04*

CLORINDA MARGARITA GAETA LALIA, (Ficha: 703 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13618 Mar 27- Abr 09*

MARIA TERESA GRIMOLDI INVERSINI, (Ficha: 62 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13694 Mar 28- Abr 10*

MANUEL SANCHEZ, (Ficha: 82 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13745 Mar 28- Abr 10*

## DECIMOQUINTO TURNO

LUIS MATIAS PALACIOS, (Ficha: 54 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13187 Mar 21- Abr 03*

JOSE AGUSTIN FERNANDEZ LEMUS, (Ficha: 11 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13226 Mar 21- Abr 03*

LEONEL FLORENTINO RODRIGUEZ VILLALBA, (Ficha: 678 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13252 Mar 24- Abr 04*

DORA ARGENTINA SILVEIRA RAMIREZ y PEDRO ERASMO TABOADA PINTOS, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13343 Mar 24- Abr 04*

RAMON RODRIGUEZ MORAN, (Ficha: 717 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13523 Mar 26- Abr 08*

EVANDRO TATE QUILLER o QUILLAR o QUILLES, (Ficha: 702 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13610 Mar 27- Abr 09*

LORENZA EMA OTON u OTTON FRESIA, (Ficha: 67 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13744 Mar 28- Abr 10*

MARIA ZEPEDEO MAGLIERI, (Ficha: 62 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13820 Mar 31- Abr 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

NORBERTO ANGEL VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha: 693 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12955 Mar 19- Abr 01*

JARA o JARAS, MARIA ESTHER, (Ficha: 543 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12957 Mar 19- Abr 01*

CADENAZZI VILLANUEVA, LILIA MARIA, (Ficha: 44 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12958 Mar 19- Abr 01*

MARIA TERESA PARDO GARCIA, (Ficha: 40 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13114 Mar 20- Abr 02*

OFELIA MARIA OGARA LESTARPE, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13115 Mar 20- Abr 02*

ANGEL MARIA GUTIERREZ, (Ficha: 11 2003).

Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13185 Mar 21- Abr 03*

BLANCO GONZALEZ, JORGE MARIO; BELLAGAMBA SARRASQUETA, ALICIA; BLANCO BELLAGAMBA, GIULIA, (Ficha: 58 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13380 Mar 25- Abr 07*

DARWIN ROQUE MERINO PARDIAS y ESTER o ESTHER DEL PALACIO EUGUI, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13599 Mar 27- Abr 09*

MARIA EVA CARDOZO GOMEZ, (Ficha: 34 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13620 Mar 27- Abr 09*

RUBENS AURELIO ARTIGAS CUSTIEL, (Ficha: 685 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13646 Mar 28- Abr 10*

ANTONIO o ANTONIO CARLOS CABRERA, (Ficha: 10 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13691 Mar 28- Abr 10*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ARUERA TERESA CARACOCHEA POSE, (Ficha: 38 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13253 Mar 24- Abr 04*

LINO FAGUNDEZ FAGUNDEZ, (Ficha: 34 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13317 Mar 24- Abr 04*

SEVERINO ROBERTO AGUETE ETCHART, (Ficha: 637 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13325 Mar 24- Abr 04*

FELICIA ROITMAN o ROYTMAN ZLOTNIK o SLOTNIC o ZLOTNIC o SLOTWIC o LLOTNIC, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13326 Mar 24- Abr 04*

ALEJANDRO NISIN ZETONE, (Ficha: 22 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13345 Mar 24- Abr 04*

ROSAURA ROURA PINTADO, (Ficha: 659 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13486 Mar 26- Abr 08*

INES PEREZ SCAPUSIO, (Ficha: 651 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13692 Mar 28- Abr 10*

## DECIMOCTAVO TURNO

OLGA RENEE DANBRAU o DANDRAU SEMERENA, (Ficha: 728 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 12985 Mar 19- Abr 01*

FRANCISCA CLARA MARTINEZ BAZAN, (Ficha: 21 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13106 Mar 20- Abr 02*

CORONEL PABLO SENCION, (Ficha: 12 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13467 Mar 26- Abr 08*

CARLOS ANIBAL LEON PEREZ, (Ficha: 289 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 26- Abr 08*

## DECIMONOVENO TURNO

JOSE YOLDI MARTEGANI y MANUELA ARCIET CEDRES, (Ficha: 715 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13604 Mar 27- Abr 09*

NOSEN TRUMPER, (Ficha: 1 2003).
21 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13641 Mar 28- Abr 10*

CARLOS CHAKIYIAN MAISIAN, (Ficha: 61 2003).
18 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13726 Mar 28- Abr 10*

AGUSTIN ALSINA TESSITORE, (Ficha: 43 2003).
10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13785 Mar 31- Abr 11*

## VIGESIMO TURNO

JORGE WASHINGTON CABRERA AGUERRE, (Ficha: 39 2003).
10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12984 Mar 19- Abr 01*

JULIO BONE ONDOK, (Ficha: 512 2002).
29 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13014 Mar 19- Abr 01*

NORBERTO ALVITE o ALVITI SALA, (Ficha: 430 2002).
23 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13182 Mar 21- Abr 03*

SARQUIS MINASIAN HAYAQUIAN, (Ficha: 49 2003).
28 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13248 Mar 24- Abr 04*

ANGEL SOBRADO e IRENE MARIA RAMOS RIVAS, (Ficha: 715 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13318 Mar 24- Abr 04*

ANGEL ABELARDO PEREZ REPETTO, (Ficha: 406 2002).
27 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13452 Mar 26- Abr 08*

RUBENS HECTOR GONZALEZ MOTTA, (Ficha: 16 2003).
17 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13484 Mar 26- Abr 08*

SARA BEATRIZ ASTRID JEIFETZ, (Ficha: 683 2002).
19 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13642 Mar 28- Abr 10*

RAQUEL SUSANA BARBE MALVIS, (Ficha: 54 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13693 Mar 28- Abr 10*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA ILDA ACOSTA JUNINO, (Ficha: 610 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13036 Mar 20- Abr 02*

CARLOS MARIA ROSSI PALOMBO, (Ficha: 13 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13328 Mar 24- Abr 04*

MARIA ANGELICA FLORIO CAZZULI, (Ficha: 28 2003 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13346 Mar 24- Abr 04*

MARIA ELDA o MARIA ELDA OLGA PATRON FERNANDEZ, (Ficha: 20 2003 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13619 Mar 27- Abr 09*

JUAN PEDRO TRAVERSA MIRANDE, (Ficha: 48 2003 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13647 Mar 28- Abr 10*

SARA IRMA AHUNCHAIN ABELLA, (Ficha: 29 2003 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13663 Mar 28- Abr 10*

DORINDA MARTINEZ PARIS, (Ficha: 8 2003 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13787 Mar 31- Abr 11*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE VERRIEL GONZALEZ, (Ficha: 19 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 12963 Mar 19- Abr 01*

BENITO PEREIRA APOLINARIO, (Ficha: 368 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 12992 Mar 19- Abr 01*

JOSE ANTUNEZ FARIAS, (Ficha: 2 2003 S).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13324 Mar 24- Abr 04*

CARMEN RENEE PREGO BIAGETTI, (Ficha: 31 2003 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13341 Mar 24- Abr 04*

GREGORIO NELSON SILVERA SILVERA, (Ficha: 54 2003 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13598 Mar 27- Abr 09*

ANGEL ANTONIO FIGUEROA BONORA, (Ficha: 522 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
*01) $ 3360 10/p 13621 Mar 27- Abr 09*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ESPARTACO EDMUNDO ROSSI BADO, (Ficha: 23 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12977 Mar 19- Abr 01*

LUIS o LUDWIG SELIGMANN, (Ficha: 607 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 12986 Mar 19- Abr 01*

MARTA ANGELICA MICHELTORENA CAINO, (Ficha: 718 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13110 Mar 20- Abr 02*

RAFAEL BERNARDO BOVE PARADISO, (Ficha: 54 2003 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13111 Mar 20- Abr 02*

LUIS EDUARDO AICARDI QUINTAS, (Ficha: 715 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13832 Mar 31- Abr 11*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

CORINA DAGOSTO PAULILLO o PAOLILLO, (Ficha: 230 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13094 Mar 20- Abr 02*

LORENZO ATILIO CANDIA VAZQUEZ, (Ficha: S 521 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13113 Mar 20- Abr 02*

AMELIA NELIDA MONTIEL PERDOMO, (Ficha: 692 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13319 Mar 24- Abr 04*

AURORA ELVIRA ANDINO, (Ficha: 4 2003 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13321 Mar 24- Abr 04*

REYES HERNANDEZ DE TESTA SARA, (Ficha: 6 2003 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13436 Mar 25- Abr 07*

GUMERSINDO JUAN BAUTISTA MANUEL LOPEZ NAVARRO, (Ficha: 45 2003 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13516 Mar 26- Abr 08*

ELSA VIOLETA ROMELLI LEMA y de HECTOR ANGEL REY VERDEROSA, (Ficha: 695 2002 s).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13648 Mar 28- Abr 10*

BLANCA INES GONZALEZ, (Ficha: 48 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13800 Mar 31- Abr 11*

CELEDONIO LARA, (Ficha: 418 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 31- Abr 11*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

VIOLETA RODRIGUEZ CAMAÑO, (Ficha: 18 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 12961 Mar 19- Abr 01*

CLAUDINA ELVIRA JUNCAL ACUÑA, (Ficha: 723 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13007 Mar 19- Abr 01*

TERENCIO FRANCO y de MANON ATURAOLA PATRON, (Ficha: 705 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13278 Mar 24- Abr 04*

MARIA EUSEBIA PARDIE SANCHEZ, (Ficha: 27 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13385 Mar 25- Abr 07*

VALENTIN GARCIA PEREZ, (Ficha: 35 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13455 Mar 26- Abr 08*

ROSA RAQUEL FABRE GARCIA, (Ficha: 38 2003 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13458 Mar 26- Abr 08*

WALTER ANIBAL AROCENA VISCAINO, (Ficha: 16 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13541 Mar 27- Abr 09*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER FERNANDEZ REGUEIRA, (Ficha: 10 2003 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13003 Mar 19- Abr 01*

MARIA ISABEL OLARIAGA u OLARIAGA DE ALESSANDRE, (Ficha: 24 2003 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13053 Mar 20- Abr 02*

CARLOS JULIO CAMPOS, (Ficha: 681 2002 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13055 Mar 20- Abr 02*

MARIA DOLORES CRUGNOLA o GRUGNOLA o CRGNOLA ELOLA, (Ficha: 675 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13108 Mar 20- Abr 02*

MARIA EUSEBIA BLANCO ASTOL, (Ficha: 26 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13218 Mar 21- Abr 03*

TOMAS ALEJANDRO ACOSTA, (Ficha: 7 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13409 Mar 25- Abr 07*

MARIO BALDOVINO PEÑA y CARMEN ALEJANDRA DOMINGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 614 2002 S).

Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13611 Mar 27- Abr 09*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBA GLADYS KROGER o KRÖGER DE HORTA, (Ficha: 697 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 12990 Mar 19- Abr 01*

HORTENSIA MANUELA SOSA DIAS ETCHEGARAY, (Ficha: 20 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13004 Mar 19- Abr 01*

PETRONA ISABEL BORRAZAS TORT, (Ficha: 24 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13052 Mar 20- Abr 02*

ANGEL FRANCISCO BOTTARO ZANELATTO, (Ficha: 663 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13227 Mar 21- Abr 03*

SARA CURIEL TARAGAN o TARRAGAN, (Ficha: 661 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13322 Mar 24- Abr 04*

OSCAR BECERRA TORRES, (Ficha: 41 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13454 Mar 26- Abr 08*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

don JOSE PEDRO RIVERO CASAVIEJA, (Ficha: 36 B 1981).
Artigas, 18 de octubre de 2002.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13025 Mar 20- Abr 02*

### SEGUNDO TURNO

BENJAMIN YUGURTA PAIVA da SILVEIRA, (Ficha: 45 2003).
Artigas, 17 de marzo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13355 Mar 25- Abr 07*

MARIA DEL ROSARIO TELESCA BRITO, (Ficha: 824 2002).
Artigas, 5 de febrero de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13448 Mar 27- Abr 09*

CONSUELO JUAN JUAN, (Ficha: 147 2003).
Artigas, 19 de marzo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13755 Mar 31- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RODOLFO PEREIRA AMARILLO, (Ficha: B 613 2002).
Bella Unión, 3 de febrero de 2003.
Esc. MARIO R. SARASUA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13024 Mar 20- Abr 02*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO o JOSE PEDRO INOCENCIO BATTAGLIOTTI COSTA, (Ficha Civil: 7 2003 V).
Canelones, 18 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13029 Mar 20- Abr 02*

JUAN JESUS MIRASSOU MARMO, (Ficha Civil: 181 2002 V).
Canelones, 24 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13030 Mar 20- Abr 02*

ANGELICA MARIA RAQUEL TANCO LOPEZ, (Ficha Civil: 188 2002 V).
Canelones, 11 de febrero de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13033 Mar 20- Abr 02*

JUAN GARCIA CURBELO, (Ficha Civil: 11 2003 V).
Canelones, 25 de febrero de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13528 Mar 27- Abr 09*

NELSON EDMUNDO GARCIA SOCA, (Ficha Civil: 4 2003 V).
Canelones, 14 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13529 Mar 27- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

RUBEN o RUBENS BERMUDEZ, (Ficha: B 554 99).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13664 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

MARIA AMALIA IRIGOIN o MARIA ANALIA IRIGOIN, (Ficha: 1101 2002).
Las Piedras, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13372 Mar 25- Abr 07*

CAROLINA PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: 174 2003).
Las Piedras, 7 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13487 Mar 26- Abr 08*

TERESA CATALINA FRANCO DE SERRES, (Ficha: 95 2000).
Las Piedras, 17 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13732 Mar 28- Abr 10*

GERARDO COSENTINO RECCE, (Ficha: 71 2003).
Las Piedras, 11 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13733 Mar 28- Abr 10*

ADEMAR JULIAN CISNERO MASTOFIERRO o MASTROFIERRO o MASTROPIERRO, (Ficha: 976 2002).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13860 Mar 31- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

PABLO RENE o RENEE FACHOLA VIGNOTTI, (Ficha: 2051 A 2002).
Pando, 5 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13257 Mar 24- Abr 04*

MODESTA GONZALEZ GASTELU y JULIO MARIA JAURENA GONZALEZ, (Ficha: 1991 A 2002).
Pando, 3 de febrero de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 3360 10/p 13474 Mar 26- Abr 08*

### CUARTO TURNO

JULIA RAIMUNDA LLERENA CALCERRADA, (Ficha: 1402 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13035 Mar 20- Abr 02*

DANIEL FEDULLO MAYER, (Ficha: 54 A 2003).
Pando, 10 de marzo de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 3360 10/p 13037 Mar 20- Abr 02*

MARTINA LIROMPEYA SILVERA y

ZAPICAN MEDEROS, MEDEIOS o MEDEIROS, (Ficha: 1658 A 2002).
Pando, 7 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13256 Mar 24- Abr 04*

RUBEN LUIS AREVALO, (Ficha: 1984 A 2002).
Pando, 17 de diciembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 3360 10/p 13527 Mar 27- Abr 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ADAN DAU NUÑEZ, (Ficha: 64 2003).
Melo, 14 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13815 Mar 31- Abr 11*

CARLOS FERMIN ALBANO ESTAVILLO, (Ficha: 655 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 24- Abr 04*

ANGEL ALFONSO NODA BURGOS, (Ficha: 338 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 25- Abr 07*

### CUARTO TURNO

JUAN HERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 672 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 18 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51102 Mar 31- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ODILIA BARRIOS OLIVERA y de ENEIR ARAUJO, (Ficha: 157 2002).
Río Branco, 24 de marzo de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13816 Mar 31- Abr 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TOMAS ADON o ABDON REY GARCIA y de MARIA DOLORES BARACIARTE, (Ficha: 1100 2002).
Colonia, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13032 Mar 20- Abr 02*

ALBA GONZALEZ FERNANDEZ de SKERL.
Colonia, 11 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13144 Mar 21- Abr 03*

RODOLFO SKERL MARKA.
Colonia, 11 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13150 Mar 21- Abr 03*

ANGEL RAMON TORRES, (Ficha: 116 2003).
Colonia, 18 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13446 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA BARALE LOPEZ, (Expte.: 766 2002B).
Carmelo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 12942 Mar 19- Abr 01*

MAGDALENA LUCIA GUARAGLIA CARLE, (Expte.: 33 2003B).
Carmelo, 27 de febrero de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 12944 Mar 19- Abr 01*

GLORIA BEATRIZ FASSI SANDES y LUIS ROMANDO FASSI VENCE (Expte.: 15 2003B).
Carmelo, 25 de febrero de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 12945 Mar 19- Abr 01*

IRINEO GERMAN o GERMAN IRINEO o GERMAN IRENEO SIRI BADANO, (Expte.: 38 2003B).
Carmelo, 5 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 12946 Mar 19- Abr 01*

RAUL ELVIO CARRO CHEVALIER, (Expte.: 84 2003B).
Carmelo, 13 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13468 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

RAMIRO MULLER MARFURT o RAMIRO MULLER, (Ficha: B-44 2002.B).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13135 Mar 21- Abr 03*

BERNARDO ALONZO o ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: B 599 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13136 Mar 21- Abr 03*

ARMANDO CELMAR BENTANCUR BURGEOIS o ARMANDO CELMAR BENTANCOUR BOURGEOIS o ARMANDO CELMAR BENTANCUR BOURGEOIS o ARMANDO SELMAR BETANCOUR, (Ficha: B 944 2002.B).
Rosario, 10 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13137 Mar 21- Abr 03*

ELISEO CARRILLO HERNANDEZ, (Ficha: B 8 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13369 Mar 25- Abr 07*

OSCAR ALFREDO BRATSCHI GREISING y NELY ROSA o NELLY ROSA HODEL GFELLER, (Ficha: B 959 2002).
Rosario, 17 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13473 Mar 26- Abr 08*

ALBANO ARMAND UGON MALAN, (Ficha: B 991 2002).
Rosario, 17 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13630 Mar 28- Abr 10*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ARTURO ARIEL FIGUEROA LEON, (Ficha: 441 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 241 2003 de fecha 18 02 2003.
Durazno, 27 de febrero de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50971 Mar 25- Abr 07*

### TERCER TURNO

GLADYS MARGOT, MOREIRA PASTORINO, (Ficha: 76 2003).
Durazno, 17 de marzo de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13862 Mar 31- Abr 11*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

MARTINEZ GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO, (Ficha: 601 2002).

Florida, 5 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13198 Mar 21- Abr 03*

DOMINGUEZ FERNANDEZ, MARIA RITA, (Ficha: 28 2003).
Florida, 18 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13200 Mar 21- Abr 03*

MARIA JOSEFINA OLALQUIAGA ARBURUA, (Ficha: 107 2003).
Florida, 13 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13549 Mar 27- Abr 09*

JUAN RAMON GUTIERREZ BENTANCOR, (Ficha: 108 2003).
Florida, 13 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13859 Mar 31- Abr 11*

### TERCER TURNO

MARGARITA ANTONIA PEREZ SCHOL, (Ficha: 44 2003).
Florida, 24 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 12965 Mar 19- Abr 01*

LUIS ALBERTO ECHEVERRIA SEGREDO, (Ficha: 17 2003).
Florida, 13 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 12966 Mar 19- Abr 01*

DELIA SIR MERCADAL, (Ficha: 27 2003).
Florida, 20 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 12967 Mar 19- Abr 01*

SALOMONE o SALOMON NICOLAS o NICOLAZ y DE LAURA IBARRA BARCIA, (Ficha: 638 2002).
Florida, 7 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13550 Mar 27- Abr 09*

TARANTO AMBROSIO o DE AMBROSIO, BLANCA NIEVES, (Ficha: 84 2003).
Florida, 17 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13737 Mar 28- Abr 10*

CARMELITA ICASURIAGA, (Ficha: 43 2003).
Florida, 24 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13738 Mar 28- Abr 10*

MARIA ARRIZABALAGA FAGUAGA, (Ficha: 34 2003).
Florida, 20 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13742 Mar 28- Abr 10*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RICARDO PEREGRINO PINTOS de los SANTOS, (Ficha: B 1282 2002).
Minas, 5 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13358 Mar 25- Abr 07*

WILSON DORBAL CABRERA SCAMPINI, (Ficha: B 17 2003).
Minas, 6 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13359 Mar 25- Abr 07*

GLADYS MARLENE BARRERA BORGES, (Ficha: B 67 2003).
Minas, 24 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13360 Mar 25- Abr 07*

SILVERIO GARCIA HERNANDEZ o SILVERIO GENARO GARCIA HERNANDEZ, (Ficha: B 1036 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13438 Mar 26- Abr 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CIRILA, SCROLLINI HERNANDEZ, (Ficha: 501 2002).
Maldonado, 1º de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13196 Mar 21- Abr 03*

FERMINA, MUNIZ MUNIZ, (Ficha: 606 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13792 Mar 31- Abr 11*

### TERCER TURNO

JULIO ISMAEL FERNANDEZ PIRIZ, (Ficha: 58 2003).
Maldonado, 6 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13195 Mar 21- Abr 03*

BLANCA ESTHER VALDEZ MARTINEZ, (Ficha: 34 2003).
Maldonado, 24 de febrero de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13238 Mar 24- Abr 04*

EMILIO DOMINGO DE LEON ESQUIBEL, (Ficha: 638 2002).
Maldonado, 13 de diciembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13239 Mar 24- Abr 04*

JUANA FERNANDEZ, MONICO CIRIACO o SIRIACO CUADRADO, UBALDO CUADRADO FERNANDEZ y MODESTO CUADRADO FERNANDEZ, (Ficha: 454 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13280 Mar 24- Abr 04*

ALBERTINA ADELAIDA GUERRA DE LA FUENTE, (Ficha: 684 2002).
Maldonado, 6 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13536 Mar 27- Abr 09*

### OCTAVO TURNO

ELIAS RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 7 2003).
Maldonado, 10 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13061 Mar 20- Abr 02*

JOSE CARLOS BARRALES GOMEZ, (Ficha: 531 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13240 Mar 24- Abr 04*

JUANA DE LEON BONILLA, (Ficha: 614 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13241 Mar 24- Abr 04*

FERMIN AGUIRRE GARCIA, (Ficha: 24 2003).
Maldonado, 13 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13537 Mar 27- Abr 09*

MARIA LILIA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 671 2002).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13538 Mar 27- Abr 09*

HORTELIA CONSTANCIA QUINTANA BENTANCOR, (Ficha: 58 2003).
Maldonado, 14 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13791 Mar 31- Abr 11*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS MARIA SATURNO AGUILAR, (Ficha: 398 2002 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de febrero de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 19- Abr 01*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARRA, ALICIA, (Ficha: B 531 2002).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza a los efectos de esta publicaciones (Decreto Nº 135 2003 del 12 2 2003).
Young, 13 de marzo de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51109 Mar 31- Abr 11*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALMERENTINA FERNANDEZ y PEDRO FERNANDEZ, (Ficha: 12 2003).
Rivera, 21 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13127 Mar 21- Abr 03*

ADELIA o ADELITA CUELLO BARRIOS, (Ficha: 584 2002).
Rivera, 17 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13463 Mar 26- Abr 08*

DIOCLIDES DE MELLO DE MELLO, (Ficha: 80 2003).
Rivera, 17 de marzo de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13779 Mar 31- Abr 11*

WASHINGTON MICHAELSSON GONZALEZ, (Ficha: 909 2002).
Rivera, 4 de febrero de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13780 Mar 31- Abr 11*

### CUARTO TURNO

JOSE ARESTON MARTINEZ o MARTINES ALVEZ o ALVES, (Ficha: 86 2003).
Rivera, 20 de marzo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13781 Mar 31- Abr 11*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

SUSANA ELIZABETH LARROSA SOPEÑA, (Ficha: 770 2002).
Rocha, 23 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12935 Mar 19- Abr 01*

JUAN WAGNER RODRIGUEZ, (Ficha: 613 2002).
Rocha, 28 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13027 Mar 20- Abr 02*

DON GABINO ROBERTO MIGUEZ SUAREZ o ROBERTO MIGUEZ o ROBERTO MIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 58 2003).
Rocha, 27 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13193 Mar 21- Abr 03*

### CUARTO TURNO

DON MIGUEL ORLANDO FERNANDEZ BALLESTEROS, (Ficha: 547 2002).
Rocha, 30 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13362 Mar 25- Abr 07*

DOÑA SOSA MOLINA DE SOSA, CELIA TELMA o CELIA TELMA SOSA MOLINA, (Ficha: 73 2002).
Rocha, 7 de marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13494 Mar 26- Abr 08*

DOÑA BERNARDINA TOMASA CHOCHO PEREZ, (Ficha: 378 2001).
Rocha, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13724 Mar 28- Abr 10*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

INVERNIZZI POPELKA, ELENA MARIA, (Ficha: B 27 2003).
Salto, 25 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13146 Mar 21- Abr 03*

FURTADO FURTADO, JOSE LEON, (Ficha: B 41 2003).
Salto, 7 de marzo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13471 Mar 26- Abr 08*

### TERCER TURNO

ULISES HOMERO GONZALEZ IRURETA, (Ficha: B 8 2003).
Salto, 25 de febrero de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13039 Mar 20- Abr 02*

ROBERTO ABEL DE LOS SANTOS, (Ficha: B 428 2002).
Salto, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13472 Mar 26- Abr 08*

MAXIMA MATILDE CUSTODIO PEDROZO y RAMON SANCHEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: B 392 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION Nº 20 4 55. LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50884 Mar 20- Abr 02*

ANGELES ADELA JAIME, (Ficha: B 26 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 11 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 20- Abr 02*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELENA INTHAMOUSSU PONCE, (Ficha: 606 2002).
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13414 Mar 25- Abr 07*

JULIO MARIA DE LOS SANTOS, (Ficha: 55 2003).
San José, 26 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13415 Mar 25- Abr 07*

LEON JUAN BETANCOR o BENTANCOR PEREZ, (Ficha: 827 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13416 Mar 25- Abr 07*

### TERCER TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ PONCE, (Ficha: 790 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13413 Mar 25- Abr 07*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARTINA LOPEZ ALALLON o LOPEZ ALAYON, (Ficha: 83 2003).
Mercedes, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13020 Mar 20- Abr 02*

APARICIO LUIS REY, (Ficha: 188 2003).
Mercedes, 12 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13242 Mar 24- Abr 04*

FERMIN DOLARA VESPA o DOLARA BESPA, (Ficha: 77 2003).
Mercedes, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13244 Mar 24- Abr 04*

HECTOR TEOFILO FELIX ARNOULET, (Ficha: 59 2003).
Mercedes, 24 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13573 Mar 27- Abr 09*

PEDRO HILARIO DEFORTUNA o DIFORTUNA PLORUTTI y de ADELA INES NUEZ, (Ficha: 1105 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13631 Mar 28- Abr 10*

AMANDA DELFINA CERRUTTI VICO, (Ficha: 145 2003).
Mercedes, 12 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13632 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MATILDE EPIFANIA MARIÑO BUSTAMANTE, (Ficha: 21 2003).
Dolores, 18 de febrero de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13134 Mar 21- Abr 03*

HELIDA o ELIDA ESTHER PICART, (Ficha: B 658 2002).
Dolores, 24 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13243 Mar 24- Abr 04*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ARTHUR GABRIEL ASCUE GREJCAROWSKI, (Ficha: 977 2002).
Tacuarembó, 7 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13191 Mar 21- Abr 03*

BENITO RODRIGUEZ SOTTO BARRETO o RODRIGUEZ SOTO BARRETO, (Ficha: 96 2003).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13421 Mar 25- Abr 07*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BATALLA CUADRADO ATAIDES BACILIO y BATALLA COSTA ALVAR, (Ficha: 32 2003B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12948 Mar 19- Abr 01*

JUAN GREGORIO MIRABALLES o MIRABALLES MIRABALLES, (Ficha: 1195 2002B).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 12950 Mar 19- Abr 01*

PEDRO BALBINO CARABALLO NOBLE, (Ficha: 71 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13155 Mar 21- Abr 03*

FRANCISCA AMARAL RODRIGUEZ, (Ficha: 25 2003B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13401 Mar 25- Abr 07*

BASILIDES AMILIVIA, (Ficha: 303 2002-B).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13402 Mar 25- Abr 07*

JOSE ASDRUBAL DANIEL SIBILIA GAGLIANO, (Ficha: 1273 2002B).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13662 Mar 28- Abr 10*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2003, a las 12.00 horas en Plaza Independencia No. 811 P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°.) Designación de autoridades de la Asamblea.
2°.) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Elección de Directorio
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6°) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
*03) $ 1764 3/p 13700 Mar 28- Abr 01*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES**
**DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza N° 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763 80, Art. 20 Apdo. "C" se hace saber que los Sres.: María BARRIOS SUAREZ.
Solicita título de la Parcela Urna Pedestal N° 16 Grupo I Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de María Barrios Suárez en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ente la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
Expte.: B 101357 02, Agr. B 62005 983.
Sr. MARIO ESTEBAN - Gerente Interino Registros Municipales DIRECTOR DIVISION NECROPOLIS CARGO N° 148.
*04) $ 3360 5/p 13530 Mar 27- Abr 02*

Por disposición de la Ordenanza N° 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2° se hace saber que los Sres.: Martha de Lourdes LOPERENA; Inés Zulima SOCA OTTONELLO; María Cristina y Milka Lylián LOPERENA SOCA.-
Solicita título del Panteón N° 48 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de Loperena Hnos...- en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. F 46910 02.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales CARGO N° 143.
*04) $ 2940 5/p 13762 Mar 31- Abr 04*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

ELIZABETH MAGELA INGOLD CALVEIRO y JAVIER EDUARDO CASAL AMORIN, (Ficha: D 555 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13373 Mar 25- Abr 07*

ROSSANA CONTI DONNANGELO y EN-

RIQUE MARIO MARTINEZ CUELLO, (Ficha: D 40 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13456 Mar 26- Abr 08*

OSCAR EDUARDO RAMOS MASAGUEZ y NELLY MARIA BENTANCOUT PLATA, (Ficha: D 47 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13607 Mar 27- Abr 09*

## TERCER TURNO

ALBERTO RINALDI CECCHINI y KARINA VALE VARELA, (Ficha: E 694 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12890 Mar 24- Abr 04*

don GUILLERMO JOSE HERNANDEZ LERENA y doña LYLIAN BEATRIZ GOMEZ D'AGATA, (Ficha: E 185 84).
Montevideo, 27 de marzo de 1984.
NELLY PERDOMO DE ELHORDOY, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13347 Mar 24- Abr 04*

## QUINTO TURNO

LIL JAINE DE LIMA y JULIO CESAR CAL BIDART, (Ficha: 37 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 13016 Mar 19- Abr 01*

VALENTIN JAITOV MOLTANOVSKY y ESTHER RUSS FINK, (Ficha: 667 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 13645 Mar 28- Abr 10*

## SEXTO TURNO

ELBIO GUASQUE ALVEZ o GUAZQUE ALVEZ y ANA MARIA SCURO DE SOUZA, (Ficha: 11 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13412 Mar 25- Abr 07*

## SEPTIMO TURNO

JORGE QUARTARA PASSANANTE y TERESITA BEATRIZ FITTIPALDE REGUERA, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12998 Mar 19- Abr 01*

## OCTAVO TURNO

ROSANA LOURDES CROS BONORA y WALTER MAURO MONFERMOSO SISNEROS, (Ficha: 698 2002D).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 12999 Mar 19- Abr 01*

JORGE ALEJANDRO CASTELLO ILLIONE y CECILIA MARGARITA TORRES RAMIREZ, (Ficha: D 25 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13830 Mar 31- Abr 11*

## DECIMO TURNO

SERGIO JUAN RILLA REY y EDDY CRISTINA TONELLI BRITO, (Ficha: E 15 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13384 Mar 25- Abr 07*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO CARAMBULA BARREIRO y MARIA CRISTINA DEL CARMEN MAGLIONE CASTIGLIONI, (Ficha: 679 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13000 Mar 19- Abr 01*

## DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTRO RUBER y GLADYS RITA CASTRO BARBOZA, (Ficha: 619 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13383 Mar 25- Abr 07*

## DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO CAPUTI VILARDEBO y SUSANA MIRYAM MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13515 Mar 26- Abr 08*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

CIRO FERNANDEZ ACOSTA y MARGARITA ROSA RUFINO LUSICH, (Ficha: 652 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13457 Mar 26- Abr 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO FELIX LEMA LEMA y PATRICIA DANIELA CUNHA FERNANDEZ, (Ficha: 46 2003 V).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13001 Mar 19- Abr 01*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO GIANNINI y ELVIRA PARAVICINO SOSA, (Ficha: V 587 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
*05) $ 4200 10/p 13002 Mar 19- Abr 01*

JORGE WASHINGTON POMIES BANEGA y BEATRIZ TERESA TAMBASCO CARDOZO, (Ficha: 616 2002 V).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13747 Mar 28- Abr 10*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO OSVALDO SANTINI QUIÑONES y GABRIELA ANDREA SIEPIERSKI VANETTI, (Ficha: D527 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13329 Mar 24- Abr 04*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO NESTOR RIQUEL GIL y SANDRA LOURDES FERREIRA MANGANA, (Ficha: 9 2003 D).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13250 Mar 24- Abr 04*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

Sres. ALICIA GRACIELA FERREIRO y LUIS ALBERTO OTHEGUY, (Ficha: 106 2003).
Ciudad de la Costa, 25 de febrero de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 13853 Mar 31- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ADRIAN JESUS MARTUSCELLO y SHIRLEY ROSARIO TEXEIRA, (Ficha: 963 2002).
Las Piedras, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13629 Mar 28- Abr 10*

### CUARTO TURNO

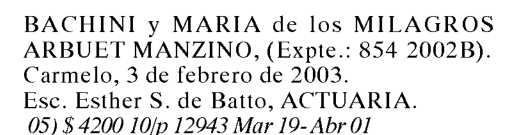
SYLVIA BEATRIZ ROTTA INFANTE y HUGO EDGARD FERRARI DONAGRANDI, (Ficha: 1052 2002).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13735 Mar 28- Abr 10*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

PEDRO ALEJANDRO PURTSCHER


BACHINI y MARIA de los MILAGROS ARBUET MANZINO, (Expte.: 854 2002B).
Carmelo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12943 Mar 19- Abr 01*

ANDREA VERONICA PEREZ RODRIGUEZ y JUAN CARLOS LAFON FERNANDEZ, (Expte.: 40 2003B).
Carmelo, 14 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13470 Mar 26- Abr 08*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ENRIQUE WALTER CELIO y GRACIELA BEATRIZ WALLER, (Ficha: B. 89 2003).
Rosario, 12 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13754 Mar 31- Abr 11*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALEJANDRA PALMER y EDUARDO DIAZ, (Ficha: 468 2002).
Durazno, 25 de febrero de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13377 Mar 25- Abr 07*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ALDETA SANCHEZ y AMANDA BEATRIZ LATEULADE TORRES, (Ficha: 58 2003).
Trinidad, 7 de marzo de 2003.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13379 Mar 25- Abr 07*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

HORACIO BERNARDO PERDOMO MARTINEZ y MARIA JOSE MOURAT PEREZ, (Ficha: 18 2003).
Florida, 5 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13201 Mar 21- Abr 03*

### TERCER TURNO

MATTOS CLARA y OSTA ABDO, ALBERTO RAUL, (Ficha: 53 2003).
Florida, 24 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13743 Mar 28- Abr 10*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS GUILLERMO CRISAFULLI ONESTI y ANDREA CANTERA IRISARRI, (Ficha: B 1258 2002).
Minas, 6 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13361 Mar 25- Abr 07*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIA PIA MARTINEZ AISPURO y BRAULIO ARIEL CONTADOR PEÑA, (Ficha: 91 2003).
Maldonado, 24 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13758 Mar 31- Abr 11*

### OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL DELUCHI CABALLERO y DORELEY LILIAN CORBO PEREIRA, (Ficha: 36 2003).
Maldonado, 24 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13639 Mar 28- Abr 10*

ORIBE ROMUALDO ESTEBAN LOPEZ VIÑAS y NORA MARIA PIÑON BELTRA, (Ficha: 565 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13793 Mar 31- Abr 11*

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

NORMA GRACIELA GUADALUPE OLAONDO y MIGUEL ANGEL CHOCHO CABRERA, (Ficha: 86 2003).
Maldonado, 6 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13060 Mar 20- Abr 02*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LUIS PATRICIO CARABALLO LEMES y SILVANA ANDREA MEIRELES PAGANO, (Ficha: B 9 2003).
Paysandú, 7 de marzo de 2003.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 13568 Mar 27- Abr 09*

### TERCER TURNO

MARIANELLA COPPOLA DA SILVA y GONZALO ANDRES RAMIREZ MONFORT, (Ficha: 84 2002 B).
Paysandú, 13 de marzo de 2003.
Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13775 Mar 31- Abr 11*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

FLORO RIBEIRO PINTO y VIRGINIA FROS ALVAREZ, (Ficha: 683 2002).
Rivera, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13462 Mar 26- Abr 08*

LAVALLEJA CARBALLO SIERRA y MIRIAM SUSANA ECHEVALETTE, (Ficha: 26 2003).
Rivera, 11 de marzo de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 13782 Mar 31- Abr 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

DARDO DAOIZ SARALEGUI SILVERA e HILDA TERESA AMORIN TAYLOR, (Ficha: 43 2003).
Rocha, 7 de marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13363 Mar 25- Abr 07*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE MARIA SILVA RODRIGUEZ y LAURA ALEXANDRA SILVA BRUNO, (Ficha: B 397 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 7 de febrero de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50919 Mar 21- Abr 03*

### TERCER TURNO

ROBERTO DUFRECHOU PONTE y GLADYS MABEL ARRUA GASPAR, (Ficha: A 136 2002).
Salto, 6 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13040 Mar 20- Abr 02*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HORACIO ALEXANDER UBIRIA PAGES y SOMBRA BETTINA AVILA DELGADO, (Ficha: B 466 2000).
Dolores, 8 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13633 Mar 28- Abr 10*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PEDRO DARIO ARISMENDI GARAT y ESTELA IRIS AGUIAR MEDINA, (Ficha: 1027 2002B).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13154 Mar 21- Abr 03*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERREIRA, ANA MARIA C PEREYRA BELLOZO, WASHINGTON - DIVORCIO - Ficha D 369 2002", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON PEREYRA BELLOZO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1440 10/p 12993 Mar 19- Abr 01*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MATEU GOUTS, SILVIA c CORREA, JUAN JOSE - Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 391 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 2734, de fecha 06 11 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN JOSE CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, siete de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50986 Mar 26- Abr 08*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOCA SILVERA, MARIA DE LOS ANGELES C LAIN ISOLDO, VICENTE DANIEL - DIVORCIO - Ficha D 734 2001", se cita, llama y emplaza a VICENTE DANIEL LAIN ISOLDO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50938 Mar 24- Abr 04*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "COMUNALE MALDONADO, MYRIAN C SILVERA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUX. DE POB." FICHA 260 2002, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO SILVERA OLIVERA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50874 Mar 20- Abr 02*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "LEMOS FLEITAS Zully Esther C FERREIRA Héctor Adolfo - Divorcio Sep. más de 3 años y Aux. de Pobreza - FICHA 202 2002", se emplaza al Sr. Héctor Adolfo FERREIRA a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 4893 del 19 de noviembre de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 21 de noviembre de 2002. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50949 Mar 24- Abr 04*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

Montevideo 13 de Marzo del 2003.-
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "VAZ, MARIA C DE LEON, WILLIAM" DIVORCIO S H con FICHA Nº 622 2002 D, se emplaza a William De León a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ofcicio en caso de no comparecer.
Se deja constancia de que este trámite de acuerdo a lo dispuesto por el auto Nº 508 2003 del 10 de Marzo del 2003, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51026 Mar 28- Abr 10*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BARRIOS CARLOS C AGUILERA ROSANA, DIVORCIO, ficha 113 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ROSANA LILIAN AGUILERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 15 DE OCTUBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50867 Mar 19- Abr 01*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, FELICIA C ESTEBES, CARLOS - DIVORCIO", Ficha 860 2002; se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO ESTEBES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 5 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50869 Mar 19- Abr 01*

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RIOS, MARCELO C MALAGAMBA, MARIANELA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 434 2002; se cita, llama y emplaza a MARIANELA MALAGAMBA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51042 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "BEATRIZ ELIZABETH MARTINEZ MARSET C JUAN CARLOS AMUZ ARCEL DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 303 A 2002. Se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS AMUZ ARCEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de po-

breza. Pando, tres de febrero de dos mil tres. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50875 Mar 20- Abr 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ SAGARRALDE, MARTHA C A GONZALEZ MAIDANA, TOMAS EDUARDO. DIVORCIO. FICHA 729 2002", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Tomás Eduardo GONZALEZ MAIDANA, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 10 de marzo del 2003. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Fredy Emilio Cousillas. ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Mar 31- Abr 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ARCE DIEZ, MIRTA MABEL C/ GONZALEZ DA SILVA, VICTOR HUGO. DIVORCIO P C" (expte. 595 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Víctor Hugo González Da Silva por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 7 de marzo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1799 10/p 12941 Mar 19- Abr 01*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PIMIENTA, ELENA BEATRIZ c COLINET OLIVERI, ROBERTO JESUS. DIVORCIO", FICHA F 153 2002, se cita, llama y emplaza, a: ROBERTO JESUS COLINET OLIVERI, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. TODO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 del C. G. P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 24- Abr 04*




# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 487813, habilitado en calle 2 de Febrero, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 504 3/p 13790 Mar 31- Abr 02*




# MONTEVIDEO

## ENTES

### UTE

**- U T E -**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado en la 1º. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados y se los emplaza por el termino de noventa días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
*09) (Cta. Cte.) 30/p 50902 Mar 21- May 09*

**UTE**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A las Sras. Raquel Di Giorno, Guiditta y María Francesca DITO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 31 de octubre de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8.000 (p) sito en 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Pueblo Capitán Juan A. Artigas, el que según plano Nº 1230 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de julio de 1992, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 23 de noviembre de 1993 con el Nro. 4303 consta de un área de 2.006 m2 con 60 dm2 y se deslinda: al Noroeste frente a la Ruta 101 según recta de 49,95 mts; por el Noroeste y Sureste linda con la restante fracción del padrón Nro. 8.000 según dos rectas de 65 mts y 11.79 mts respectivamente; y por el Sur linda con el padrón Nro. 8.001 según una recta de 75,27 mts. 2) el referido predio será destinado a trabajos de ampliación y reformas de la reductora que se asienta en el inmueble. 3) U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 366,8435 (son trescientos sesenta y seis unidades reajustables del Banco Hipotecario con 8435 10.000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Of. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 50903 Mar 21- Abr 01*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "O.S.E. C PEREIRA SUAREZ, SULPICIO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. FA. 160 2000", se CITA Y EMPLAZA a quien pueda acreditar la calidad de propietario y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 218, de la localidad de Cerros Azules, de la manzana catastral Nº 12, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 8 de octubre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 50996 Mar 26- Abr 08*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "FORTUNATTO SERRANO, SUSANA NATALIA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 76 2001 se hace saber que por auto Nº 2111 de fecha 18 de junio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SUSANA NATALIA FORTUNATTO SERRANO, habiéndose designado curador propietario a: SUSANA BEATRIZ SERRANO CERFOGLIO que aceptó el cargo con fecha diecisiete de junio de dos mil dos.- Montevideo, 22 de Julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 20- Abr 02*

### DECIMOTERCER TURNO

**E D I C T O**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "TORANZA ESCALANTE, FERNANDO. INCAPACIDAD - FICHA 682 2001" se hace saber que por auto No. 4029 2002 de fecha 28 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO TORANZA ESCALANTE y se designó Curadora a la SRA. YAMIZ ESCALANTE ACOSTA, C.I. Nº 1.620.865-2.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 12 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 20- Abr 02*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SARACHO TORRES, DELIA MARGARITA - INCAPACIDAD" FICHA 161 2002 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5316 de fecha 14 de noviembre de 2002 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 18o. turno se declaró incapaz a Delia Margarita SARACHO TORRES, designándosele curador propietario a José Antonio SARACHO TORRES, quien aceptó el cargo el día 18 de diciembre de 2002. Montevideo, 19 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1799 10/p 12997 Mar 19- Abr 01*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "Borda Telesca Orfilia" INCAPACIDAD.- FICHA 351 91 V, se hace saber que por Auto No. 4940 2002, de fecha 19 de Diciembre de 2002., se declaró en estado de incapacidad a ORFILIA ESTELA BORDA TELESCA, designándose Curadora definitiva a su hermana legítima, ADELA MARIA BORDA TELESCA. Montevideo, 3 de Febrero de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1440 10/p 12987 Mar 19- Abr 01*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "Quiben, Sabrina Alejandra" INCAPACIDAD.- FICHA 212 99 V, se hace saber que por Auto No. 5477 99, de fecha 8 de Diciembre de 1999. se declaró en estado de incapacidad a SABRINA ALEJANDRA QUIBEN DESIDERIO, designándose Curadora definitiva a su madre, SILVIA MARINA DESIDERIO PREOBRAYENSKY
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de Febrero de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Mar 31- Abr 11*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Parodi Prendez María Teresa, incapacidad, ficha 229 2001 V, se hace saber que se designó curador definitivo de MARIA TERESA PARODI PRENDEZ, a GLADYS BERTA PRENDEZ, por resolución Nº 202 del 4 de febrero del 2002. Montevideo, 25 de febrero de 2003.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 19- Abr 01*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 181 2002, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LUJAN ALVAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma su hermana legitima MYRIAM TERESITA ALVAREZ.- Artigas, 16 de diciembre de 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*10) $ 1080 10/p 13125 Mar 21- Abr 03*

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 47 2001, se declaro en estado de incapacidad a MAURO ISAAC MOREIRA MENEZES, discerniendose el cargo de curador del mismo su madre legitima BLANCA GRISELDA MENEZES.- Artigas, 10 de marzo del 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*10) $ 1080 10/p 13126 Mar 21- Abr 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DAVID GUINI, NICOLAS GABRIEL -DECLARACION DE INCAPACIDAD", Ficha 489 2002 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 188 2003 de fecha 4 de febrero de 2003 la incapacidad de NICOLAS GABRIEL DAVID GUINI, designándose curadora a MIRIAM YUDITH GUINI MEDINA, quien aceptó el cargo con fecha 11 de febrero del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 7 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50970 Mar 25- Abr 07*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ZERPA, ELENA. INCAPACIDAD." - Ficha 892 2001 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 993 2003 de fecha veintiseis de febrero de 2003 la incapacidad de Elena ZERPA, designándose curador al Sr. VITAL BARRETO DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis del mes de febrero del año dos mil tres.
Se deja constancia de que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria pobreza. Las Piedras, 27 de febrero de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 28- Abr 10*

## CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "ECHUDE, MARIA DE LOURDES. INCAPACIDD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 239 2002", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 8975 2002 de fecha 23 de diciembre de 2002, la incapacidad de MARIA LOURDES ECHUDE, designándose curador a NANCY ECHUDE, quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 2003. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 26 de febrero de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 19- Abr 01*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "QUEIRO, SILVIA DANIELA - INCAPACIDAD", FICHA 186 2002, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 622 2003 de fecha 18 de febrero de 2003, la incapacidad de SILVIA QUEIRO, designándose curador a MARIA GUALCO, quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo de 2003. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 11 de marzo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51044 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "WILSON POMBO - INCAPACIDAD, AUX. POBREZA", Ficha 355 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WILSON ARIEL POMBO CABRERA, habiéndose designado curador del mismo a NELSON GUSTAVO POMBO.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, trece de marzo del año dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50879 Mar 20- Abr 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, LEONARDO YOVANY. INCAPACIDAD. FICHA 177 2002" por auto Nº 5942 2002 del 17 de diciembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Yovany RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 4.736.736-8, habiéndose designado Curadora a Niria BARRIOS, C.I. 2.543.477-5, quién aceptó el cargo el día 14 de febrero de 2003 y fijó domicilio en Remigio Castellanos Nº 1330, Barrio Murguía, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de febrero de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50944 Mar 24- Abr 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BELTRAN SILVA, JORGE WASHINGTON. INCAPACIDAD. FICHA 599 2001" por auto Nº 6037 2002 del 20 de diciembre de 2002 y auto Nº 145 2003 del 6 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Washington BELTRAN SILVA, C.I. 3.021.002-3, habiéndose designado Curador a Robert William BELTRAN SILVA, C.I. 3.805.809-3, quién aceptó el cargo el día 27 de febrero de 2003 y fijó domicilio en Tacuarí casi Sarandí, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de marzo de 2003.- José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50964 Mar 25- Abr 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "DENIS SOSA, DANILO Y OTRA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 92 2000, se hace saber que por Auto No. 1203 2001 de fecha 16 de julio de 2001 se designó curador interino del presunto incapaz Marcos Anares Denis Furtado a su padre Danilo Denis Sosa. Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1112 2000 del 8 de marzo de 2000. Rio Branco, 23 de Septiembre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51099 Mar 31- Abr 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SAPIA SILVA, LUZ MARINA. INCAPACIDAD" (expte. 641 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4331 de fecha 12 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Luz Marina Sapia Silva designándose curadora a Liria Celeste Sapia Silva. Carmelo, 11 de diciembre de 2002.
EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 1799 10/p 12940 Mar 19- Abr 01*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PAREDES COSSATTI, JORGE DIEGO. INCAPACIDAD" (expte. 152 2001B) se hace saber que por decreto Nº 5050 de fecha 23 de diciembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Jorge Diego Paredes Cossatti designándose curadora a Nancy Cossatti.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 24 de febrero de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50994 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

**EDICTO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "RUIZ, Gricela. INCAPACIDAD."" FICHA Nº. 666 2002 B, se hace saber que por auto Nº. 341 de fecha 25 de Febrero de 2003 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gricela Beatríz RUIZ COLLAZO y se designó Curador DEFINITIVO a Noris RUIZ COLLAZO.- ROSARIO, 5 de Marzo de 2003.-
Se deja constancia que por auto No 3221 de fecha 3 de Octubre de 2002, la Sra. Noris RUIZ COLLAZO fue Auxiliada de Pobreza. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50907 Mar 21- Abr 03*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MORETTI DELMOND, María Cristina.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 288 2002, se hace saber al público que por Resolución Nº 3759 2002 de fecha 23 10 2002 se declaró en estado de Incapacidad a María Cristina MORETTI DELMOND y se designó curadora de la misma a su hermana Beatriz MORETTI DELMOND quien aceptara dicho cargo con fecha 11 11 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno 22 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*10) $ 1799 10/p 13376 Mar 25- Abr 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ANTUNEZ, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD FA.

1957 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3462 2000 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2000 SE HA DECLARADO A MARIA CRISTINA ANTUNEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. MIRTA ZUSANA ANTUNEZ CLAVERO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1820 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 29 DE MAYO DEL 2001 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50987 Mar 26- Abr 08*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, ADRIAN ALEJANDRO. INCAPACIDAD", FICHA B 281 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 6045 2001 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ADRIAN ALEJANDRO SILVA FERREIRA, designándose CURADORA, a: ILCA EDI FERREIRA FERREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de NOVIEMBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 20- Abr 02*

### TERCER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DOLLANARTE ORTIZ, MARIA ESTELA - INCAPACIDAD - FICHA B 196 93", hace saber que por Resolución Nº 5386 2002 de fecha 4 de OCTUBRE de 1993, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA ESTELA DOLLANARTE ORTIZ designándose CURADORA a la SRA. MARIA TERESA ORTIZ RAMIREZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de OCTUBRE de 1993.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CATORCE de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 20- Abr 02*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIAZ, ALBA MARINA.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1289 2001", se hace saber que por Decreto Nº 2531 2002 de fecha 24 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALBA MARINA DIAZ BUELLO, designándose cuaradora a VICTORIA SUSANA BUELLO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 5 de marzo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50872 Mar 20- Abr 02*

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OJEDA, MARIA ELENA.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1299 2002", se hace saber que por Decreto Nº 600 2003 de fecha 19 02 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA OJEDA, designándose curadora a MARIA FATIMA ACUÑA OJEDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 13 de marzo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 24- Abr 04*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "CARRASCO, SUSANA SOLEDAD.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Ficha: 405 93, se hace saber que por Resolución Nº 231 2003, de fecha 14 02 2003, se ha dispuesto declarar a la SRA: SUSANA CARRASCO capaz de realizar los actos de la vida civil, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Febrero del 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 24- Abr 04*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA MARIANA BARRETO TESKE solicitando información de vida y costumbres, ficha 826 2002, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Pérez Ferreiro y Natalia Da Costa sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*11) $ 1440 10/p 13204 Mar 21- Abr 03*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**MONTEVIDEO**
**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL**
**VIGESIMO PRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados "RESALA PETTA, Jorge Elías. Información de Vida y Costumbres". Ficha 1047 2002, se hace saber que Jorge Elías Resala Petta, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Héctor Gabriel Porto Ventoso y Jorge Bermudez Diago sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Febrero de 2003. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1799 10/p 13788 Mar 31- Abr 11*

## JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TERCER TURNO

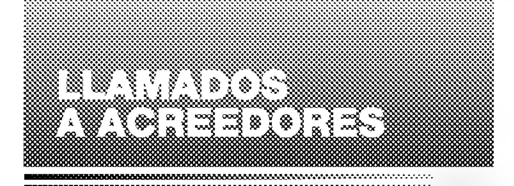
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 3er Turno, se hace saber que en autos caratulados "LOPEZ SATALIA, FEDERICO. Información de Vida y Costumbre", Ficha 31 2003, ante este Juzgado se presentó Federico López Satalía, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de Flavia Pisano, Gustavo Scaglione y Gonzalo Sosa sobre su vida y costumbre. Montevideo, 20 de Marzo de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1799 10/p 13829 Mar 31- Abr 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2º Turno, Dr. Jorge Castro Vega (Sub.), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana SILVERA CARDOZO (autos: "SILVERA CARDOZO FABIANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 922 02") optando por el título de Escribana Públoca y ofreciendo la declaración de los testigos: Alejandra RODRIGUEZ RAMOS y de Maróa Virginia MORALES OLMOS, sobre su vida y costumbres. Melo, 18 de marzo del año 2003.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres. Dr. Jorge CASTRO Vega.- JUEZ DE PAZ.
*11) $ 2159 10/p 13817 Mar 31- Abr 11*




## MONTEVIDEO

### LLAMADO A ACREEDORES

LOS PRADOS S.A. llama a acreedores, plazo 30 días. Presentarse en Cerrito N° 415, Piso 4to.
*13) $ 1680 10/p 13827 Mar 31- Abr 11*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 31 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

DANIEL OMAR ALONSO, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Los Nogales 2604 bis y CELIA PATRICIA LOPEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Nogales 2604 bis.
*14) $ 255 3/p 1299 Mar 31- Abr 02*

### OFICINA No. 2

JAVIER GONZALO ESTELLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1324 902 y DAFNA ARLETTE COBELLI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Morelli 4215.
*14) $ 255 3/p 1298 Mar 31- Abr 02*

HEBERT DARWIN BRITO, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Emancipación 5487 y NANCY MARIANA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5487.
*14) $ 255 3/p 1305 Mar 31- Abr 02*

### OFICINA No. 4

PAOLO PIETRO FISICHELLA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Quiiebrayugos 4476 y MONICA ELVIRA SUAREZ, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4476.
*14) $ 255 3/p 1303 Mar 31- Abr 02*

LEONARDO FABIAN FRANCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4981 y MAYRA ANALIA DENIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 569.
*14) $ 255 3/p 1304 Mar 31- Abr 02*

### OFICINA No. 5

ENRIQUE CARLOS GOMENSORO, 27 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2272 y CRISTINA ROMARIZ, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gob Viana 2272.
*14) $ 255 3/p 1301 Mar 31- Abr 02*

LUIS MIGUEL GOMEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3168 y MARIA FERNANDA ANSALAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piccioli 3168.
*14) $ 255 3/p 1302 Mar 31- Abr 02*

### OFICINA No. 8

NELSON ENRIQUE ROCHA, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4920 y ROSMARI ESPEJO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Humbolt 4136.
*14) $ 255 3/p 1307 Mar 31- Abr 02*

### OFICINA No. 9

ALLISTER EDMUND SMITH, 21 años, soltero, estudiante, británico, domiciliado en Colonia 920 801 y GABRIELA CASTRO, 23 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Colonia 920 801.
*14) $ 255 3/p 1306 Mar 31- Abr 02*

### OFICINA No. 10

WILLIAM RODOLFO ORREGO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 5813 y MARIA DEL CARMEN FLEITAS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticoechea 5813.
*14) $ 255 3/p 1300 Mar 31- Abr 02*

FERNANDO GASTON TRIVER, 33 años, soltero, analista en marketing, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5109 y MERCEDES SOTO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1566 101.
*14) $ 255 3/p 1308 Mar 31- Abr 02*

LUIS ALBERTO ORTEGA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 26 de Abril 638 -Santa Catalina- y SILVIA REGINA RIOS, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 26 de Abril 638.
*14) $ 255 3/p 1309 Mar 31- Abr 02*

**"IN EXTREMIS"**

MARTIN TRUJILLO, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fonseca 4570 y NELLY NIEVAS, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Fonseca 4670.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 51082 Mar 31- Abr 02*

**Montevideo, marzo 28 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WALTER ALMEIDA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1547 6 y SILVANA RAQUEL FERREIRA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1547 6.
*14) $ 255 3/p 1285 Mar 28- Abr 01*

### OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO ESTEVES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje H 1649 - Colon y SONIA ROSARIO BAEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje H 1649 - Colon.
*14) $ 255 3/p 1289 Mar 28- Abr 01*

### OFICINA No. 6

ANGEL JAVIER MOZZINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 511 y CAROL PATRICIA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 511.
*14) $ 255 3/p 1293 Mar 28- Abr 01*

MIGUEL ANGEL MENENDEZ, 45 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Atahona 3781 Bis y MARIA MACARENA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3781 Bis.
*14) $ 255 3/p 1297 Mar 28- Abr 01*

### OFICINA No. 7

JOSE LUIS PEREIRA, 50 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Sebasto Pol 5812 y MARGARITA ROSA ARAUJO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sebasto Pol 5812.
*14) $ 255 3/p 1288 Mar 28- Abr 01*

### OFICINA No. 8

ANTONIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5309 bis y MARIA GIMENA ECHEVERRIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orinoco 5309 bis.
*14) $ 255 3/p 1290 Mar 28- Abr 01*

JOSE MARIA RIVERO, 38 años, soltero, entrenador deportivo, oriental, domiciliado en Montero 3094 y FERNANDA SOFIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3094.
*14) $ 255 3/p 1295 Mar 28- Abr 01*

## OFICINA No. 9

ROBERT MARCELO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casserta 3795 y PAOLA BASERGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5330 ap. 6.
*14) $ 255 3/p 1286 Mar 28- Abr 01*

JOSE LUIS SOSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sorata 3415 e INES BIBIAN SAVIO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sorata 3415.
*14) $ 255 3/p 1287 Mar 28- Abr 01*

DIEGO ALEJANDRO SOSA, 29 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado en Cánovas del Castillo No. 5036 y NATALIA LAIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo No. 5036.
*14) $ 255 3/p 1291 Mar 28- Abr 01*

## OFICINA No. 10

MIGUEL ANGEL TARDE, 30 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Serafín J. Grcía 3923 y ANDREA VERONICA LLANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serafín J. García 3923.
*14) $ 255 3/p 1292 Mar 28- Abr 01*

EDUARDO GABRIEL NUÑEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 4078 A y MARIA DEL PILAR PENEDO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3449.
*14) $ 255 3/p 1294 Mar 28- Abr 01*

CARLOS ALBERTO TAMAGNO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4635 y ANDREA LETICIA PEREDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clara 4635.
*14) $ 255 3/p 1296 Mar 28- Abr 01*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lera Instancia en lo Civil de 11er Turno, en autos caratulados: "Eirale Egusquiza, Luis Alberto y otros c Bergero Eirale, Alicia y otros, Prescripción", Ficha 477 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Alberto y Carlos Alberto Eirale Egusquiza, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre la mitad indivisa del inmueble Padrón Nro 31.700 de la l5ta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano del Agrimensor Roberto Celaya de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro 536 en diciembre de 2001, consta de una superficie de l84 metros 227 decímetros que se deslinda así: l0,67 m de frente al oeste sobre la calle Luis de la Torre, l7,28 m al norte lindando con padrón l27.00l, l0,72 m al este lindando con padrón l43.195 y l7,l8 mts al Sur sobre la calle Jaime Zudañez.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a: Alicia y Angela Bergero Eirale y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
*16) $ 10080 10/p 13668 Mar 28- Abr 10*

### DECIMONOVENO TURNO

**Prescripción**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "PIAS MILLAN, Maria Rafaela.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Ficha 192 2002", y según providencia No. 4361 del 13.12.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 136192 de la localidad catastral Montevideo (ex - 16ª Sección Judicial), que según plano de mensura para prescripción, del Ing. Ag. Esteban Collazo, inscripto provisoriamente el 6.5.2002 con el Nº 567, tiene una superficie de 641,30 dms., que se deslinda así: 12,02 mts. de frente al SE a calle Lacio entre las de Bérgamo y Hungría, distando el punto más próximo, mets. 38,58 de la esquina con la primera nombrada; 48,88 mts. al SO lindando con padrón Nº 136.193; 15.22 mts, al O, lindando con padrón Nº 136.196 y 136.219 y 58,27 mts. al NE lindando con padron Nº 136.191, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja expresa constancia que la actora está auxiliada de pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 2003. Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50861 Mar 19- Abr 01*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CUELLO, GUALDEMIR; CUELLO, WILDER; y CUELLO, ELIDA; PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 188 99 A, se hace saber que se han presentado Gualdemir, Wilder y Elida CUELLO a solicitar la prescripción sobre el inmueble suburbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, padrón Nº. 2742, según plano del Agrimensor Oscar Rivero inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 86 el 21 de agosto de 2002, que cuenta con una superficie de 6 hectáreas, 2.880 metros cuadrados. Y se deslinda así: al NOROESTE recta de 180,22 metros con calle Joaquin De Paz; al NORESTE recta de 350,41 metros con calle Pública (17 mts.); al SURESTE recta de 348,18 metros con con padrón 2743 propiedad de Lelis y Aladis García; y al SUROESTE recta de 179,83 metros con padrones 2745 y 2744 propiedad de Angel Larrosa y Wilson Ramos respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, veintiseis de septiembre de dos mil dos. Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 9240 10/p 12949 Mar 19- Abr 01*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PERINI PEDRONCINO, JOSE R. PRESCRIPCION" (expte. 100 2003A) se hace saber que se ha presentado José Rafael Perini Pedroncino solicitando acción de prescripción adquisitiva del automóvil marca Peugeot XSD, tipo sedan, año 1995, matrícula LG -3394, padrón 4602.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 14 de marzo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 4200 10/p 13469 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

**Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze**

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "DIOS LISTUR, ANA LAURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA Nº 131 2002", por resolución Nº 378 de fecha 4 de octubre de 2002, se CITA Y EMPLAZA a Teodoro LOMBARDO y Elisa BALIANI y ó sus sucesores a cualquier título, y a los linderos Padrón 3267, 3268, 1854, 3280, 3284, 3285, 3286, 3287, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, Un solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia,, y localidad Catastral Juan L. Lacaze, manzana catastral Nº 169, Padrón 1859 m a hoy Nº 3279,

señalado con el Nº 15 de la manzana "B", situado en la zona sub-urbana, con una superficie de 3.050 mts, deslindando 25 metros de frente al Norte a calle Nº 14, distando su punto más próximo 100 m de la esquina con Ruta 54; 121,95 mts al Este con padrones 3280, 3284, 3285, 3286 y 3287; 25 mts al Sur con padrón 3267, 128,05 mts al Oeste con Padrón 1854, según el Plano del Agrimensor Washington Torterolo, inscripto en Catastro de Colonia el 1 de diciembre de 1953 con el Nº 609, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 18 de Octubre de 2002.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.
*16) $ 10920 10/p 13138 Mar 21- Abr 03*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la segunda sección judicial de Maldonado, en autos caratulados "Quintana, Teresa Regina - "Prescripción Adquisitiva Ficha C 124 2000, auto No. 915, de fecha 11 de octubre del 2001, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien padrón rural No. 15.361, señalada como fracción No. 5, en el plano del Agrimensor Pedro Plada de enero de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2094 bis, el 22 de febrero de 1960 y que consta de una superficie de 17 hect. 2269 m.c. 16 dm., asimismo a los linderos propietarios del padrón No. 3528, solar 6 de la 4ta. sección judicial; padrón NO. 15.360, solar 4 y padrón 247, solar 1, todos ubicados en la 4ta. sección judicial de Maldonado, Paraje Los Ceibos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 27 de setiembre del 2002. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
*16) $ 7560 10/p 13281 Mar 24- Abr 04*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juezgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVIA JAUREGUI ISASA, (Ficha 813 2002) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del Padrón Nº 8823, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, zona urbana, manzana 172, con una superficie de 228 metros 54 dm. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, especialmente a ARTURO LOY GARCIA, ELISA LOPEZ PUCCI, LEONIDA F. DE LOPEZ, NAZARENO PEZAOLA y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 05 de Marzo de 2003. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
*16) $ 6720 10/p 13465 Mar 26- Abr 08*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTILLO, NAIR YOLANDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 869 2001, se hace saber que se ha presentado Nair Yolanda Portillo, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, Padrón No. 7425, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, del 19 de setiembre de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 116 el 9 de octubre de 2001, está ubicado en la Localidad Catastral Salto, en zona urbana, manzana No. 542, con frente a calle Sarandí, y consta de una superficie de 1.448 m 53 dm, que se deslinda así: al Este, 23 m 42 cm con frente a calle Sarandí; al Sur, 39 m 26 cm lindando con Padrón No. 7424 y 20 m 63 cm lindando con Padrón No. 7420; al Oeste, 24 m 26 cm lindando con Padrón No. 7724 y al Norte 59 m 48 cm lindando con Padrones Nos. 16.211, 7427, 7636, 7658 y 24.822. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días al Sr. Daniel Cantero y o sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 22 de enero de 2003 DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 21- Abr 03*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

**UTE**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departametal de Paso de los Toros en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 2063" FiCHA 163 02 - Se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón Rural No. 2063 de la 10ª. Sección Judicial de Tacuarembó), como así también a sus linderos y en forma específica a MANUEL ARISTIMUÑO Y O SUCESORES en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Febrero 26 de 2003. Dra. Patricia Borges Marini Juez de Paz Deptal.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 24- Abr 04*

**UTE**
**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 2065" Ficha 162 02 - Se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón Rural No. 2065 - 10ª. Sección Judicial de Tacuarembó), como así también a sus linderos y en forma específica a LUIS BELLAQUI Y O SUCESORES en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Febrero 26 de 2003. Dra Patricia Borges Marini. Juez de Paz Departamental.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 24- Abr 04*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHO**

BEATRIZ PEREYRA solicita la inscripción de la Obra titulada "A CHANCE" y el Seudónimo "JUANA" de su autoria. Montevideo 17 de marzo de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 12973 Mar 19- Abr 01*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

MARTA CERON DE FERNANDEZ solicita la inscripción Obra titulada "ACERCAMIENTO AL PACIENTE EN PREVENCION ODONTOLOGICA" de su autoria. Montevideo 20 de marzo 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13235 Mar 26- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ESTHER MOSTOVICH DE CUKIERMAN solicita la inscripción de la obra titulada "INMIGRANTE: TRAS LAS HUELLAS DE MI PADRE", de su autoria. Montevideo 18 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13246 Mar 24- Abr 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

CANDIDO MONTES solicita la inscripción de la obra titulada "ECONOMIA DEPORTI-

VA", de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13247 Mar 24- Abr 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

FABIAN ALCOLUMBRE solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "VIAMONTEVIDEO", de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13254 Mar 24- Abr 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

MARIA EUGENIA PETITTI CAPRILLE, solicita la inscripción de la obra titulada "EL GRITO DEL SILENCIO", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13289 Mar 24- Abr 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

ANDRES CABRAL solicita la inscripción del Seudónimo denominado "AXEL LUCHILIN KRUSTOFSKI" y Album de poemas "SEGUNDO ALFA", de su autoria. Montevideo 5 de marzo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13365 Mar 25- Abr 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

RUBEN SIBOLDI, solicita la inscripción de Publicación Anual "ALAS Y RAICES", siendo su Director Responsable. Montevideo 24 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13450 Mar 26- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

HECTOR ACEVEDO y ALVARO ACQUISTAPACE solicitan la inscripción del Programa de computación "TopoStudio", del cual son autores. Montevideo 24 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13497 Mar 26- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

OMAR MARTINEZ CAMEJO solicita la inscripción de "PRIORIDAD OPTIMISMO", de su autoria. Montevideo 21 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 13509 Mar 26- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

CARLO BRUNO GROSSO CARABALLO y JORGE ERNESTO DUCLOSSON HERMIDA, solicitan la inscripción de los siguientes Software: 1.- SAPI. Sistema de Administración de Préstamos Internacionales, 2.- SGL Sistema de Gestión y Logística, 3 - SISCERT Sistema de Certificación de Obras de Telefonía, 4. SISINM - Sistema de Gestión Inmobiliaria, 5.- SISCERTCONTROL - Sistema de Control de Certificación de Obras de Telefonía y 6.- NUEVO SISTEMA DE CERTIFICACION DE OBRAS CIVILES E INGENIERIA, de los cuales se declaran autores, propietarios y editores. Montevideo 06 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 2100 10/p 13667 Mar 28- Abr 10*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita la inscripción del Programa de Computación "SAG Grandis" Versión 1.0, del cual es editor y propietario, siendo el autor SR. RICARDO METHOL. Montevideo 26 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1260 10/p 13797 Mar 31- Abr 11*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "DA COSTA LEITES, ADRIANA Y PEREIRA, DARIO ROBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA"; FICHA: S 564 2002, en cumplimiento del auto Nº 666 del 6 de marzo de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de: LUCAS EZEQUIEL PEREIRA DA COSTA, nacido el día 4 de enero de 2000, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, acta Nº 24, en el sentido que donde dice "LUCAS EXEQUIEL PEREIRA DA COSTA" debe decir: "LUCAS EZEQUIEL PEREIRA DA COSTA LEITES" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 5 de marzo de 2003.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50924 Mar 21- Abr 03*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ODELLA ODIZZIO, CARLOS ROBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 589 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de DEFUNCION DE JUAN ODELA registrada con el Nº 383 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15º Sección de Montevideo el día 25 11 1895, en el sentido que donde dice: "JUAN ODELA" debe decir "JUAN BAUTISTA ODELLA"; donde dice: "VICENTA RUFINA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO"; donde dice: "AGUSTIN ODELA" debe decir "AGUSTIN ODELLA" y donde dice: "TERESA CLAVEA" debe decir "TERESA CRAVEA" por así corresponder.
2) Partida de NACIMIENTO de CARLOS ODELLA PICCARDI, registrada con el Nº 156 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º Sección de Montevideo, el día 6 5 1903, en el sentido que donde dice: "LEOPOLDINA PICARDI" debe decir "LEOPOLDINA PICCARDI"; donde dice: "LUIS ODELLA" debe decir "LUIS MIGUEL ODELLA"; donde dice: "VICENTA RUFINA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO" y donde dice: "JUAN PICARDI" debe decir "JUAN PICCARDI" por así corresponder.-
3) Partida de DEFUNCION de LUIS MIGUEL ODELLA, Registrada con el Nº 280 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º Sección de Montevideo, el día 15 6 1950, en el sentido que donde dice: "LUIS ODELLA"; debe decir "LUIS MIGUEL ODELLA" por así corresponder.
4) Partida de DEFUNCION de CARLOS ODELLA PICCARDI, Registrada con el Nº 1251 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, el día 28 10 1987, en el sentido que donde dice: "CARLOS ODELLA PICARDI" debe decir "CARLOS ODELLA PICCARDI" por así corresponder.
5) Partida de MATRIMONIO entre LUIS MIGUEL ODELLA Y LEOPOLDINA PICCARDI, Registrado con el Nº 17 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19º Sección de Montevideo, el día 22 3 1902, en el sentido que donde dice: "LUIS ODELLA" debe decir "LUIS MIGUEL ODELLA"; donde dice: "EN ESTA CIUDAD" debe decir "EN LA CIUDAD DE PAYSANDU"; donde dice: "21 DE MARZO DE 1874" debe decir "14 DE OCTUBRE DE 1871"; donde dice: "JUAN ODELLA" debe decir "JUAN BAUTISTA ODELLA" y donde dice: "VICENTA RUFFINA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO" por así corresponder.- Montevideo, 12 de marzo de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51014 Mar 27- Abr 09*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "BOUZAS MAYOR, MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 632 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ELENA BOUZóS MAYOR, ACTA Nº 3541 DE FECHA 24 8 1968, DE LA ADJUNTA D DEL DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: BOUZAS DEBE DECIR BOUZóS POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRES DIAS DEL

MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50950 Mar 24- Abr 04*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "CORTI ZECCA MARTHA Y SUSANA - Rectificación de partida" Fa. 59 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROMULO CORTI Y YOLANDA ZECCA, inscripta el 30.03.1935 en la 18va. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 77, respecto al año de nacimiento de ROMULO CORTI, ya que donde dice "...veintinueve de noviembre de mil novecientos seis..." debe decir veintinueve de noviemnbre de mil novecientos nueve, por así corresponder. Montevideo, once de marzo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 21- Abr 03*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA DA SILVEIRA, MAGUELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 631 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de de nacimiento de Marisa GUERRERO SOSA, inscripta en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo el día 22 de mayo de 1998, Acta Nº 733, en el sentido de establecer en el texto donde dice "enfermera" debe decir "practicante de medicina", por asi corresponder.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 25- Abr 07*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "FAJARDO BELLO, CANDIDA ELOISA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 554 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la Octava Sección del del Departamento de Canelones, el día 18 de setiembre de 1937, Acta Nº 26 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "Luisa Catardo" debe decir: "Candida Eloisa Fajardo Bello" por así corresponder. Montevideo, trece de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51024 Mar 28- Abr 10*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ULFE LANGRICH, MARTIN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 20 2003, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de FEDERICO ULFE TIESO e IGNACIO ULFE TIESO, ambos inscriptos el día 28 de octubre de 2002 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, por acta No. 1141 y 1142 respectivamente, en el sentido de que donde dice que el Sr. Serafín Ulfe y la Sra. Berta Langrich son de estado civil "casados" debe decir que el Sr. Serafín Ulfe es "divorciado" y la Sra. Berta Langrich es "casada en segundas nupcias". Montevideo, 25 de Febrero de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 20- Abr 02*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PERNAS PAREDES Sandra Elizabeth y OCAMPO AMESTOY Sebastián - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas - Ficha 598 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas 1º) de nacimiento de Barbara Elizabeth, nacida el día 28 de Agosto del año 2000, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 6009, en el sentido que en donde dice "que es hija de Sandra Elizabeth PAREDES" debe decir "que es hija de Sandra Elizabeth PERNAS PAREDES y Sebastián OCAMPO"; 2º) de nacimiento de Maicol Sebastián, nacido el día 11 de abril del año 2002, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 3009, en el sentido que en donde dice "que es hijo de Sandra Elizabeth PAREDES" debe decir "que es hijo de Sandra Elizabeth PERNAS PAREDES y Sebastián OCAMPO" y al margen donde dice "reconocido por Sandra Elizabeth PAREDES" debe decir "reconocido por Sandra Elizabeth PERNAS PAREDES" por así corresponder.- Por auto Nº 336 del 19 de febrero de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 10 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 27- Abr 09*

**EDICTO**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "NAVARRETE ALLUZ Matías José y NAVARRETE ALLUZ Mercedes María Rectificación de Partida - Ficha 140 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de defunción de "Héctor Doroteo NAVARRETE PEDOCCHI, fallecido el día 20 de mayo de 2001, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta Nº 589", en el sentido que en donde dice "de estado casado", debe decir "de estado soltero", y de las partidas de nacimiento 1º) de Matías José Gervasio Doroteo NAVARRETE ALLUZ, nacido el día 1º de julio de 1979, en Suresnes, Francia Acta Nº 32 del Registro de Extranjeros, en el sentido que en donde dice "hijo legítimo", debe decir "hijo natural", y donde dice "de don Héctor Doroteo NAVARRETE de estado casado" debe decir "de don Héctor Doroteo NAVARRETE de estado soltero", y donde dice "y doña María Zulema ALLUZ de estado casada", debe decir "y de doña María Zulema ALLUZ de estado soltera", 2º) de Mercedes María NAVARRETE ALLUZ nacida el día 7 de setiembre de 1982, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta Nº 1652, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima", debe decir "que es hija natural", y donde dice "comparece Héctor Doroteo NAVARRETE de estado casado", debe decir "comparece Héctor Doroteo NAVARRETE de estado soltero", y donde dice "y de doña María Zulema ALLUZ casada", debe decir "y de doña María Zulema ALLUZ soltera", por así corresponder.- Montevideo 20 de junio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51025 Mar 28- Abr 10*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-**

En autos caratulados "RISSO FERNANDEZ Carmelo" RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA: 44 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de partida de defunción de DEMETRIO DULCINIO RISSO FERNANDEZ, ACTA Nº 638 de fecha 27 de Junio de 2001 de la 8va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil viudo de sus primeras nunpcias" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Marzo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Mar 28- Abr 10*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GASTEASORO LINARES NELSON FERNANDO y LUIS EDUARDO. S Rectificación de Partidas (FICHA. 928 2002), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON FERNANDO y LUIS EDUARDO GASTEASORO LINARES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas; a).- De nacimiento de Nelson Fernando GASTEASORO LINARES; b) de matrimonio de Nelson Fernando GASTEASORO LINARES con Sandra Mabel SILVA MARTINEZ; c) de matrimonio en primeras nupcias de Luis Eduardo GASTEASORO LINARES, con Maria Isabel MOREIRA TORMOS; d) de matrimonio en segundas nupcias de Luis Eduardo GASTEASORO LINARES, con Mirian Raquel LENZI SORIA, en el sentido que donde dicen que el Sr. TORIBIO GASTEASORO es Oriental debe decir Español, por asi corresponder.- Artigas, 19 de marzo del año 2003.- Esc. EMA RENE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51078 Mar 31- Abr 11*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARTA SILVERA - RECT. PARTIDA, AUX. POBREZA" ficha 1767 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de TOMAS FERNANDEZ SILVERA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "TOMAS

FERNANDEZ SILVERA", deberá decir "TOMAS FERNANDEZ CHAVEZ SILVERA". Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, siete de marzo del año dos mil tres*. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50995 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTOS: Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "RAMIREZ IBAÑEZ, LUANA DOMINIQUE - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 3422 02, se presenta la Sra Marisa Beatriz Ibañez a efectos de solicitar la rectificación de partida de nacimiento de la menor Luana Dominique Ramirez Ibañez. La menor es hija natural de la compareciente quien la reconoció legitimamente un mes después de su nacimiento. Al ser hija de padre desconocido, fué inscripta a los meros efectos identificatorios con el primer apellido "Ramirez". Es intención de la suscrita modificar dicho apellido y que la menor de marras lleve los apellidos de la compareciente esto es, que se llame LUANA DOMINIQUE IBAÑEZ RODRIGUEZ. Por decreto Nº 4280 2002 de fecha 6 de Diciembre de 2002, la Sra Juez Letrado de 4º Turno de Ciudad de la Costa, otorgó a la gestionante el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para el presente trámite. Al sólo efecto de que se tome conocimiento y se presenten los interesados dentro del plazo legal libro a Ud. este edicto que sello y firmo el dia diez de Febrero del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50955 Mar 25- Abr 07*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 11 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge RODRIGUEZ LACUESTA, nacido el 15 de setiembre de 1971 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de enero de 1987, ACTA Nº 1, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que en su domicilio", debe decir: "que en la 8va. sección judicial del departamento de Rivera", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de marzo del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50967 Mar 25- Abr 07*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEL RIO MORALES, PABLO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 738 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Del RIO MORALES, nacido el 17 de octubre de 1984 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 19 de octubre de 1984, ACTA Nº 975, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Yhonny Del Rio Cousillas", debe decir: "comparece Yhonny del Rio Cousillas" y al márgen de la misma donde dice: "Del Rio Morales, Pablo Andrés", debe decir: "del Rio Morales, Pablo Andrés", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de febrero del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51101 Mar 31- Abr 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "NOCETTI ZUCCO, Julia Mari RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU ABUELO José ZUCCO" FICHA 104 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de ZUCCO, José ACTA Nº. 66 del 24 06 1966, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, DONDE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA LA NACIONALIDAD DEL CAUSANTE COMO "italiano" (C. Legal)", DEBE DECIR: DE NACIONALIDAD ITALIANO.- POR SER ESTO ULTIMO LO CORRECTO.- PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 13 MARZO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 20- Abr 02*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA, Graciela y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. B.834 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Graciela Villanueva, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas, en el texto como en el margen:
a) DE NACIMIENTO de Graciela Mabel Villanueva, en el sentido que donde dice "... hija de Olga Marrero", debe decir "Olga MARREDO", "nieta de Jesús Marrero" debe decir de "Jesús MARREDO", por así corresponder.
b) DE NACIMIENTO de Sonia Maris Villanueva, en el sentido que donde dice "... hija de Olga Marrero debe decir "Olga MARREDO" "nieta de Jesús Marrero" debe decir de "Jesús MARREDO" por así corresponder.
c) DE NACIMIENTO de Ramón Nicanor Villanueva: donde dice "hijo de "Olga Marrero" debe decir de "Olga MARREDO" nieta de "Jesús Marrero" debe decir de "Jesús MARREDO", que es lo que corresponde.
d) DE NACIMIENTO de Berta Alina Villanueva: donde dice "hija de Nicanor Villanueba y ... Olga Marrero", debe decir ..."Nicanor VILLANUEVA y Olga MARREDO", y donde dice "nieta de Braulio Villanueva y Jesús Marrero" debe decir de "Braulio VILLANUEVA y Jesús MARREDO", por así corresponder.
e) DE MATRIMONIO de Olga Marredo y Nicanor Villanueva: donde dice "Olga Marrero hija de Jesús Marrero", debe decir "Olga MARREDO,... hija de Jesús MARREDO", por así corresponder Rosario, 13 de diciembre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50870 Mar 19- Abr 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "ISNARDI ALASIO, ANITA MARTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 886 2002B) se hace saber que por decreto Nº 287 de fecha 18 de febrero de 2003 se decretó la rectificación de la partida de matrimonio de Dufour, Juan Eugenio con Isnardi, Anita Martina extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección de Colonia =Nueva Palmira= Acta Nº 25 de fecha 27 de abril de 1957 en el sentido que donde dice "30 de enero de 1921" debe decir "30 de enero de 1920" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 10 de marzo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50853 Mar 19- Abr 01*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "BENITEZ, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 153 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BENITEZ, extendida el 20 de abril de 1978, por la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 659, en el sentido que en el texto de la misma dice el nombre "MARIA DEL CARMEN" y debe decir "MARIA DEL ROSARIO", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI = ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50922 Mar 21- Abr 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FACCHIN SELLE, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 584 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUIS FACCHIN extendida 09.10.1898 en la 13a. Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 34, en el sentido que en el texto del documento y al margen cuando se consignó el apellido paterno como "JOAQUIN" debió consignarse "FACCHIN" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Marzo de 2003.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51080 Mar 31- Abr 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FINOZZI, WALTER ENRIQUE; WALTER ALEXIS y ANNI YOANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 463 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede: WALTER ALEXIS FINOSSI y ANA VICTORIA FERRAZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: WALTER ENRIQUE FINOSSI, ACTA N° 190, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 21 de DICIEMBRE de 1949, en el cuerpo de escrito, RENGLON N° 5 y al MARGEN de la misma, donde dice: "JOSE FINOSSI", debe decir "FINOZZI"; B) de MATRIMONIO de: ANA VICTORIA FERRAZ, ACTA N° 100, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 14 de JUNIO de 1973, en el RENGLON N° 5 y al MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO de la misma, donde dice: "FINOSSI", debe decir: "FINOZZI"; C) de NACIMIENTO de: WALTER ALEXIS FINOSSI FERRAZ, ACTA N° 390, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, en el RENGLON N° 5 del CUERPO y en el MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO de la misma, donde dice: "FINOSSI", debe decir: "FINOZZI"; D) de NACIMIENTO de: ANNI YOANA FINOSSI FERRAZ, ACTA N° 91, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 7 de FEBRERO de 1985, en el RENGLON N° 5 del CUERPO, y en el MARGEN SUOERIOR DERECHO, donde dice; "FINOSSI", debe decir: "FINOZZI"; E) de DEFUNCION de: WALTER ENRIQUE FINOSSI. en el sentido que en el CUERPO de la misma, RENGLON N° 15, y en el MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO de la misma donde dice: "FINOSSI" debe decir "FINOZZI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 10 (DIEZ) DE MARZO DE AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50886 Mar 20- Abr 02*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "BRUFFAU MONDADA LAURA.- Rectificación de partida" Ficha 8 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede LAURA ILIANA BRUFFAU MONDADA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de donde dice "Bruffau" debe decir "BRUFAU" por asi corresponder; dicho nacimiento ocurrió el día 11 de julio de 1971 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta N° 272; Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de febrero de 2003. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50906 Mar 21- Abr 03*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Colmán, María Celia y Silva, Faustino Libanio p la menor Gloria Noemi. Rectificación de Partida" - Fa. B 511 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de GLORIA NOEMI Acta N° 5523, extendida el 17 de SETIEMBRE de 1993 por el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que DONDE DICE "HIJA DE MARIA CELIA COLMAN", DEBE DECIR "HIJA LEGITIMA DE FAUSTINO LIBANIO SILVA Y DE MARIA CELIA COLMAN", nacida en Montevideo el día 4 de setiembre de 1993, por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las mismas. Tacuarembó, 24 de Febrero de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 25- Abr 07*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Furtado Mangino, Virginia. Rectificación de Partida" - Fa. 693 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de Matrimonio de JAVIER CONDE ANDINA Y VIRGINIA FURTADO MANGINO, Acta N° 29, extendida el 16 de Diciembre de 2000 por el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que DONDE DICE: "LUCIA MANGINO, DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR "LUCIA MANGINO DE NACIONALIDAD ITALIANA", por ser lo correcto. Y en el Libro Par del Registro Civil de Tacuarembó, DONDE DICE: "LUCIA MANGINO DE NACIONALIDAD ORIENTAL" DEBE DECIR: "LUCIA MANGINO DE NACIONALIDAD ITALIANA" Y DONDE DICE "LUCIA MANGINA" DEBE DECIR "LUCIA MANGINO".- Tacuarembó, 17 de Marzo de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "POSADA, WALTER RICARDO Y PERALTA, MACARENA LORELEY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO MICHAEL." FICHA 195 99, se hace saber que se presentó, WALTER RICARDO POSADA y MACARENA LORELEY PERALTA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo MICHAEL FERNANDEZ PERALTA, en cuanto dice: "HIJO NATURAL", y debe decir "HIJO LEGITIMO" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51047 Mar 31- Abr 11*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**
**TREINTA Y TRES**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**E D I C T O**

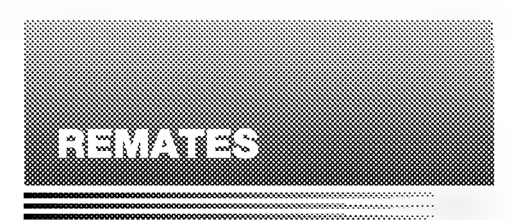
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREZ SAULLE, NEMENSIA; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 98 2003-B, se hace saber que se presentó NEMENSIA PEREZ SAULLE solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 12, del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 14 02 1952, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "CLEMENSIA PEREZ", DEBE DECIR: "NEMENSIA PEREZ", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 07 DE MARZO de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50852 Mar 19- Abr 01*

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SARAVIA PAZ, LUIS ALBERTO; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 61 2003-B, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO SARAVIA PAZ, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 610 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 16 09 2002, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "PAZ IBARRA, LUIS ALBERTO", DEBE DECIR: "SARAVIA IBARRA, LUIS ALBERTO", POR SER LO VERDADERO. 2) ACTA Nº 32 del Libro de MATRIMONIOS, expedida el 26 03 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Treinta y Tres en el sentido de que DONDE DICE "LUIS ALBERTO PAZ" DEBE DECIR "LUIS ALBERTO SARAVIA PAZ," POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES 07 DE MARZO de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50918 Mar 21- Abr 03*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "ABN AMRO BANK N. V. c GRISUR S.A. y otros Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 209 2000) se hace saber que el próximo día 9 de abril de 2003, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá, por el martillero Máximo Klein Cardozo (Mat. 273 - RUC 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) que integra el edificio construido en un solar de terreno sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo padrón matriz Nº 188.106, el que, según el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Federico G. Amonte, de marzo de 1961 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de setiembre del citado año con el Nº 44.329, según el cual tiene una superficie de 591 metros 60 dms., con 15 metros de frente al Oeste, a la calle Cooper, puerta Nº 2208, entre Avda. Italia y Máximo Tajes. La Unidad 001 padrón individual Nº 188.106 001, según el precitado plano, se desarrolla en Planta Baja a cota + 40 cms., tiene una superficie de 63 metros 45 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "A0", Patio "B0", Jardín "G0", Garage "E0" y Azotea "V1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto y en efectivo. 2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea, el 6,08% del precio de remate. 3º Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4º Que existe deuda por tributos domiciliarios que, a setiembre de 2002, asciende a $ 6.911. 5º Que se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 6º Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 24 de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 6700 5/p 13696 Mar 28- Abr 03*

### SEPTIMO TURNO

**DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: DELGADO DEBALI GRACIELA MARIA C BARREIROS O BARREIRO VENTOSELA CELIA. Ejecución de hipotecaria. Ficha: 304 02, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 182.259, el que según plano del Agr. Miguel L. Costa inscripto en la Dirección de Topografía el 23.01.29, tiene una superficie de 100 mts.2 con 10 m. de frente al O. A calle Victoria (hoy Campisteguy) puerta Nº 3036, distando su punto medio 18,7 m. de la esquina con Br. Artigas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, 4) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones; 5) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; 6) Que al 10.9.02 se adeuda por Contribución Inmobiliaria la suma de $ 1.083; 7) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha del remate, 8) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 2003. Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.

*20) $ 6700 5/p 13659 Mar 28- Abr 03*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "VELAZQUEZ PERTIERRA, Manuel c GARCIA GONZALEZ, Juan Constantino. Ejecución Hipotecaria." Fa. 56 2002, se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", padrón 3.843, que se señala con la letra "O" de la manzana "R24" en el plano de los Agr. Federico Amonte y Edgardo Goyret de noviembre 1962, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el Nº 1818, el 28 1 1963, consta de una superficie de 625 mt. que se deslinda así: 12 mt. 50 cm. al N.E. de frente a la calle C; 50 mt. al S.E. lindando con solar padrón Nº 3.844; 12 mt. al S.O. lindando con padrón Nº 2.088 y parte del solar M; y 50 mt. al N.O. lindando con padrón Nº 3.842. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S. 6º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de remate. 8º) El bien se rematará en las condiciones que surjan de la titulación, expediente y certificados registrales. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.

*20) $ 4221 3/p 13741 Mar 28- Abr 01*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Peverelli Valz, Rodolfo C ESPACIO 2003 S.R.L. Y OTROS -Ejecución de Hipoteca-" Ficha: Nº 347 02, se hace saber que el día 23 de abril del corriente a las 16 y 30 horas, en el local de la

A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRON 7.325 001 - Unidad local 001 del edificio construído en el terreno sito en la actual 1º sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 2º sección judicial, padrón matríz Nº 7.325, que según plano del Agrimensor Carlos Furtado de agosto de 1964, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 19 8 66, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.991 el 31 8 66, consta de una superficie de 123 m 60 dm, con 9 m 28 cm de frente al N a Avenida Uruguay números 1210 y 1212, entre las calle Yí y Cuareim, distando el punto medio 16 m 84 cm de la esquina con la última calle citada. La unidad local 001, padrón individual 7325 001, antes padrón 224.475, se describe según el plano referido del Agrimensor Carlos Furtado, se ubica en planta baja a cota 00 m y consta de una superficie de 85 m 57 dm, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "D". SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.08%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.36%. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos V) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. VI) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir serán de cargo del mejor postor. VII) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

*20) $ 2948 2/p 13847 Mar 31- Abr 01*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "JOHANN LEDOUX, Enrique Alberto c DOGLIOTTI ROLANDO, Federico y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 19 2000, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ª S.J. de Canelones, Localidad Catastral "Los Cerrillos", zona urbana, padrón Nº 107 (antes en mayor área con el Nº 65), señalada como Fracción A en el plano de mensura y división del Agr. Leonel Lema de diciembre 1978, aprobado por la I.M. Canelones el 18 4 1979 e inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de Canelones con el Nº 7.642 el 8 8 1979, consta de una superficie de 1.022 mt. 50 dm., con 24 mt. 8 de frente ala N.E. a Ruta Nº 36, distando su punto más próximo 36 mt. a la esquina que forma con la calle Dr. Luis A. de Herrera; 37 mt. al S.E., lindando con parte del padrón Nº 108; al S.O., línea quebrada compuesta de 3 rectas de 12 mt. 4; 11 mt. y 12 mt. respectivamente, lindera de la fracción B del mismo plano; y 48 mt. al N.O., linderos de parte del padrón Nº 491. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4221 3/p 13740 Mar 28- Abr 01*

## VIGESIMO TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c DJOUDJOUVIAN, LUCIA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 292 2001", se hace saber que el 7 de mayo de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble:

Solar y construcciones que le acceden sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (97.248), que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Alvarez Vázquez de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.161 el 30 de diciembre de 1976, se compone de una superficie de 147 metros 5762 centímetros y se deslinda así: 8 m 59 cm al O de frente a la calle Bogotá Nº 3862, distando su punto medio 21,38 m de la esquina con la calle Suecia; 17,18 m de fondo y linda al N con el padrón 97249; al E con parte del padrón 97269 y al S con el padrón 97247.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación tributaria con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que se desconoce la actuar regularidad construcciones (IMM y BPS).- 5) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de marzo del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6030 5/p 13482 Mar 26- Abr 01*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOPRIMER TURNO

**MICHEL MAUAD**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "OLIVERA COSTA LUISA E. c GONZALEZ VALENTIN GLADYS MABEL Y CASAS BAYARES NELLY. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 37 98S1 98, se hace saber que el próximo 10 de abril de 2003 a las 15.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 75.860.-), en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 007 que forma partes del edificio ubicado en la 12ª. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 87.222, el cual según plano del Agr. Nelson Villagran de julio de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 37132 de febrero de 1959, tiene una sup. de 500 msc con 10 ms. al N.O de frente a la calle Juan Cabal 2473 bis. La referida unidad se ubica a planta baja o cota vertical menos 0 mts., se empadrona individualmente con el Nº 87222 007 y tiene una superficie de 40 ms.c. 49 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 4) Surge deuda por concepto de contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios. 5º) Se desconoce si existe deuda por concepto de Primaria al igual que con relacion a otros organismos publicos. 6º) Se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 17 inciso 19 de la Ley 16871.- 7) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien.- 8º) Que los antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367. Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de marzo de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 7035 5/p 13483 Mar 26- Abr 01*

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno dictado en auto caratulados Unión de Propietarios de Inmuebles c GABITO CORONEL, Eliseo Omar y otra, Juicio Ejec.; Ficha 559 99 S1 99, se hace saber que el próximo 7 de Abril

del 2003, a las 13:30 horas en la A.N.C.R.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado sacara a la venta en remate publico, con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $U 110.559,33.=, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad Horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 156.850 y según plano del Ing. Agrimensor Walter Rossi de Diciembre de 1985, inscripto el 17 3 86 con el Nº 8160 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 311 mt., 40 cm., y que deslinda: 10,95 mt. al Sur con frente a la calle Fermín Ferreira; 18,85 mt. al Oeste con frente a la calle Marcelino Sosa por ser esquina. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 156850 001. Se ubica en planta baja a cota vertical más 0,30 cm. Y tiene una superficie de 37 m2. 11 dm. Y le corresponde el uso exclusivo del deposito B.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,08% más el 2% (sobre el precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,36% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Existe deuda por Contribución inmobiliaria y Primaria. 6) Se desconoce si hay deuda por gastos comunes al igual que en cualquier organismo público 7) Se desconoce el estado de conservación y ocupación del bien. 8) Se debe cumplir con el Art. 17 numeral 19 ley 16.871. 9) Que los documentos que obran de título, antecedentes e información registral con la situación emergente del uso, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de Marzo del 2003. En fe de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 8040 5/p 13813 Mar 31- Abr 04*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno - dictado en autos caratulados B.R.O.U. c GUTIERREZ CIVITATE, Alvaro Ej. Hipotecaria Ficha 1 834 81, se hace saber que el próximo 8 de Abril del 2003, a las 15 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base en dólares norteamericanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno con construcciones, identificado con los padrónes Nº 47396 y 399, antes 399 m á., fracciones 1 y 2, de la 3ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Los Cerrillos, según plano del Ing. Jacobo Shalun ambos inscriptos el 19 8 73 con el Nº 16.530 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 11 há. 682 mts. y 15 há. 7171 mt., respectivamente y que deslinda: 183 mt., 58 al Norte a Carretera al Parador Tajes; 610 mt., 74 al N.E. con Sucesión Anibal Gutierrez; al S.E. con fracción Nº 2; 690 mt., 20 al N.O. con sucesión Cirilo Rivera, la primera. 175 mt., 48 al N.O. con fracción Nº 1; 875 mt., 22 al N.E. con sucesión A. Gutierrez; 191 mt., 91 al S.E. con sucesión Delia D. de Colombo; 847 mt., 02 al S.O. con Cirilo Rivera Luis A. Rosa sucesión Miguel Estevez; sucesión Eufemia R. de Alvarez y parte de propiedad de Pedro Rivero, todos ellos con servidumbre de paso por medio.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.08% más el 2% (sobre precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas, más el 1% de Impuesto Departamental. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,36% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que el se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a I.M.C. u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie, subastándose en las condiciones que se encuentra y que serán de cargo del comprador, con las obligaciones que la Ley pone a su cargo. 6) Que fueron glosados en autos, títulos originales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Marzo del 2003. En fé de ello y por mandato judicial, sello, signo y firmo. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8375 5/p 13814 Mar 31- Abr 04*

## VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "Lachowitz, Julio c Muñoz, Eugenio y Gladys Nair Azure", Juicio Ejecutivo, Ficha: 941 96, se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15:00 horas, en Blandengues Nº 1715, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea la suma de $ 15.320,oo, y al mejor postor el siguiente inmueble: fracción de terreno, con sus construcciones, pavimento, saneamiento y demás mejoras que contiene, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 112.468, señalado con el Nº 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de junio de 1925, se compone de una superficie de 111 metros 17 decimetros, deslindando así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ameghino, señalada su puerta de entrada con el Nº 4372, entre las calles José Mármol y Laureles, distando su punto medio 27 metros 95 centimetros de la esquina formada con José Mármol; por 11 metros 117 milimetros de fondo y linda: al Noroeste con solar 2; al Noreste con Casimiro Braga; y al Sureste con solar 4.- SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,08% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,36% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, en horario de oficina, Avda. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2003.- Dr. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario.

*20) $ 4020 3/p 13698 Mar 28- Abr 01*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c Liencres Wáshington y otros", medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo, Ficha 337 99; se hace saber que el día 9 de abril, hora 14:30 en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la zona urbana de la 4ª. sección judicial de Canelones, ciudad Las Piedras, manzana catastral 609, padrón actual 12.217 y antes m á 7.464, señalado con el nº 36 en el plano de fraccionamiento del Agrim. D. Boggio de 12 1955, inscripto en la D. de Catastro Canelones con el nº 2133 el 10 7 1957 con una superf. de 300 mts.2 y se deslinda: 12 mts. al suroeste de fte. a calle Juana de Arco s n entre Sauce y 17 metros. distando el punto medio del frente 27,50 mts. a comienzo de ochava recta de 5 mts. con la calle Sauce; 25 mts. al noroeste con solar 35; 12 mts. al noreste con solar 29 y 25 mts. al sureste con solar 37, todos del mismo plano. Se previene 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales y o ante otros Organismos del Estado. 6) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más el permiso y tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación, relativas a este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 27 de febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6365 5/p 13734 Mar 28- Abr 03*

## JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos "B.S.E. c CERNADA, JOSE ARIEL" - Juicio Ejecutivo-, ficha Nº 1016 2002, tramitados estos en el Juzgado Letrado de Canelones de Segundo Turno y que para realización de la subasta ordenada se comete la misma a esta Sede, se hace saber al público que el día 4 de abril del 2003 a partir de las 16 hs y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de fs. 65 o sea $ 28.000, del siguiente bien: zorra remolque, matrícula de Los Cerrillos AC 62763 de color rojo con 8 cubiertas. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.8% sobre la venta como asimismo los gastos de transferencia, certificados y adeudos de patentes atrasadas. III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado. IV) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentra. V) Que las actuaciones sobre el bien están disponibles en el Juzgado a disposición de los interesados. VI) Que no existe documentación sobre el bien a subastarse, siendo las averiguaciones a cargo del comprador, deslindando la Sede toda responsabilidad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 20 Marzo del 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2814 3/p 13697 Mar 28- Abr 01*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ARANAGA AYALA, Reneé Lilián.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 269 2001 se hace saber al público que el próximo día 10 de Abril de 2003 a la hora 15 y 30 en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base al mejor postor y en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana catastral 143 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, padrón Nº 6.175, antes padrón en mayor área 2.669, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 20 09 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 1.806 el 26 09 1962, según el cuál tiene una superficie de 496 metros 29 decímetros con 11 metros 15 centímetros al noroeste de frente a la calle 19 de Abril.-

SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra guardado en caja de seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a pagos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave el inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 03 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3216 3/p 13795 Mar 31- Abr 02*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MARTIRENA FERRARI, Carlos María y CAL RUIZ DIAZ, Teresa Margarita.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.-" Ficha 221 2001 se hace saber al público que el próximo día 10 de Abril de 2003 a las 16 horas en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor y en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en el departamento de Durazno, Primera Sección Judicial y Catastral de la localidad de Durazno, zona urbana, ciudad de Durazno, manzana Nº 121, padrón Nº dos mil ochocientos sesenta y cinco (2.865), el que según título y plano de mensura del Agrimensor José A. de Souza, de fecha 13 06 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2.256 del 8 02 1965, consta de una superficie de ciento cuarenta y seis metros noventa y ocho decímetros con 10 metros de frente a la calle Paysandú, hoy Juan B. de León entre calles Lavalleja y José P. Varela.-

SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra guardado en caja de seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a pagos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave el inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 03 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3417 3/p 13796 Mar 31- Abr 02*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

**RUBY ACOSTA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO CAPSASAL C CARULLI NELVA ALICIA Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 364 2001", se hace saber que el día 11 de abril del corriente a las 15:00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en Ed. San Lázaro calle Sarandí entre Ledesma y 3 de Febrero, Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: apartamento No. 001 del Ed. denominado "Capsasal" construído bajo régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 ubicado en la 1ª. Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el No. 65 (Padrón matriz), cuyo terreno se individualiza en el plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. Darío Ferrari de junio de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 19 01 79 con el No. 7867 según el cual tiene una superficie de 1224 m cuadrados y 63 dm, con 24 m 74 cm de frente al NO a la calle No. 18; al SO 49 m 50 cm también de frente a la calle No. 28 por ser esquina. El apartamento 001, Padrón individual 65 001, se individualiza en el plano de proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. Darío Ferrari citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 m 75 cm y 1 m 15 cm y tiene una superficie de 110 m cuadrados 92 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas A y C (bienes comunes) y el uso exclusivo de un espacio en el garage ubicado en el subsuelo, que se individualiza en el plano de fraccionamiento como "OS-Uno" ó "DS-Uno"; se previene que: 1) el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 25% de su oferta por concepto de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Se deja constancia que no hay títulos de propiedad agregados, habiendo sí testimonio de la matriz expedida por la Inspección General de Registros Notariales, la que se encuentra agregada al expediente donde podrán ser examinada por los interesados.- A los efectos legales se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 19 de marzo de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 5226 3/p 13638 Mar 28- Abr 01*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**PAYSANDU**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c ECHENIQUE BODEANT, María Teresa - Hoy: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 190 2001 A), se hace saber que el día 29 de abril de 2003, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta, con la base de $ 117.999,33.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs. 27) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, (antes 12da.) localidad catastral Paysandú U. parte de la manzana 358, padrón No. 10.508 (antes 2474 en m á), señalada como solar No. cuatro del Agr. Rafael A. Thevenet, de noviembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 1249, el 15 de enero de 1958 y tiene una superficie de 531 metros 3824 centímetros que se deslinda así: al Norte, 12 metros 05 centímetros de frente a calle Washington; al Sur, 11 metros 97 centímetros; al Este, 44 metros 24 centímetros y al Oeste, 44 metros 25 centímetros, éstos tres últimos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de la obligaciones se aplicará también al saldo pendiente de pago a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, encontrándose la titulación a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 5) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 14 de marzo de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

*20) $ 7035 5/p 13567 Mar 27- Abr 02*

**PAYSANDU**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c CUCHMAN RIBALKO, Graciela - HOY: Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 342 2000 A), se hace saber que el día 25 de abril de 2003, a las 15 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor del Minibús marca "HYUNDAI", Mod. 12 ATS FULL chasis No. KMJFD 37, APTU 190238 Motor Diesel 4 cilindros, matrícula Remise No. 565 de Paysandú, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar, 3) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P; - Paysandú, 20 de marzo de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2211 3/p 13777 Mar 31- Abr 02*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Alonso Panissa Fernando con Formiliano Novales Roque Orosman y otra, Intimación de Pago Hoy Ejecución Hipotecaria en Vía de Apremio, Ficha A 252 01" se hace saber que el día 9 de abril de 2003, a la hora 15 en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus contrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 7195, el que según plano del Agrimensor Horacio Tolosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 16 07 1966 con el Nº 2617 se compone de una superficie de 298 metros 13 decímetros con 10 metros de frente al Sur a calle Andrés Latorre. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Que las construcciones son anteriores al año 1958, desconociéndose la actual situación de las mismas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de febrero de 2003.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5025 5/p 13773 Mar 31- Abr 04*




Por documento privado de fecha 4 6 2001, los Sres. Carlos PAGES PINEDA y Lorenzo PAGES MAÑAY han transferido al Sr. Edwars Daniel MORIS el permiso de uso de la frecuencia de 1530 Khs. Que opera en la ciudad de Nueva Palmira con el nombre de Emisora Cono Sur con una potencia de 250 Katts. Y de conformidad por lo establecido por el decreto Nº. 347 990, se emplaza a todos los acreedores o quienes se consideren con derecho a deducirlos dentro del plazo de 30 Bajo Apercibimiento de accionar contra el nuevo titular.

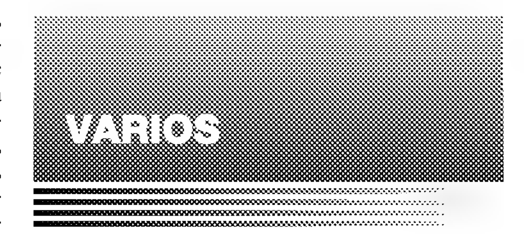
*25) $ 8400 20/p 12434 Mar 11- Abr 07*

LEY 1904- Alicia Listur prometió vender salón La Solana, Verdi 4354. Acreedores Nancy 4397 ap. 3.

*25) $ 1680 20/p 12568 Mar 12- Abr 08*

LEY 1904 - CUANTISOL S.A. prometió vender a BENELINE S.A. minimercado (José Ellauri 1287). Acreedores alli.

*25) $ 1680 20/p 13177 Mar 21- Abr 24*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**REGISTRO NACIONAL DE EMPREAS DE SEGURIDAD SECRETARIA GENERAL .cl.-**

Por este medio se notifica a la Empresa de Seguridad CONELLSUR S.A. del Dictamen Jurídico Nº 484 02 de fecha 23 04 02 inserto en el Asunto Nº 2480 02 por el cual se intima a la empresa por el plazo de 10 (diez) días a la presentación de clausura de actividades bajo apercibimiento de sanciones establecidas en el Decreto 275 99; dichas actuaciones se sustancias en RE. NA. EM. SE., Mercedes 1001 esq. Julio Herrera y Obes. Mdeo.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51081 Mar 31- Abr 02*

**MINISTERIO DE INTERIOR DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.**

Se intima la comparecencia en esta Secretaría de Estado del Señor Teniente 1º. (GG) Elbio Fernando MONTERO MONTENEGRO a efectos de tomar vista del sumario administrativo que se le instruyere, Asunto Ministerial No. 554 03. Mercedes 993 PB, Departamento de Secretaría General, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51104 Mar 31- Abr 02*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita alas empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en la calle Rincón 575 Piso 5° (Secretaria General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalles:

NOMBRE DE LA EMPRESA EXPEDIENTE
MIGUEL SILVEIRA MUHLETHALER 99/7/6289
GRISELDA RIOS WALCH 01/7/2581
DEL VITUR S.R.L 01/7/2944
RUBEN CANZANI RETAMAR 01/7/2998
VICENTE GAETA 02/7/104
RIELTA LTDA. 02/7/146
AROLDO SANDIN 02/7/147
CATATI LTDA. 02/7/149
NELSON FERREIRA 02/7/178
ALEJANDRO VIERA 02/7/309
JUAN PINARES BARRETO 02/7/310
CESAR ZABALETA OLMEDO 02/7/481
TORT RODRIGUEZ Y OTRA 02/7/518
ISABEL BORGES PEREIRA 02/7/519
CLUBER FRAQUELLI 02/7/520
JORGE MARQUEZ 02/7/524
JORGE SALERTI SANCHEZ 02/7/1210
TTES. HUMBERTO DINEGRI S.A. 02/7/1714
MARIA DE LOURDES BRANDON BOGADO 02/7/1720
SERIAL S.A. 02/7/1941
CHULIAN PAPAZIAN DIKRAN 02/7/1793
MARIA SALLE ARRIETA 02/7/2065
AGUAS MINERALES DE URUGUAY 02/7/2093
BALZARINI MONTALBETTI 02/7/2147
TEMIFAX S.A. 02/7/2184
TEMIFAX S.A. 02/7/2210
RENYLOR S.A. 02/7/2211
TEMIFAX S.A. 02/7/2214
ACUÑA BORCHES Y CORBO S.C. 02/7/2276
WILLYAM TORRE GUARNIERI 02/7/2296
JORGE PIÑEIRO FONDO 02/7/2304
JOSE MARIA MICHELENA 02/7/2351
TEMIFAX S.A. 02/7/2355
TEMIFAX S.A. 02/7/2558
GLENDUKE S.A. 02/7/2614
IGNACIO DE LOS REYES 02/7/2631
TRANSPOSUR LTDA. 02/7/2685
TRANSBAIMONT S.A. 02/7/2741
RAVAR S.A. 02/7/2880
ORMUS S.A. 02/7/2975
CARPENOL S.A. 02/7/2977
ROBERTO FUENTES - MARTHA AGUERRE 02/7/3136
TEMIFAX S.A. 02/7/3331
TRANSRUDE S.R.L. 02/7/3417
MERSI S.R.L. 02/7/3419
ALFREDO ALVAREZ PORTO 02/7/4190
MIGUEL GARCIA 02/7/4183.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51048 Mar 31- Abr 02*

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRONIL S.A de la Resolución de fecha 11/9/2002 recaída en Expediente 02/7/1969 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"1) Aplicase a la empresa TRONIL S.A. la sanción de UR 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20/990 del 23/1/90, en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Transito con la redacción dada por Decreto 641/92 del 22/12/92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención N° 106376 extendida en fecha 30/04/01 al vehículo matricula Z 517111.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facelo Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51049 Mar 31- Abr 02*

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LAURA DANIELA CARNERO de la Resolución de fecha 4/7/2002 recaída en Expediente 01/7/921 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"Atento a lo expuesto precedentemente, intímase a la empresa LAURA DANIELA CARNERO, para que en un plazo de 10 (diez) días, presente la autorización municipal correspondiente, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
Pase a sus efectos a Secretaría General. Cumplido, resérvese.
Fdo. Cr. Herman Garat por el DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51050 Mar 31- Abr 02*

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LAUREX S.R.L. de la Resolución de fecha 26/11/1998 recaída en Expediente 96/7/2814 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"1°) Aplícase a la empresa LAUREX S.R.L. la sanción de 29 UR (unidades reajustables veintinueve) prevista en el Art. 4.6 del Reglamento de Límites de Peso aprobado por Decreto 326/86 de 25/6/86 y modificativos, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención N° 82276 extendida en fecha 11/10/96 al vehículo matricula RJG - 340.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional.
Por Secretaría General notifíquese al interesado. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51051 Mar 31- Abr 02*

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DIEGO CARLOS SZYMKOW BONINO de la Resolución de fecha 31/5/2002 recaída en Expediente 99/7/6462 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"Atento a lo expuesto, aplicase a la empresa DIEGO CARLOS SZYMKOW BONINO, una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley N° 16736 de 5/1/96.
Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley N° 15851 del 24/12/86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-".

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51052 Mar 31- Abr 02*

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GONZALEZ ANDRES la Resolución de fecha 11/4/2002 recaída en Expediente 02/7/239 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"1) Aplícase a la empresa GONZALEZ ANDRES la sanción de UR 200 (unidades reajustables doscientas) prevista en los Artículos 1 y 2 Literales "F" y "L" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14/983 del 12/1/83 con la redacción dada por el Decreto 356/89 de 26/7/89, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención N° 110717 extendida con fecha 16/12/01 al vehículo matricula 992097.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante el Diario Oficial. Cumplido siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51053 Mar 31- Abr 02*

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO la Resolución de fecha 9/8/2000 recaída en Expediente 99/7/2636 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:

"1) Aplícase a la empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO la sanción de 86 UR (unidades reajustables ochenta y seis) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Art. 97c del Reglamento Na-

cional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 del 5 1 96, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nº 73758, 73759 y 73760 extendidas con fecha 12 4 99 a la unidad matricula A-1621065.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaria General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de despacho de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51054 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO la Resolución de fecha 21 2 2002 recaída en Expediente 99 7 2636 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos, modificase la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 9 8 00, recaída a fojas 9 de obrados, aplicándose únicamente una sanción por un total de UR 35 (unidades reajustables treinta y cinco).
Pase a Secretaría General para notificar a la empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO, mediante publicación en el Diario Oficial, intimándose el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51055 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa LILA GRACIELA NUÑEZ PEREZ de la Resolución de fecha 11 3 2002 recaída en Expediente 02 7 267 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa NUÑEZ PEREZ LILA GRACIELA la sanción de UR 105 (unidades reajustables ciento cinco) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 110124 extendida con fecha 13 10 01 al vehículo matricula AKM 051.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51056 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa ARTEMIO SQUITIN COMTE de la Resolución de fecha 27 12 2002 recaída en Expediente 02 7 2638 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, intímase a la empresa ARTEMIO SQUITIN COMTE que deberá regularizar la situación registral ante esta Dirección Nacional del vehículo matrícula B 301872, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 317 de la Ley Nº 16736 del 5 1 96, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de hasta UR 30 (unidades reajustables treinta).
Asimismo, confiérasele vista por el término reglamentario de las Boletas de Contravención Nº 103732, 102619 y 109022.
Pase a Secretaría General para notificar a la empresa infractora, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, vuelva a la Dirección General de Transporte por Carretera para informar oportunamente.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51057 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SZYMKOW BONOMI de la Resolución de fecha 12 4 2002 recaída en Expediente 00 7 1903 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplicase a la empresa SZYMKOW BONOMI la sanción de UR 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 103399 extendida en fecha 18 1 00 al vehículo matricula FRR 798.
2) Déjase sin efecto la Boleta de Contravención Nº 103399, en lo que respecta a la infracción de la Ley Nº 12950, la cual caducó por Ley de Presupuesto Nº 17296 de 21 2 01.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE."
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51058 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN A. PISANO de la Resolución de fecha 25 2 2002 recaída en Expediente 99 7 6407 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos y a lo dispuesto en Art. 255 de la Ley Nº 17296 déjanse sin efecto las Boletas de Contravención Nº 49367 y 49368. Aplicase a la empresa JUAN A. PISANO, una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51059 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa ALDO MARTINEZ de la Resolución de fecha 17 12 01 recaída en Expediente 00 7 3728 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa ALDO MARTINEZ la sanción de UR 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 2 Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104489 extendida con fecha 27 8 00 al vehículo matrícula 984844.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51060 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa MIRTA REYES de la Resolución de fecha 22 5 2002 recaída en Expediente 00 7 3728 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto precedentemente, modifícase la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 17 12 00, recaída a fojas 16 de obrados, respecto al nombre de la empresa debiendo decir "MIRTA REYES" en lugar de "ALDO MARTINEZ". Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada en el domicilio que luce a fojas 5 de obrados. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de despacho de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51061 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SANTIAGO MACKREY Y HNOS S.C. de la Resolución de fecha 30 7 2002 recaída en Expediente 00 7 1896 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto precedentemente, modifícase la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 6 02 02, recaída a fojas 21 de obrados en lo que respecta al nombre de la empresa, debiendo decir SANTIAGO MACKREY Y HNOS. S.C..
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51062 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SANTIAGO MACKEY Y HNOS S.C. de la Resolución de fecha 6 2 2002 recaída en Expediente 00 7 1896 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo informado, modifícase la Resolución de fecha 11 11 01 recaída a fojas 17 de obrado, en su parte dispositiva, la que quedará redactada de la siguiente forma:
1) Aplícase a la empresa SANTIAGO MACKEY Y HNOS. S.C. la sanción de UR 54 (unidades reajustables cincuenta y cuatro) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nºs 101084, 101085, 101087 y 101089, extendidas en fecha 31 1 00 a los vehículos matrículas M 200804 y M 62216.
2) Déjase sin efecto las Boleta de Contravención Nº 101088, de acuerdo a lo establecido en el Art. 254 de la Ley de Presupuesto Nº 17.296 del 21 02 01.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51063 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SANTIAGO MACKREY Y HNOS S.C. de la Resolución de fecha 11 12 2001 recaída en Expediente 00 7 1896 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa SANTIAGO MACKREY Y HNOS. S.C. la sanción de UR 29 (unidades reajustables cincuenta y cuatro) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante las Boleta de Contravención Nºs 101087, 101089 y 101084 extendidas en fecha 31 1 00 al vehículo matrícula M 200804.
2) Déjanse sin efecto las Boletas de Contravención Nºs 101086 y 101088, de acuerdo a lo establecido en el Art. 254 de la Ley de Presupuesto Nº 17.296 del 21 02 01.
3) Intímase el pago de la multa, salvo la Boleta de Contravención Nº 101085 abonada según recibo Nº 7055489, en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa interesada ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15.850 de 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo, Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51064 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa B y B S.R.L. de la Resolución de fecha 26 1 2000 recaída en Expediente 98 7 4284 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, aplícase a la empresa B y B S.R.L. una multa de UR 10 (unidades reajustables diez) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley 16.736 de 5 1 96.
Asimismo, intímasele el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, según lo previsto en el Art. 90 de la Ley Nº 15.851 de 24 12 86.
Por División Interior notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51065 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ de la Resolución de fecha 16 11 2000 recaída en Expediente 99 7 69 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ la sanción de UR 71 (unidades reajustables setenta y uno) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, en la Ley Nº 12950 de 23 11 61, en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 77461 extendida en fecha 26 11 98 al vehículo matricula G 8053.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por División Interior notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos, por su orden, de División Fiscalización y de la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51066 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ de la Resolución de fecha 14 6 2002 recaída en Expediente 99 7 69 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos, sustitúyese la resolución de esta Dirección Nacional de fecha 16 11 00 recaída a fojas 13 de obrados la cual en su parte dispositiva quedará redactada de la siguiente forma:
1) Aplícase a la empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ la sanción de UR 60 (unidades reajustables sesenta) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 77461 extendida en fecha 26 11 98 al vehículo matrícula G 8053.
2) Déjanse sin efecto las sanciones por infracción a la Ley Nº 12950 y Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17296 del 21 2 01.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Pase a Secretaría General para notificar a la empresa interesada, mediante publicación del Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51067 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa CHAVES LEMA EDGARDO JESUS de la Resolución de fecha 29 5 2002 recaída en Expediente 00 7 2915 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, aplícase a la empresa CHAVES LEMA EDGARDO JESUS una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51068 Mar 31-Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa DO CARMO PALACIO MIGUEL de la Resolución de fecha 11 3 2002 recaída en Expediente 02 7 246 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplicase a la empresa DO CARMO PALACIO MIGUEL, la sanción de UR 105 (unidades reajustables ciento cinco) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 110119 extendida con fecha 02 10 01 al vehículo matrícula 55595.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51069 Mar 31- Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa CATATI LTDA. de la Resolución de fecha 20 06 2002 recaída en Expediente 01 7 1423 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa CATATI LTDA. la sanción de UR 105 (unidades reajustables ciento cinco) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 108846 extendida con fecha 11 06 01 al vehículo matrícula 55602.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51070 Mar 31- Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa MIGUEL A. RAMIREZ de la Resolución de fecha 28 5 2002 recaída en Expediente 99 7 2620 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos y atento a lo establecido en el Art. 255 de la Ley Nº 17296, déjase sin efecto la Boleta de Contravención Nº 75421. Asimismo, aplícase a la empresa MIGUEL A. RAMIREZ, una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51071 Mar 31- Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa EPIFANIO BENITO SOCA VIDAL de la Resolución de fecha 2 12 1999 recaída en Expediente 98 7 2909 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa EPIFANIO BENITO SOCA VIDAL la sanción de 45 UR (unidades reajustables cuarenta y cinco) prevista en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 67733 extendida en fecha 21 3 97 al vehículo matricula M-68077.
Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Pase a Secretaría General para notificar al interesado, mediante publicación en el Diario Oficial y cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51072 Mar 31- Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa FUENTES ROBERTO - AGUERRE MARTHA de la Resolución de fecha 11 4 2002 recaída en Expediente 00 7 4350 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa FUENTES ROBERTO - AGUERRE MARTHA la sanción de UR 75 (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104313 extendida con fecha 13 10 00 al vehículo matrícula Z 55060.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51073 Mar 31- Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa ISAAC AMIEL MAIRA de la Resolución de fecha 23 4 2002 recaída en Expediente 99 7 4309 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, aplicase a la empresa ISAAC AMIEL MAIRA, una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51074 Mar 31- Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa MARQUEZ JORGE de la Resolución de fecha 10 5 2002 recaída en Expediente 01 7 2637 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa MARQUEZ JORGE, la sanción de UR 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 2 Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 109827 extendida con fecha 01 08 01 al vehículo matrícula AAP-943.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada de la presente Resolución, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51075 Mar 31- Abr 02*

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa PIRIZ TERESA Y CORDERO CLOT de la Resolución de fecha 24 4 2002 recaída en Expediente 02 7 237 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícasele a la empresa PIRIZ TERESA Y CORDERO CLOT, la sanción de UR 117 (unidades reajustables ciento diecisiete) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104186

extendida con fecha 18 11 01 al vehículo matrícula G 63009.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51076 Mar 31- Abr 02*

## BANCOS

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social**
**COMUNICADO**

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, Escalafón "C", Grados 10 - 13 - 15 y 17 (anterior 15 - 12 - 10 y 8) interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
Esc. "C" Grado 9 (anterior 16) Jefe de Sección en prestaciones Económicas para:
Montevideo: 2 cargos
Las Piedras: 1 cargo
Paysandú: 1 cargo
Las bases y formularios de inscripción se encuentran en:
www.bps.gub.uy
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2003 - Cargos - En curso - C 01 03 - C 02 03 - C03 03.
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna Procesos para provisión de cargos vacantes - Llamados Nivel Operativo C 01 03 - C 02 03 - C03 03.
Inscripciones y presentación de recaudos: del 01 04 al 11 04 03 en el horario de 9 y 30 a 16.00 horas.
En Montevideo: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edif. Nuevo 4to. P.
Gerencia de Administración




*27) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 20- Abr 02*

## BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**
Circular 108 16-16-16 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE AUDITORIAS ESPECIALES (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO N° 12
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 16-16-16 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51027 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**
Circular 108 05-05-05 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACION DE CREDITO AGROPECUARIO G2 - Gepu 50 - Escalafón ADMINISTRATIVO Administración de Crédito Agropecuario - División Agropecuaria.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO N° 1
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 05-05-05 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51028 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**
Circular 108 06-06-06 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE REVISION DE CREDITO PARAMETRIZADO G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional Oficina De Políticas y Control De Riesgo Cantidad de Puestos - 2
CONCURSO N° 2
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 06-06-06 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51029 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**
Circular 108 41-41-41 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE DISEÑO Y COORDINACION DE CURSOS (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO N° 37
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 03.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 41-41-41 de fecha 13.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51030 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 42-42-42 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA CONTABLE PRESUPUESTAL DE CONTRALOR DE EJECUCION.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Control Presupuestal - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO N° 38
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 03.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 42-42-42 de fecha 13.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51031 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 43-43-43 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE MERCADO - PRODUCTOS FINANCIEROS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Análisis de Mercado de Finanzas.
División Finanzas
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO N° 39
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 04.04.2003. La información correspondiente se detalla en la

Circular Nº 108 43-43-43 de fecha 14.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51032 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 44-44-44 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE COORDINADOR DE IMPORTACIONES.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Gerencia de Importaciones - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 40
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 04.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 44-44-44 de fecha 14.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51033 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 40-40-40 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE OPERACIONES AGROPECUARIAS DE MONTEVIDEO
G3 - Gepu 46 - Escalafón ADMINISTRATIVO.
Operaciones Agropecuarias Montevideo - División Agropecuaria
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 36
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 02.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 40-40-40 de fecha 12.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51034 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 39-39-39 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE COORDINADOR DE SECTOR COMERCIAL DE UNIDAD CENTRAL EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Gerencia Sector Comercial de Unidad Central Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 35
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 02.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 39-39-39 de fecha 12.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51035 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**
Circular 108 07-07-07 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ANALISIS DE GESTION G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Control de Gestión - Div. Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 3
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 07-07-07 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51036 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 08-08-08 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE OPERADOR JEFE DE MESA DE CAMBIOS.-
Depto. de Tesorería - División Finanzas.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 4
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 08-08-08 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51037 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 35-35-35 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE REVISION DE CREDITO EMPRESAS
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional
Oficina De Políticas y Control De Riesgo
Cantidad de Puestos - 4
CONCURSO Nº 31
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 31.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 35-35-35 de fecha 10.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51038 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 17-17-17 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACION DE CREDITOS EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Administración de Crédito Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 13
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 17-17-17 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51039 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 36-36-36 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE AUDITOR ESPECIALISTA DE INFORMATICA (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCA-

LAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 3
CONCURSO N° 32
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 31.03.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 36-36-36 de fecha 10.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51040 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 38-38-38 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA DE OPERACIONES CONTABLES G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Contabilidad y Tributos - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO N° 34
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 01.04.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 38-38-38 de fecha 11.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51041 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 28-28-28 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE AUDITOR ESPECIALISTA DE AUDITORIA OPERATIVA
(G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO N° 24
LLAMADOS A, B Y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 21.03.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 28-28-28 de fecha 28.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51084 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 33-33-33 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA FINANCIERO DE ESTUDIO DE COSTOS Y FINANCIERO CONTABLES.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Control de Gestión - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO N° 29
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 27.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 33-33-33 de fecha 07.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51085 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 32-32-32 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ADMINISTRACION DE CARGOS (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO N° 28
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 26.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 32-32-32 de fecha 06.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51086 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 34-34-34 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE MERCADO - PORTAFOLIOS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Análisis de Mercado de Finanzas. División Finanzas
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO N° 30
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 27.03.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 34-34-34 de fecha 07.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51087 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 18-18-18 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE EGRESOS PRESUPUESTALES
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Control Presupuestal - Div. Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO N° 14
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 18-18-18 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51088 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 19-19-19 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO SIE (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE POLITICAS Y CONTROL DE RIESGO
CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO N° 15
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 19-19-19 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51089 Mar 31-Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 20-20-20 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE RELACIONES INTERNAS (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 16
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 20-20-20 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51090 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 27-27-27 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE REVISION DE CREDITO AGRO
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional
Oficina De Políticas y Control De Riesgo
Cantidad De Puestos - 4
CONCURSO Nº 23
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 21.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 27-27-27 de fecha 28.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51091 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 21-21-21 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE AUDITORIA INFORMATICA (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 17
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 18.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 21-21-21 de fecha 25.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51092 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 22-22-22 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE TASACIONES Y ASESORIA TECNICA - ARQUITECTO.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Técnico - Profesional.
Técnicos de Campo y Tasaciones - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 18
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 18.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 22-22-22 de fecha 25.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51093 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 23-23-23 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ABOGADO DE INSTRUCCION DE SUMARIOS - (G3 - Gepu 46)
de Instrucción de Sumarios Servicio Jurídico
Escalafón: TECNICO PROFESIONAL
Cantidad de puestos - 1
CONCURSO Nº 19
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 19.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 23-23-23 de fecha 26.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51094 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 24-24-24 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE CONTROLADOR DE RIESGO PAIS Y CONTRAPARTE
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional
Oficina De Políticas y Control De Riesgo
Cantidad de puestos - 1
CONCURSO Nº 20
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 19.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 24-24-24 de fecha 26.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51095 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 29-29-29 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA DE ANALISIS CONTABLE Y FISCAL
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Contabilidad y Tributos - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 25
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 25.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 29-29-29 de fecha 05.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51096 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 30-30-30 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE OPERACIONES DE CREDITO EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.

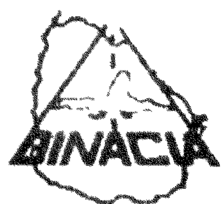
Operaciones de Crédito Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO N° 26
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 25.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 30-30-30 de fecha 05.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51097 Mar 31- Abr 02*




**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 31-31-31 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ADMINISTRACION DE CREDITO AGROPECUARIO DE MONTEVIDEO
G3 - Gepu 46 - Escalafón ADMINISTRATIVO
Administración de Crédito Agropecuario - División Agropecuaria
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO N° 27
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 26.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 31-31-31 de fecha 06.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51098 Mar 31- Abr 02*

## DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA




**DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL**

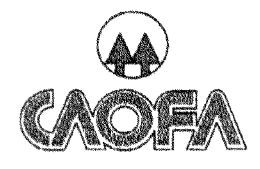
**E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
**DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUMINISTROS**
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**
**SECCION PERSONAL**
**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO**
**URUGUAY**
**Cno. Carrasco 5519**
A.I.C., Gral Cesáreo L. Berisso, 25 de marzo de 2003

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUCIONARIO TECNICO V CTA B 8 CARLOS PRAVIA DE LA RESOLUCION MDN N° 50.589 DEL 19 03 2003.-
"ACEPTACE CON FECHA 13 DE JULIO DE 2002, LA RENUNCIA QUE POR MOTIVOS PARTICULARES, PRESENTA EL FUNCIONARIO CARLOS PRAVIA, DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, AL CARGO DE TECNICO V, CONTROLADOR DE TRASITO AERO, ESCALAFON B, GRADO 8.-".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51018 Mar 28- Abr 01*

## CONVOCATORIAS

**CO.P.A.C.**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día miércoles 23 de Abril de 2003, en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a las 20:00.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Tratamiento del Art. 1 del Decreto 434 87.
*27) $ 2100 5/p 13613 Mar 27- Abr 02*




**CONVOCATORIA**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.**

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 14 de mayo del corriente, a las 15:00 horas, en la sede social del Centro Militar, Piso 1, sito en Avenida del Libertador "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" 1546, para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2002.
2. Aplicación del Art. 33 del Estatuto.
3. Consideración de la Memoria y Balance Período 01-01-02 a 31-12-02.
Estado de Resultados.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
De acuerdo al Artículo 27 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada la hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea se realizará con el número de socios habilitados presente.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
*27) $ 5460 5/p 13666 Mar 28- Abr 03*

**X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Viernes 25 de abril de 2.003.-**
**ORDEN DEL DIA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS) convoca a sus asociados a la X Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 25 de abril del año 2.003, a las 18:00 horas en el local de la calle Mercedes 1723, de la ciudad de Montevideo. La reunión se realizará, en primera convocatoria, con la asistencia mínima del 20% de los socios; caso contrario, una (1) hora después se llevará a cabo con el número de socios que estuvieren presentes en el local designado, en segunda convocatoria. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos (2) asociados para revisar y firmar el Acta de la Asamblea,
2.- Informe del Consejo Directivo:
a) Memoria Anual
b) Estados de Situación Patrimonial y de Resultados,
3.- Informe del Comité de Crédito,
4.- Informe de la Comisión Fiscal,
5.- Designación Comisión Electoral y fijación fecha y lugar de Elecciones; y,
6.- Relaciones con el Abogado Gerardo Irazoqui.-
José P. Fernández Manzi, Presidente - Lic. Eduardo A. Quiroga, Secretrio.
*27) $ 2520 3/p 13695 Mar 28- Abr 01*

**CONVOCATORIA**
**CO.A.C.C.O.E.T.C.**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Coetc (COACCOETC), convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril 2003, en el local del Club COETC, sito en Juanicó 3725, siendo el único llamado a la hora 23.00, con el siguiente orden del día:
1. Informe de la marcha de la sociedad.
2. Elección de cinco (5) socios para la integración de la Comisión Electoral.
3. Memoria y Balance Anual del Ejercicio 2001 - 2002, y proyecto de distribución de utilidades.
*27) $ 1260 3/p 13849 Mar 31- Abr 02*

## VARIOS

**BIEN DE FAMILIA**

Fecha: 18 2 2003
Inscripción: No. 275 2003
Otorgantes y Beneficiarios: Néstor David González Venturini y María Luisa Gómez Borges
Bien afectado: Padrón 7990, Localidad Catastral Salto, dpto. SALTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 20- Abr 02*

**BIEN DE FAMILIA**

Constitución: 31 de Diciembre de 2002.
Inscripción: N° 1715 el 23 01 2003.
Constituyente: MARIA ISABEL AMARO IROULEGUY
Beneficiarios: Jesús Ernesto Amaro Irouleguy
Padrón: N° 21499 501, 6° Seccion Jud. de Montevideo.
Tasación BHU: $ 924.000.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50899 Mar 20- Abr 02*

**Bien de Familia**

Fecha: 19 02 2003 - Montevideo

Inscripción: Nº 4991 - 27 02 2003
Otorgante: Wilson María Urrutia Pereira
María Amelia Zamora Franco
Beneficiario: Wilson Fernando Urrutia Zamora
Bien afectado: Padrón 163.258 - Montevideo
Tasación 4.497,68 UR
Escribana: Susana Fajardo.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51107 Mar 31- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en los autos caratulados "Fernández, Jorge y otros c San Luis Financial and Investment Co. Ltd. Medida Cautelar", ficha 354 02, se dispuso notificar a los Directores representantes de los tres Bancos accionistas mayoritarios del Banco Comercial S.A., entre otros Joseph M. Martin y Brian O'Neill (J.P. Morgan-Chase o Chemical Overseas Corporation Holdings Inc.), David Mulford y George Weiksner (Credit Suisse First Boston) y Holger Sommer y Horst Herman (Dresdner Bank Lateinamerika AG): 1) Que por auto 4232 02 de fecha 25 11 02 se ha decretado la ampliación de la medida cautelar dictada por auto Nº 2519 02 del 9 8 02, trabándose el embargo del crédito que, por concepto de daños y perjuicios, tiene San Luis Financial & Investment Company Limited Inc. contra el Banco Comercial S.A. y contra sus Directores representantes de los tres Bancos accionistas mayoritarios, Joseph M. Martin y Brian O'Neill (J.P. Morgan - Chase o Chemical Overseas Holdings Inc.), David Mulford y George Weiksner (Credit Suisse First Boston) y Holger Sommer y Horst Herman (Dresdner Bank Lateinamerika AG), en forma solidaria, según lo dispuesto por el art. 329 de la Ley 16.060, hasta el monto de la suma reclamada, USD 12:485.875,06, más un 20% por concepto de intereses, tributos y costos; 2) Que por auto 1 2003 de fecha 7 de enero de 2003 se ha decretado la ampliación del embargo del crédito dispuesto por auto Nº 4232 del 9 8 2002 como medida cautelar, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma adicional denunciada de USD 1.061.441,27.; y 3) Que por auto 8 2003 de fecha 21 1 03 se les intima a constituir domicilio en el Uruguay en un plazo de 30 días a los efectos del normal desarrollo del presente juicio.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*27) $ 13439 10/p 13292 Mar 26- Abr 08*

### SEXTO TURNO

**Intimación**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c SUCESORES de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y OTROS. INTIMACION. Ficha: C1 532 86, se intima a los sucesores y ó herederos a cualquier título de Clodomiro de Arteaga Conde, Teresita Albornoz de Arteaga y de Honorina Ruiz de Albornoz y a Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y ó sus sucesores el pago de las sumas adeudadas: $ 9.746,79.- y U$S 1.630.000.- con más sus acrecidas dentro del término de tres días. Montevideo, 18 DIC. 2002 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
*27) $ 5040 10/p 13658 Mar 28- Abr 10*

### DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos "IMM c ONFOREL S.A., Juicio Ejecutivo", Ficha 154 02, se hace saber que por autos Nº 1637 2002 de fecha 21 de mayo de 2002 y Nº 2261 2002 de fecha 21 de junio de 2002, se ordenó la traba de embargo sobre el inmueble Padrón 156.626 del Departamento de Montevideo, 3ª Sección Judicial, con frente a la calle 25 de Mayo 694 y la citación de excepciones con plazo de 60 días bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en vía de apremio, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, intereses, costas y costos: bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 DE OCTUBRE 2002. Esc. Haydée Basterrech. Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50898 Mar 20- Abr 02*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C GARCIA DA ROSA ARRIETA, IGNACIO SAUL Y OTROS" FICHA 284 2002, se intima, cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores de IGNACIO SAUL GARCIA DA ROSA ARRIETA a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de febrero de dos mil tres. ESC. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*27) $ 4200 10/p 13389 Mar 25- Abr 07*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "SAN LUIS FINANCIAL AND INVESTMENT COMPANY LTD. INC. c BANCO COMERCIAL S.A. y otros.- Daños y perj..- Fa. 693 2002" según lo dispuesto por providencia No. 446 del 21.2.2003 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a los Sres. Joseph M. MARTIN, Brian O'NEILL, David C. MULFORD y Holger F. SOMMER.- Montevideo, 10 de marzo de 2003. Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
*27) $ 4200 10/p 13729 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos: RAMIGO S.R.L. FIJACION DE LA EPOCA DE SUSPENSION DE PAGOS - FICHA 2 2002S2 2002, se hace saber que: I) por Resolución Nº 3370 de fecha 4 12 2002, se fijó el 4 de febrero de 2002, como fecha efectiva de cesación de pagos de RAMIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 0742150011. II) el informe y resolución del Juez se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y de la fallida. Se hace saber que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de treinta días a partir de la presente publicación (art. 1645 del C. de Comercio). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones según art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, diecisiete de febrero del año 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2268 3/p 13654 Mar 28- Abr 01*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 83 2001" se hace saber que por Resolución Nº 3054 del 11 de Noviembre de 2002, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de la Liquidación Judicial de FRIGORIFICO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0186240015.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, catorce de Noviembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 20- Abr 02*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "PANILCO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 198 2001" se hace saber que por auto Nº 4779 de fecha 14 12 1999 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, se decretó la Liquidación Judicial de PANILCO SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3606570017, con domicilio real en URUGUAYANA 3378, Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintiséis de febrero del año 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51023 Mar 28- Abr 01*

## JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 446 2003 de fecha 12 de Marzo de 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Onir S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 47 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por ONIR S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 7 DE MAYO a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acredores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la

convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acredores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día veinte de Marzo de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
*27) $ 2520 3/p 13650 Mar 28- Abr 01*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ARTESE CASAÑA, VERONICA ALICIA c FERREIRA CORREA, WALTER - Tenencia, P.A., Auxilatoria de Pobreza", Ficha Nº 573 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 291, de fecha 10 03 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a WALTER FERREIRA CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50969 Mar 25- Abr 07*

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ETCHECHURI GUERRERO ANA KARINA C MAGNONE ZAMPETTI JUAN ORESTE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 534 2002, se cita llama y emplaza a JUAN ORESTE MAGNONE ZAMPETTI, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil dos.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 19- Abr 01*

### DECIMOPRIMER TURNO

**Yacencia**

EDICTO:
El Sr Juez Letrado de familia de 11º turno en estos autos caratulados: "BERMUDEZ CAMIÑO MARIA - Herencia Yacente" FA. 422 2002 A, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA BERMUDEZ CAMIÑO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo a dieciocho días del mes de setiembre de dos mil dos.- Haciéndose constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 50876 Mar 20- May 08*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "FRANCA DIAZ, ANA MARGARITA - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 174 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 337, de fecha 20 02 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JULIO CESAR IRIGOYEN, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 27- Abr 09*

### DECIMOSEXTO TURNO

**HERENCIA YACENTE**
**EDICTO**

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Odriozola Valiente, María Rosa, Ficha 633 2002 Herencia yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 11 2003. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*27) $ 7560 30/p 12742 Mar 17- May 05*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, RICHARD HEBERT Y BISIO, GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA: V 665 2002 se cita, llama y emplaza a VANESSA TAMARA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor. Montevideo, 17 de febrero de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3360 10/p 12962 Mar 19- Abr 01*

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ABELLEIRA, JOSE Y ROMEO, TERESA YANET - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 617 2002 V, se cita, llama y emplaza a JULIA RAQUEL SORIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de febrero de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3360 10/p 13203 Mar 21- Abr 03*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: AREOSA SILVA, EDGARDO ALBERTO - TUTELA - FICHA. 102 2002 V, se hace saber que se designó tutor de sus sobrinos legitimos EDUARDO RAUL y CESAR ALBERTO AREOSA SILVA a su tío SR. EDGARDO ALBERTO AREOSA SILVA. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*27) $ 2520 10/p 13327 Mar 24- Abr 04*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ CLUZET O CRUZET, BLANCA AZUCENA; MARTINEZ, BLANCA DELIA Y MARTINEZ, LIDIA - SUCESIONES" - FICHA: S 719 2001 se cita, llama y emplaza a LUISA FERNANDA VELAZCO SUAREZ, en representación de su madre legítima PERLA SUAREZ CRUZET, prefallecida; OSCAR RAMON INZAURRALDE DELALLANA; MILTON LUIS PIGOLA INZAURRALDE; ALBERTO INZAURRALDE BARRIOS; EDUARDO INZAURRALDE BARRIOS, herederos testamentarios de BLANCA DELIA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia deferida bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código Civil.- Montevideo, 9 de diciembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5880 10/p 13562 Mar 27- Abr 09*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de RAMONA MEDINA FICHA S 490 2002 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429-2 del C.G.P.) Montevideo, 24 de Diciembre de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50957 Mar 25- Abr 07*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MARIA GLORIA NANTES, Ficha 434 2002 S, haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, 25 de setiembre de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50956 Mar 25- Abr 07*

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, ANA BEATRIZ C ROBALLO, RICARDO ELOY", P. P. POTESTAD Y AUX. POBREZA, FICHA C 496 2002, se cita, llama y emplaza a RICARDO ELOY ROBALLO para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por auto 307 de fecha 19 02 2003. Montevideo, 11 de marzo de 2003 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50998 Mar 26- Abr 08*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SOSA, ANIBAL Y VILLAFAN, MARIA C BATISTA, MARCELITA, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 699 2002 C, SE EM-

PLAZA A MARCELITA BATISTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 27 de febrero del 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50900 Mar 20- Abr 02*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de 20º. Turno en autos: Edificio Tres Avenidas c Cal, Jorge y García, Mercedes, Juicio Ejecutivo (ficha 1200 1999), se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de JORGE CAL LANDEIRO y MERCEDES GARCIA GODOY, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de diciembre de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

*27) $ 3360 10/p 13348 Mar 24- Abr 04*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**E D I C T O**
**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en autos caratulados "Menéndez Lafon, Alicia y Tabárez, Julio Darío" Acción Posesoria, Ficha 306 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, respecto al bien inmueble empadronado con el número 162.379 sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Ayohuma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 14 de marzo de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4200 10/p 13387 Mar 25- Abr 07*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 35º Turno, en autos caratulados "Núñez Gonzalo c Alvarez Dos Santos, Juan Alberto y Angrogne S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha 713 02, según Decretos números 3055 02 y 4310 02 del 12.09.02 y 2.12.02 respectivamente, se emplaza a Juan Alberto Alvarez Dos Santos y a Angrogne S.A para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, seis de marzo de dos mil tres.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

*27) $ 5040 10/p 13628 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados "González Costas, Domingo. Cancelación de Títulos Accionarios" Ficha C 717 2002, se cita, llama y emplaza al tenedor de los siguientes títulos accionarios: TITULOS: Nº 10 - 11 y 12, representativos cada uno de 5.000 acciones de N$ 100,oo cada una, Acciones: Nº 45.001 a 60.000; y TITULOS: 42 - 43 y 44, representativos cada uno de 1.000 acciones de N$ 100,oo cada una, Acciones: Nº 169.001 a 172.000, todos de la sociedad anónima "HARKESA S.A." emitidos al portador el día 29 de enero de 1993. TITULOS: Nº 15 y 16 de 45.000 acciones de $ 1,oo cada una, Acciones: Nº 630.001 a 720.000, de la sociedad anónima "MIRALER SOCIEDAD ANONIMA" emitidos al portador el 17 de noviembre de 1997. TITULOS Nº 17 - 18 - 19 y 20 representativos cada uno de cien acciones de $ 100,oo cada una, Acciones: Nº 1601 a 2000; TITULOS: Nº 49 y 50, de cinco acciones de $ 100,oo cada una Acciones: Nº 4041 a 4050 y TITULOS: Nº 77 - 78 - 79 y 80, representativos cada uno de 10 acciones de $ 100,oo cada una Acciones: Nº 4261 a 4300, todos de la sociedad anónima "MATSU S.A.", emitidos al portador el 20 de mayo de 1998. TITULOS: Nº 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 y 14 de 100 acciones de N$ 100,oo cada una, Acciones Nº 701 a 1400 y TITULO: Nº 32, de 50 acciones de N$ 100 cada una, Acciones: Nº 2.851 a 2.900, de la sociedad anónima "NORAY S.A." emitidos al portador los primeros el 24 de marzo de 1983 y el último el 15 de agosto de 1983. TITULOS Nº 16 - 17 - 18 - 19 y 20 representativos cada uno de 180.000 acciones de $ 0,001 cada una, Acciones Nº 2.700.001 a 3.600.000 de la sociedad anónima "ROMYROL SOCIEDAD ANONIMA" emitidos al portador el 5 de marzo de 1996, para que se presenten a deducir oposición dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de privar toda eficacia a los documentos (art. 109 de la Ley 14.701) Montevideo, 20 de febrero de 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*27) $ 4788 3/p 13850 Mar 31- Abr 02*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. C PAZ CORREA GERARDO INTIMACION DE PAGO (FICHA 86 2003 se intima a los sucesores a cualquier titulo del Sr. GERARDO PAZ CORREA el pago de la suma U$S. 17.008.46 (diecisiete mil ocho dólares estadounidenses con cuarenta y seis centavos), por el término legal,- Artigas, 19 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

*27) $ 3360 10/p 13756 Mar 31- Abr 11*

# CANELONES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RIOS, MARCELO C MALAGAMBA, MARIANELA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA". Ficha Nº 435 2002; se cita, llama y emplaza a MARIANELA MALAGAMBA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.

Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Paulino Benítez y otros. cesac. de condominio" Ficha 1938 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Domingo Benítez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 20 de Diciembre de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

*27) $ 3360 10/p 13763 Mar 31- Abr 11*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "IMC c Almar SRL. juicio ejec" Ficha 1654 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Hortencia Rodríguez, representante de ALMAR SRL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 3 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51003 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "FERREIRA EDUARDO Y OTROS C DE LEON ANA Y OTRO - DILIG PREP - FA. 1916 2002", se cita, llama y emplaza a los Sres Mario Beriquistián y Ana Laudicio de León, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. Por decreto Nº 3394 2002 se amplió el decreto Nº 2879 2002 exonerándose de costos para la publicación de edictos ordenada en autos, lo que se hará únicamente en el diario oficial, atento a la materia de que se trata, en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 10.449

y Art. 89 inciso segundo del C.G.P. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 21- Abr 03*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABALLERO MEDINA, MAYBE. RATIFICACION DE TENENCIA FA. 613 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Juan Adolfo VELA MARQUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 3360 10/p 13640 Mar 28- Abr 10*

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**SUCESION**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA ADELA VIDELA DORNA, FA. 52 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 28 DE FEBRERO DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 3360 10/p 12969 Mar 19- Abr 01*

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MAUR, Ficha 82 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de marzo de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 3360 10/p 13757 Mar 31- Abr 11*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NAVARRO - FICHA B 391 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 3360 10/p 12938 Mar 19- Abr 01*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA EDILVE BILAT NUEZ - FICHA B 1 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2003. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
*27) $ 3360 10/p 13141 Mar 21- Abr 03*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de HOMERO MARIA NOLLA VALIENTE - FICHA B 421 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 3360 10/p 13143 Mar 21- Abr 03*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO WALTER SCHUVARZKOPF WEBER e HILDA WEBER - FICHA B 441 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 3360 10/p 13393 Mar 25- Abr 07*

**EDICTO**

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "BARTH, WALTER JOSE C THOME, LIDIA MABEL Y BARTH THOME, CLAUDIO JAVIER - CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 469 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a CLAUDIO JAVIER BARTH THOME, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50856 Mar 19- Abr 01*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALICIA CATALINA VENER MERELLO FICHA 458 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 13142 Mar 21- Abr 03*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS FICHA 40 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Marzo de 2003..- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 13569 Mar 27- Abr 09*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MARIA DANTE CASTRO o ANA MARIA ROSA DANTE CASTRO FICHA 522 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Diciembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 13776 Mar 31- Abr 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE CARVALHO RODRIGUEZ, ORALDO - SUCESION Y AUXILIATORIA - FICHA B 692 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: NEUSE; RAQUEL; GRACIELA; JOSE y CLAUDIA DE CARVALHO RODRIGUEZ y a VERONICA SILVEIRA a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes con quien se continuará el procedimiento.- Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50855 Mar 19- Abr 01*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE CONRADO MARIA FREDES BRITOS, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC - C FREDES MINETTO, NELSON CONRADO; MINETTO FREDES, WALDEMAR ANTONIO; AQUINO MACHADO, RINA ISABEL Y LOS SUCESORES DE CONRADO MARIA FREDES BRITOS. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO." (Ficha 510 2002 A-), dentro del término de noventa (90) dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Young, 19 de Diciembre de 2002.- Esc. Jesús Bicca, ACTUARIO.
*27) $ 5040 10/p 13858 Mar 31- Abr 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR DE ANASTACIO BARRAN Y DE MARGARITA BARRAN ALVAREZ, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DE ESTADO C SUCESORES DE ANASTACIO BARRAN, EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." (Fa. A 393 2002), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 10 de Febrero de 2003.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 21- Abr 03*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ MARIA ISABEL Y OTRO C GOMEZ LUIS CANDIDO Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA", FICHA 48 2003, se Cita, Llama y Emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a todos los posibles herederos, Sucesores a cualquier titulo o interesados de LUIS CANDIDO O CANDIDO GOMEZ, MATILDE NIZ Y SISIFREDO GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de Marzo de 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 21- Abr 03*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COELHO DUCASSE, GUILLERMO ARTIGAS Y OTROS - PARTICION JUDICIAL (P. SEP. Fa. B 210 86 hoy B 418 88) - FICHA A 1010 88", se cita y emplaza a: MARIA RITA y CARLA CAMPANELLA BIANCHI a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 60 (SESENTA) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*27) $ 5040 10/p 13396 Mar 25- Abr 07*

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "CARDONA GONZALEZ, JUAN MARIA Y CASTILLO, BLANCA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 546 2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. JUAN MARIA CARDONA GONZALEZ Y DE LA SRA. BLANCA CASTILLO, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 28 DE MAYO DE 2003 A LA HORA 17, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 27 DE FEBRERO DE 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 24- Abr 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MENONI, PEDRO MARIO Y OTRA. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 493 2002 se hace saber que por auto Nº 2713 2002 de 3 9 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. Pedro Menoni y Silvia María Ceriotti, y que posteriormente, por auto No. 4241 2002 del 28 11 2002 se decretó la apertura del Concurso Civil Necesario de los mismos, convocándose a Junta de Acreedores para el día 5 de mayo de 2003 a las 14.00 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 18 y 19 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de marzo de 2003. DRA Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 24- Abr 04*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.=**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos. "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c a Trinidad García Gonzalez y Sergio Manuel Gonzalez. ENTREGA DE LA COSA" Fa. 5 2003 se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de TRINIDAD GONZALEZ Y SERGIO MANUEL GONZALEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 11 de Febrero de 2003. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

*27) $ 3360 10/p 13422 Mar 25- Abr 07*

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos. "Chiappara Rodríguez, Nora Agustina y otros. Partición" Fa. 940 2002 se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a CELIA CLEMENTINA CHIAPPARA RODRIGUEZ o sus SUCESORES, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 7 de Marzo de 2003. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

*27) $ 3360 10/p 13423 Mar 25- Abr 07*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA C SARAVIA SILVA, CARLOS. EJECUCION DE PRENDA E HIPOTECA.", Fa. 321 2001A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de CARLOS SARAVIA SILVA, y especialmente a sus hijos MAURO FERNANDO, APARICIO CARLOS, NAPOLEON, GUMERSINDO, CANDIDA Y CELESTE SARAVIA, para que comparezcan en autos, denuncien domicilio real y constituyan domicilio especial dentro del radio del Tribunal, por el término de 90 DIAS. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los dieciocho días del mes de Diciembre de 2002.- TREINTA Y TRES, 18 DE DICIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*27) $ 5880 10/p 13851 Mar 31- Abr 11*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**TOBIT S.A.**

Asamblea: 26 02 2003
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 99.869,23.-
Interesados deducir oposiciones: Pedro Berro 1257 esc. 105.
Plazo: 30 días.

*28) $ 9900 10/p 13338 Mar 24- Abr 04*



# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO DE FAMILIA

##### SEXTO TURNO

ALEJANDRO PAULINO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 678 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13890 Abr 01- Abr 21 (0001)*

##### DECIMOTERCER TURNO

DAMASO ORTUÑO MARTINEZ, (Ficha: 54 2003).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13896 Abr 01- Abr 21 (0002)*

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

##### SEGUNDO TURNO

HECTOR GIL SUAREZ, (Ficha: S 477 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Abr 01- Abr 21 (0003)*

##### OCTAVO TURNO

ELIDA BLANCA PINTOS AGUIBE, (Ficha: S 12 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13977 Abr 01- Abr 21 (0004)*

##### NOVENO TURNO

BLANCA MARIA DEL CARMEN CRIZUL SARALEGUI, (Ficha: S 481 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13957 Abr 01- Abr 21 (0005)*

FELIX VENANCIO FERNANDEZ GUTIERREZ y SERGIA ILDA GALLONE SOSA o SERGIA HILDA GALLONES SOSA, (Ficha: S 77 2003).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13960 Abr 01- Abr 21 (0006)*

##### DECIMO TURNO

MARIA TILIA PERUGORRIA FAGALDE, (Ficha: 74 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 13955 Abr 01- Abr 21 (0007)*

##### DECIMOPRIMER TURNO

SIMON TEODORO ALVAREZ PASTOR, (Ficha: 723 2002 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13956 Abr 01- Abr 21 (0008)*

CASIANO SANCHEZ PAEZ, (Ficha: 14 2003 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13959 Abr 01- Abr 21 (0009)*

##### DECIMOSEGUNDO TURNO

HERIBERTO INOSENCIO o INOCENCIO FONTES BATISTA, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13917 Abr 01- Abr 21 (0010)*

##### DECIMOCUARTO TURNO

WALTER MESSERER, (Ficha: 77 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13914 Abr 01- Abr 21 (0011)*

##### DECIMOCTAVO TURNO

CARBONELL INDURAIN, MARIA INES, (Ficha: 52 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13969 Abr 01- Abr 21 (0012)*

ISABEL PEREZ DIAZ, (Ficha: 18 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13975 Abr 01- Abr 21 (0013)*

##### VIGESIMO TURNO

ROBERTO LUIS DEMINCO CORDERO, (Ficha: 133 2001).
27 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13918 Abr 01- Abr 21 (0014)*

##### VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA MARIA BOGGIANO FREIRE, (Ficha: 64 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13892 Abr 01- Abr 21 (0015)*

EDUARDO LUIS FRONTINI TERRAGNO, (Ficha: 42 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13927 Abr 01- Abr 21 (0016)*

##### VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS FRANCISCO CABAL GONZALEZ, (Ficha: 53 2003 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13966 Abr 01- Abr 21 (0017)*

##### VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR TABAREZ SOCA y de RAFAEL TABAREZ BORBA, (Ficha: 625 2001,S).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13891 Abr 01- Abr 21 (0018)*

OMAR VICENTE POSE ROMAY, (Ficha: 83 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13928 Abr 01- Abr 21 (0019)*

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA VIOLETA CAGGIANO OLIVERA, (Ficha: 22 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13976 Abr 01- Abr 21 (0020)*

##### VIGESIMOCTAVO TURNO

ELSA OLGA ESPINA MATURRO, (Ficha: 472 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13880 Abr 01- Abr 21 (0021)*

PEREGRINA CURRA PAREDES de SEQUEIROS, (Ficha: 56 2003 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13961 Abr 01- Abr 21 (0022)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

### CERRO LARGO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

##### TERCER TURNO

ANGEL ELBIO ANDREGNETTE VANOLI, (Ficha: 34 2003).
Melo, 25 de marzo de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 13882 Abr 01- Abr 21 (0023)*

### CUARTO TURNO

RUFINO CABRAL TESKE, (Ficha: 124 2003).
Melo, 21 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13881 Abr 01- Abr 21 (0024)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JULIA MARGARITA, ALSUA AGUERRE, (Ficha: 72 2003).
Durazno, 17 de marzo de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13912 Abr 01- Abr 21 (0025)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

JUANA ELSA LARROSA, (Ficha: 506 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 13899 Abr 01- Abr 21 (0026)*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BASILIO BAUTISTA DEL CURTI RODRIGUEZ, (Ficha: 824 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13943 Abr 01- Abr 21 (0027)*

LUIS EDUARDO AGUILERA DURAN y LIA GLADYS LARRIERA IMAS o YMAS, (Ficha: 85 2003).
San José, 19 de marzo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13950 Abr 01- Abr 21 (0028)*

### TERCER TURNO

JUAN PEDRO SERENA, (Ficha: 191 2002).
San José, 15 de mayo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13944 Abr 01- Abr 21 (0029)*

ELIZALDE NOE RAQUEL, (Ficha: 89 2003).
San José, 11 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13945 Abr 01- Abr 21 (0030)*

PEREZ BONILLA PETRONA, (Ficha: 88 2003).
San José, 11 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13946 Abr 01- Abr 21 (0031)*

ACOSTA ACOSTA ROSA ADELA, (Ficha: 30 2003).
San José, 20 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13947 Abr 01- Abr 21 (0032)*

CLAUDIO ANTONIO HERRERA y DULCELINA ESPINOSA AGUIAR o ESPINOSA DE HERRERA o ESPINOSA, (Ficha: 59 2003).
San José, 24 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 13948 Abr 01- Abr 21 (0033)*

RODOLFO SEBASTIAN SENATORE PLACERES, (Ficha: 840 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13949 Abr 01- Abr 21 (0034)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO CARLOS PEREZ, (Ficha: 56 2003).
Mercedes, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13871 Abr 01- Abr 21 (0035)*

CELESTE IRIS DODINO PODESTA, (Ficha: 258 2003).
Mercedes, 24 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 13872 Abr 01- Abr 21 (0036)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NESTOR TABARES AGUILERA, (Ficha: 113 2003B).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13875 Abr 01- Abr 21 (0037)*

MARCELINA RODRIGUEZ, (Ficha: 1258 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 13876 Abr 01- Abr 21 (0038)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**EL TRIGAL S.A.**

**Convocatoria**

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL TRIGAL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en su sede de la Avda. San Martín Nº 3270 para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**
1) Reforma de estatutos por aumento de capital.
2) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el Art. 31 de estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se deberá realizar en las oficinas de la sociedad, con por lo menos 24 horas de anticipación.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2016 3/p 13970 Abr 01- Abr 03 (0039)*

**EL TRIGAL S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL TRIGAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en su sede de la Avda. San Martín Nº 3270 para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
2) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el Art. 31 de estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se deberá realizar en las oficinas de la sociedad, con por lo menos 24 horas de anticipación.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2268 3/p 13971 Abr 01- Abr 03 (0040)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO MARCO SANGUINETTI MASJUAN y ANA BREZZO ONETTI, (Ficha: 24 2003 E).

Montevideo, 13 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13967 Abr 01- Abr 21 (0041)*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCELA NEREIDA VAZQUEZ BEVILACQUA y RODOLFO GABRIEL TEJERA ORTEGA, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 13968 Abr 01- Abr 21 (0042)*

### DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN ANGEL ELISSALDE y RITA MARIA DEL CARMEN MADRID, (Ficha: 499/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13926 Abr 01- Abr 21 (0043)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS SILVESTRE SETARO BOSSIO y MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR BELLINI, (Ficha: 20/2003/D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13958 Abr 01- Abr 21 (0044)*

JULIA GRACIELA SACCO GUELMO y CARLOS OMAR RODRIGUEZ LAVEGA, (Ficha: 19/2003/D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13964 Abr 01- Abr 21 (0045)*

RUBEN MARIO FERNANDEZ DIAZ y MARTA ELSA CARDOZO SAGASTI, (Ficha: 195/2002/D).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Abr 01- Abr 21 (0046)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

JUAN JOSE CALVO e IRONDINA SILVERA, (Ficha: 662/2002).
Melo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 13883 Abr 01- Abr 21 (0047)*

JOSE CARLOS ISASA UBILLA y ROSALIA GRISELDA CABALLERO ESCOBAL, (Ficha: 103 2003).
Melo, 21 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13884 Abr 01- Abr 21 (0048)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LIDIA BRENDA, LANNE FERNANDEZ y WALTER YAKE, MARTINEZ NOCHERA, (Ficha: 55 2003).
Durazno, 13 de marzo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13913 Abr 01- Abr 21 (0049)*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

ALESSANDRO FABIAN MIETO RODRIGUEZ y SYLVIA ELIANA FACAL ZERPA, (Ficha: 121 2003).
San José, 19 de marzo de 2003.
Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13951 Abr 01- Abr 21 (0050)*




## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: PEREZ MORENO, Margot A. C/ GARCIA IBARRA, Juan Carlos "DIVORCIO" Ficha C.236/1994, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Juan Carlos Garcia Ibarra a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio. Chuy, 28 de Agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*07) $ 1440 10/p 13873 Abr 01- Abr 21 (0051)*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GAYDOU RIVAS, MAGELA YUDITH - INCAPACIDAD" FICHA C 354 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2704 de fecha 30 de junio de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a MAGELA YUDITH GAYDOU RIVAS y por auto No. 2009 de fecha 3 de junio de 2002 se designó curador a OSIRIS RUBEN GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Abr 01- Abr 21 (0052)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**
**INCAPACIDAD**
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo turno de Maldonado, en autos caratulados "URBAN ALFARO, MARIO AGUSTIN. INCAPACIDAD." Fa. 429/2002, se hace saber que por Auto Nº 133 de fecha 07/02/03 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIO AGUSTIN URBAN ALFARO, habiéndose designado curadora definitiva a NERY MARIBEL ALFARO SANABRIA. Maldonado, 26 de Marzo de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*10) $ 1440 10/p 13898 Abr 01- Abr 21 (0053)*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**
Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ COPETTE MARIA MAYRA" -INCAPACIDAD - Fa: 524/2001, se hace saber que por Auto Nº 843 de fecha 18 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAYRA GONZALEZ COPETTE, C.I. Nº 2.809.853-6 domiciliada Calle Chucarro Nº 324, designándose CURADORA de la misma a CECILIA BEATRIZ COPETTE GOÑI C.I. Nº 2.809.938-6 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 22 de marzo de 2002. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1799 10/p 13952 Abr 01- Abr 21 (0054)*

### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "REYES CEDRES LUIS MAURICIO INCAPACIDAD Y AUXILITORIA DE POBREZA FA 249/2001 se hace saber que por auto Nº 3152 DE FECHA 18 de setiembre de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad a LUIS MAURICIO REYES CEDRES (C.I 3.885.418-4), designándose como curadora a MARIA CRISTINA CEDRES LOPEZ C.I 3.525.091-7).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 DE febrero del 2003.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Abr 01- Abr 21 (0055)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CUADRADO FONSECA, ISAURO.- INCAPACIDAD.-.-", FICHA: 510 2001, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 5839 2002, de fecha 23 12 2002, declarar en estado de incapacidad a ISAURO CUADRADO FONSECA, designándose curadora a IRAIDES CHAGAS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 24 de Diciembre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: ACTUARIO.

*10) $ 1440 10/p 13895 Abr 01- Abr 21 (0056)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PALAVECINO, NELLY MARTA; INCAPACIDAD", Fa. 44 1989B se hace saber que por decreto Nro 1953 de fecha 25 de Octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a NELLY MARTA PALAVECINO, y se designó curador a HECTOR RAUL REALAN, por decreto Nº 1263 de fecha 9 de Abril de 1996, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Agosto de 1999.- Treinta y Tres, 18 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 73 2003 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 18 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Abr 01- Abr 21 (0057)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19º. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Raquel Marín Uribarrí, FICHA 507 2002 optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de María del Rosario Lemos Pérez y de Mayita Elena López Toledo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de MARZO de 2003... Escribano Bernardo Gleizer. Actuario.

*11) $ 1440 10/p 13889 Abr 01- Abr 21 (0058)*




## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



**M.S.P. - A.S.S.E.**
**DIVISION RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**
**DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS**
**Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. Piso - anexo A.- Tel/Fax. 408.87.80**

SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHE PARA CTROS. DEPENDIENTES DE NIVEL CENTRAL DE A.S.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 16 03. URGENTE
PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA
11 DE ABRIL DE 2003 - HORA: 10:30.
INSUMOS PARA COMPUTACION Y FOTOCOPIADORA
LICITACION PUBLICA Nº 08 03.
PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA
7 DE MAYO DE 2003 - HORA: 11:00
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, Anexo A), de 9:15 a 16:30 hs.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor de los pliegos: c u $ 600.- (.pesos uruguayos seiscientos).-
Montevideo, marzo de 2003.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 51118 Abr 01- Abr 01 (0059)*




## MONTEVIDEO

**LLAMADO A ACREEDORES**

TORRE ESTILO S.A. "Giraffas & Co." llama a acreedores. Presentarse en Nicaragua 1947. Plazo: 30 días.

*13) $ 1680 10/p 13972 Abr 01- Abr 21 (0060)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 1 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

DARIO DANIEL ABDALA, 23 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Marconi 1678 y KAREN CHAGAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senen Rodriguez 4817.

*14) $ 255 3/p 1312 Abr 01- Abr 03 (0061)*

JUAN JOSE ALONSO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y MONICA MARISA BARES, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

*14) $ 255 3/p 1314 Abr 01- Abr 03 (0062)*

MAURICIO ALONSO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Osorio 1155 901 y VIVIANA PAOLA TECHERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osorio 1155 901.

*14) $ 255 3/p 1315 Abr 01- Abr 03 (0063)*

SERGIO WALDEMAR DIAZ, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1679 3 y ANA MARIA GRECCO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1679 3.

*14) $ 255 3/p 1317 Abr 01- Abr 03 (0064)*

MANUEL ALEJANDRO DELGADO, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José María Guerra 3363 bis y NANCY CRISTINA PACHECO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Guerra 3363 bis.

*14) $ 255 3/p 1321 Abr 01- Abr 03 (0065)*

### OFICINA No. 2

ALVARO SATURNINO BERNECHE, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Grl. Hornos 4978 G2 y AZUCENA INCOLITA FERNANDEZ, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grl. Hornos 4978 G2.

*14) $ 255 3/p 1311 Abr 01- Abr 03 (0066)*

FERNANDO BRITOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskalerria 70. B 24 002 y MARIA CLARA LEAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3227 501.

*14) $ 255 3/p 1318 Abr 01- Abr 03 (0067)*

GERARD DANIEL BARBOZA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3333 1015 y KARLA FERNANDA PAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3333 1015.
*14) $ 255 3/p 1324 Abr 01- Abr 03 (0068)*

ALBERTO NESTOR BARATELLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2083 102 y ELIDA JUDITH OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Labandeira 3393 3.
*14) $ 255 3/p 1326 Abr 01- Abr 03 (0069)*

### OFICINA No. 3

MIGUEL CHECHILE, 42 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Lima 1721 y MARIA GABRIELA OJEDA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lima 1721.
*14) $ 255 3/p 1325 Abr 01- Abr 03 (0070)*

### OFICINA No. 6

PABLO FABIAN MACIEL, 37 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2434 9 y SILVANA COLLAZZO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2434 9.
*14) $ 255 3/p 1310 Abr 01- Abr 03 (0071)*

GERARDO MENDIETA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Colibrí 7146 y ANA VANESA LACUESTA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colibrí 7146.
*14) $ 255 3/p 1320 Abr 01- Abr 03 (0072)*

DANIEL JONATHAN MADRIAGA, 20 años, soltero, profesor de artes marciales, oriental, domiciliado en Las Pitangas 2574 y LORENA STEFANIA AUSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calera de las Huerfanas 4114.
*14) $ 255 3/p 1327 Abr 01- Abr 03 (0073)*

### OFICINA No. 7

ULISES POMPEYO PIREZ, 25 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Cno Oncativo vivienda 28 44B y ANA MARIA BORGES, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Oncativo vivienda 28 44 B.
*14) $ 255 3/p 1316 Abr 01- Abr 03 (0074)*

WASHINGTON DARIO PEREZ, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pasaje Hornero 7146 y MARIA VICTORIA MARQUEZ, 14 años, soltera, eatudiante, oriental, domiciliada en Pasaje A solar 118.
*14) $ 255 3/p 1328 Abr 01- Abr 03 (0075)*

### OFICINA No. 8

ALEXIS RAVASCHIO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Albardón 4259 y KAREN LYLIAN AMARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celestino Bauzá 4537.
*14) $ 255 3/p 1313 Abr 01- Abr 03 (0076)*

BENJAMIN CESAR ROCCO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guarapirú 3966 y ADRIANA MARIA del HUERTO ALMIRON, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guarapirú 3966.
*14) $ 255 3/p 1319 Abr 01- Abr 03 (0077)*

FRANCISCO OSCAR RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Bado 3138 y VERONICA ANTONINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bado 3138.
*14) $ 255 3/p 1323 Abr 01- Abr 03 (0078)*

### OFICINA No. 9

JUAN JOSE SORIA, 66 años, viudo, enfermero, oriental, domiciliado en Ramón Piedras 5147 y MARIA AZUCENA ALMEIDA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soria 1370 4.
*14) $ 255 3/p 1322 Abr 01- Abr 03 (0079)*

### OFICINA No. 10

ESTEBAN DANIEL TARIGO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1443 9 y ANA CAROLINA FORNARO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1167 501.
*14) $ 255 3/p 1329 Abr 01- Abr 03 (0080)*

# PRESCRIPCIONES

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTIAGO MARIA MEHUS, en los autos identificados con la Ficha 70 2003, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: - bien inmueble sito en la cuarta sección judicial, ubicado en la manzana Nº 28 del Pueblo Villa Ismael Cortinas, Departamento de Flores, identificado con el Nº de padrón 147.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a los propietarios de los padrones linderos; WILFREDO ESPOSITO DURAN, ULISES FERNANDEZ y LIDIA DE LEON de LANZI, especialmente al último titular del inmueble objeto de la presente acción: Sr. SILVIO o SYLVIO MENENDEZ ZAMBRANO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 147, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 26 de Febrero del 2003.- ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 8400 10/p 13868 Abr 01- Abr 21 (0081)*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3a. Sección Judicial de San José (ex 7a.), se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados: CARACIOLO, Mirtha - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fa. C 152 02, se presentó MIRTHA JULIA CARACIOLO COPES, promoviendo prescripcion treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 7a. Sección Judicial de San José, padrón Nº 1175, de la manzana Nº 21 solar 8 de Playa Pascual, según plano del Agrimensor José A. Clavo Rojo, ubicado en la localidad Catastral de Playa Pascual, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 136, el 28 10 2002, con una superficie de 540 mts.2, con 15 mts. al Noroeste de frente a calle Y. Rodriguez, 36 mts al Noreste lindando con padrón Nº 1194, 15 mts, al Sureste con padrón Nº 97 y 36 mts. al Suroeste con padrón Nº 2136, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a cualquier titulo, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de Designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones en Cnel. A. Medina el día veinticuatro de marzo del dos mil tres. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10080 10/p 13953 Abr 01- Abr 21 (0082)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHO DE AUTOR**

EFRAIN NUÑEZ BALESTRA solicita la inscripción de la Obra titulada "VIDA, PASION Y MUERTE DE DON JOSE GERVASIO ARTIGAS" y el Poema titulado "SUEÑO DE UN DOLOR AUSENTE" de su autoria. Montevideo 24 de marzo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1260 10/p 13878 Abr 01- Abr 21 (0083)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "BARRAN BENAVIDEZ, HORACIO MARCELO - Rectificación de Partida", Ficha Nº 48 2003, se hace saber que se solicitó

la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ALEJANDRO MARCELO BARRAN WINKHER, nacido el 17 de diciembre de 2001, e inscripto el 21 de diciembre de 2001, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1427, en el sentido que donde dice "hijo del declarante y de Nilda Margarita Winkher", debe decir "HIJO DEL DECLARANTE Y DE NILDA MARGARITA WINKLER", y donde dice "que es nieto por línea materna de Karl Edward Winkher y..", debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE KARL EDWARD WINKLER y..", por así corresponder. Montevideo, doce de marzo de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51126 Abr 01- Abr 21 (0084)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: MENDARO, MARIA ELENA, rectificación de partida, aux. de pobreza, ficha 579 2002 V, por resolución Nº 332 del 13 de febrero de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Mandaro, Acta Nº 260 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del Dpto. de Florida, en donde dice MENDARA, debe decir MANDARO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 25 de marzo de 2003.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51121 Abr 01- Abr 21 (0085)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE ADUANA

### PRIMER TURNO

**FERNANDEZ BUZO**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Fisco y Planir S.A. c . infractor desconocido", abandono de mercadería Fa. 105 2001, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14 hs. en el local de Luis Batlle Berres 3939, el Rematador Público Alvaro Fernández Buzó (Mat. 5435), sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: material eléctrico y computación. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,69% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,82% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de marzo de 2003 Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.
*20) $ 603 1/p 13887 Abr 01- Abr 01 (0086)*

**FERNANDEZ BUZO**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Fisco y Planir S.A. c . infractor desconocido", abandono de mercadería Fa. 104 2001, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14 hs. en el local de Luis Batlle Berres 3939, el Rematador Público Alvaro Fernández Buzó (Mat. 5435), sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: 2 portones de barco pesquero. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,69% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,82% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de marzo de 2003 Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.
*20) $ 603 1/p 13888 Abr 01- Abr 01 (0087)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOCTAVO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c TELIS, CARMEN Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 69 2000", se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente automotor:
Automóvil marca FIAT modelo FIORINO año 1998, PADRON 490.919 DE MONTEVIDEO, matrícula 559.325, motor 5314013, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de marzo del año 2003.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
*20) $ 737 1/p 13915 Abr 01- Abr 01 (0088)*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "López Celaya, Nirian c GALAVENT S.A - Juicio Ejecutivo" Ficha: 880 2001S1 2002, se hace saber que el próximo 10 de abril del corriente a las 14 horas, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por el martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 13 camperas joggins (Base: $ 693,33) 14 pantalones joggins (Base: $ 466,66), 10 buzos algodón (Base: $ 266,66), 8 chalecos algodón (Base: $ 266,66), 6 buzos de niño (Base: $ 80) 38 pantalones varios en algodón (Base: $ 760) 19 calzas (Base: $ 253,33) y demás bienes detallados en autos de fojas 42 a 44 vto.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como asi también la comisión del martillero, 13.7%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que será de cargo del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de marzo de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 2814 3/p 13924 Abr 01- Abr 03 (0089)*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

**HORACIO CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RINCON ARTECONA, CARLOS - J. EJ.", FICHA 690 98, se hace saber que el próximo 8 de abril a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de mitad de su tasación, los siguientes bienes muebles: Dos cuadros firmados por "Vicente Martín:
a) Oleo sobre tela motivo abstracto de 50 cm por 62 cm. BASE U$S 150.-
b) Acuarela motivo abstracto de 48 cm por 68 cm. BASE U$S 150.
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 13,51% más el 2% impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%).- 4) Que los compradores deben efectuar el retiro de los bienes dentro de las 24 horas posteriores al remate indefectiblemente.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en calle Zabala 1367 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de marzo del año 2003.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
*20) $ 938 1/p 13916 Abr 01- Abr 01 (0090)*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de Rio Branco, en los autos cara-

tulados: "Formoso Zaballa, César Domingo c Noble Burgos, Rita Ramona; Batista Noble, Fabricio, y Batista Noble, Gastón - JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ALQUILERES" (Ficha: 14 02-S.1 02), se hace saber que el dia 22 de abril del 2003 a la hora 14,30 en puertas de éste Juzgado, Virrey Arredondo Nro. 1054, se rematará por parte del Martillero Danubio Silvera, Matrícula 4743, Ruc 030125840014, por las 2 3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: mitad indivisa (derechos que les pudiera corresponder a los ejecutados) del padrón 6958 ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, rural, paraje "San Servando" que tiene un área total de 1 hectárea 8.120 mts. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Los titulos se encuentran depositados en éste juzgado a disposición de los interesados. Que existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y nada se sabe respecto de existencia y monto de adeudos por concepto de impuesto a primaria, B.P.S o cualquier otro tributo, se desconoce si se encuentra ocupado, si existe apertura judicial de la sucesión de Emir Devilmer Batista Suarez, si hay declaratoria de herederos, y en que consiste el aservo hereditario del mismo; se vende en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamo de tipo alguno.- En fe de ello, expido el presente a los 18 dias del mes de marzo del año 2003, en Rio Branco, DR. JAVIER BOOK SILVA, Juez de Paz Departamental de Rio Branco.

*20) $ 3015 3/p 13885 Abr 01- Abr 03 (0091)*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2do. Turno de Colonia dictada en autos "DALMAS JOURDAN, Marta y LICOS CAMIO, Ariel c MADERA, Arturo" Ejecución en vía de apremio. Fa 815 2002 y cometida a este Juzgado de Paz de la 10ª Sección Judicial de Colonia, se hace saber que el próximo martes 8 de abril de 2003 a las 14 horas en puertas de esta Sede, calle Luis A. de Herrera s n, asistido por la Sra. Alguacil el Rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, padrón 4.486 sub-urbano, 10ª Sección Judicial de Colonia, Nueva Helvecia señalado como solar 3, manzana 7 en plano del Agr. Alberto Davyt inscripto con el Nº 4.205 el 4 de mayo de 1962 en la Dirección General de Catastro, posee una superficie de 500 mts 55 dm. Con 14,10 mts. de frente a calle 17 mts. 35,50 mts. al SO con solar 2, 14,10 mts. al SE con parte padrón 7182 y 35,50 mt. NE con solar 4.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 15% de su oferta en carácter de seña, 2) Será de su cargo la comisión de compra e IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan este acto 7,08% (incluye 2% Ley Ventas Forzadas.) 3) Serán también de su cargo los gastos y honorarios de Escrituración. 4) Al 30 10 02 el inmueble tiene deudas por convenio de Contribución Inmobiliaria de $ 12.653,23 y $ 1.101,oo de Imp. I. Primaria que serán deducibles del saldo de precio. 6) Los Títulos de propiedad y antecedentes se encuentran depositados en este Juzgado.- 7) Será de cargo del expediente comisión de venta e impuestos.-

Y a todos los efectos se ordenan dos publicaciones.- Nueva Helvecia, 25 de marzo de 2003.- Esc. Susana G. de Ferrari, Juez de Paz.

*20) $ 2278 2/p 13954 Abr 01- Abr 02 (0092)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

EDICTO: Por disposición de la Señora, Juez letrado de 1ª Instancia de 7º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VAZQUEZ PEREIRA, ROSA C PUNTA SALINAS S.A." JUCIO EJECUTIVO FICHA 199 2001. Se hace saber: Que, el día 9 DE MAYO de 2003 a las 19 Horas, en local de Continuación Camino de los Gauchos BARRIO BIARRITZ de la Ciudad de Maldonado, el rematador E. ADRIAN PALLAS, Matrícula 4649, ruc. 100147560019 procederá a rematar los siguientes, BIENES, MUEBLES: 30 TELEVISORES "SONY" 14" $ 900, 30 MUEBLES CAJONERA, $ 450, 40 SILLAS CON RESPALDO TAPIZADO $ 150, 20 MESAS CON PIE TORNEADO $ 300, 10 CUADROS CON LAMINAS $ 150, 40 SILLAS DE HIERRO Y RATAN $ 150, en las 2 3 partes de su tasación, $ 60.000 o sea $ 40.000 pesos Uruguayos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, mas la comisión e impuestos de remate del 17.66%. 2) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de remate del 2.76%, así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 publicación. Maldonado, 27 de Marzo de 2003 ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 670 1/p 13897 Abr 01- Abr 01 (0093)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BIRRIEL BIRRIEL, NILKA C TRUJILLO GONZALEZ, ARIEL A. Juicio Ejecutivo". Ficha 306 01 - S1 01, se hace saber que el día 10 de Abril de 2003, a las 15 horas en el local de la calle 19 de Abril casi Treinta y Tres de la ciudad de Maldonado, se sacará a remate por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ CORBO, Matrícula Nº 2097, R.U.C. 150046500017, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación U$S 1.800 - dos terceras partes = U$S 1.200) el siguiente bien mueble: un automóvil marca RENAULT, modelo 18 GTL, a nafta, año 1987, matrícula B 106.702 de Maldonado, padrón Nº 365.148, con motor Nº 2762442.-

SE PREVIENE:

I) Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá abonar la totalidad del precio obtenido, en efectivo y en el acto.

II) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos del 17,66% del precio obtenido.

III) Que será de cargo del expediente la comisión, IVA y el 1% del impuesto departamental, correspondiente a la parte vendedora, o sea el 3,68% sobre la venta.

IV) Que de existir deuda por patente de rodados con la Intendencia respectiva, las mismas deberán ser abonadas por la parte compradora.

Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 25 de marzo de 2003. Dra. Alejandra Mexigos. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, Subrogante.

*20) $ 1876 2/p 13874 Abr 01- Abr 02 (0094)*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "GIMENEZ, ROBERTO CESAR C GONZALEZ PUGLIA; MARCELO. JUICIO EJECUTIVO"; Ficha 5 1998 S 2 01, se hace saber que el próximo VIERNES 4 DE ABRIL DE 2003 - a la hora 15 y 30; en las puertas de este Juzgado sito en Bulevar Artigas No. 380; por intermedio del Rematador Ernesto Aramberri - RUC 1900899020016 - Matrícula - 2203; asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado; se procederá a la venta en Subasta Pública, sobre las 2 3 partes de su tasación o sea $ 5.333,33.- de una chata arenera de construcción metálica - sin motor denominada "NARBONA I", de aproximadamente doce metros de eslora y tres metros de manga y en muy mal estado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta y tributos a su cargo - 2) Se efectúe una publicación en Semanario Local y Diario Oficial Oficial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, Marzo 20 de 2003. Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.

*20) $ 670 1/p 13930 Abr 01- Abr 01 (0095)*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en Autos. "BANCO REPUBLICA c CESAR HORACIO NIETO PINTOS. ACCION EJECUTIVA Fª 980 95, se rectifica las publicaciones realizadas de fecha 18 al 20 de marzo del corriente año, el apartado B, debiendo decir PADRON 2175 en lugar de 9175, por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 27 de marzo de 2003. Escribana Adriana Zuluaga Larrechea. ACTUARIA.

*20) $ 804 3/p 13920 Abr 01- Abr 03 (0096)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**UPEMOS SRL**

**Cesión de cuotas sociales**

Contrato:- 03 01 2003, inscripto Registro Nacional de Comercio No 267.-

Cedentes:- Patricia Barusso, Antonio Veroli,

Cecilia Toscani, Edit Arreseigor, Silvia Sterla, Cristina Nicodemo.-
Cesionarios:- Ricardo Herrmann, Rosana Lechini, Gabriela Alvarez, Gloria Ricciardi, Mónica Silveira.-
Precio:- $ 960.000.
*22) $ 1485 1/p 13869 Abr 01- Abr 01 (0097)*

**LAS AVENIDAS S.R.L**
**CESION DE CUOTAS**

CONTRATO: 03 09 2002
INSCRIPCION: Nº 379, 17 01 2003
CEDENTES: Jose Lopez Justo, Mirella Bordazar, Jose Lopez Bordazar, Myriam Sosa.
CESIONARIOS: Pablo Lopez, Asadur Berberian, Diego Alvez.
*22) $ 990 1/p 13900 Abr 01- Abr 01 (0098)*

**SANPER Ltda.**

Contrato: 1 3 2003
Inscripción: No. 1317 (7 3 2003)
Socios: Ernesto José Pérez Gatti (60 cuotas) y Carolina San Martín Rodríguez (60 cuotas).-
Objeto: Organización integral de fiestas y eventos.-
Capital: $ 60.000.00.-
Administración: Ernesto José Pérez Gatti.-
Domicilio: Montevideo.-
Plazo: 20 años.
*22) $ 1485 1/p 13925 Abr 01- Abr 01 (0099)*

**SABUC LTDA.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 28 02 2003.
Inscripción: 1310 2003.
Cedente: MARIA NEDDA RIVAS ACHE - la totalidad de lo que le corresponde en las 83 cuotas de capital social.
Cesionario: JOSE DANIEL CORDOBA OTAMENDI.
*22) $ 990 1/p 13929 Abr 01- Abr 01 (0100)*

**DUTRA Y BOIX SRL**

Contrato: 5 12 02
Inscripción: Nº 10 279
Socios: Rafael Dutra (Administrador), Diego Boix, cada uno 5 cuotas.
Plazo: 5 años
Capital: $U 80.000.oo
Domicilio: Montevideo
Objeto: transporte de carga.
*22) $ 990 1/p 13962 Abr 01- Abr 01 (0101)*

**ROFMAR SRL.**
ContratO:- 13.2.03
Inscripción No. 1418
Capital $ 90.000.
Socios:- María Ferreira, Fernando y Rodolfo Mulattieri C uno 3 cuotas
Objeto:- Panadería
Administración: indistinta
Plazo: 15 años
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 990 1/p 13963 Abr 01- Abr 01 (0102)*

**SENDICA LTDA.**
Contrato: 18 02 03
Inscripción: 1542 - 18 03 03
Socios: Sergio Figueiras (163 cuotas)
Antonio Miserocchi (112 cuotas)
Hugo Couayrahourq (100 cuotas)
Leonardo Figuera (100 cuotas)
Ney Soria (25 cuotas)
Plazo: 2 años; prorrogable.
Capital: $U 80.000.oo
Domicilio: Montevideo
Administración: dos cualesquiera, conjuntamente
Objeto: Importación, comercialización, fabricación, productos químicos, farmaceúticos, veterinarios, industriales.
*22) $ 1485 1/p 13965 Abr 01- Abr 01 (0103)*

**CAFESA LTDA.**

Contrato: 27 Febrero 2003.
Inscripción: Nº 1400 el 12 03 2003.
Socios: MARIA DE LOURDES SANTOS PADILLA (60 cuotas),
CLAUDIO FELIPE CEOL (60 cuotas)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Comercialización y distribución de todo tipo de alimentos y afines, productos en general. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ma. de Lourdes Santos Padilla.
*22) $ 1485 1/p 13973 Abr 01- Abr 01 (0104)*

**ESTACIONAMIENTO CLINICAS LTDA.**

Contrato: Montevideo, 24 agosto 1995
Inscripción: Nº 1933 Fº 2529 Lº Nº 2
Socios: Alejandro Antonio Bogiloff Rohacek: 99 cuotas y Haroldo Francisco Chiossi Fernández: 1 cuota
Objeto: playa de estacionamiento y servicio de vehículos automotores
Capital: $ 6.200 en 100 cuotas $ 62
Plazo: 30 años desde constitución
Administración: Alejandro Bogiloff exclusivamente.
*22) $ 1485 1/p 13974 Abr 01- Abr 01 (0105)*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

**ANTEL**
**AVISO A LOS FUNCIONARIOS**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Encargado de Operación y Mantenimiento, clase 6.01.C3, con destino a División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
- Cualquier clase y serie
- Antigüedad: mínimo un año en Antel
- Calificación mínima: último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 24 04 03.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 409.69.99 o por fax 400.45.24.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51115 Abr 01- Abr 03 (0106)*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**ANEXO I**
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**LLAMADO DE PRECIOS 48/03**

Arts. 343 de la ley 13.835, 1º de la Ley 15.545, Leyes 16.170, 16.320 y 16.736, modificativas y concordantes.
APERTURA: 25 de abril, hora 13.
Llámase a interesados en la adquisición de los bienes inmuebles que se detallan:
BIENES UBICADOS EN MONTEVIDEO.
I) Padrón 80384, ubicado en la calle Vaimaca 4389. Superficie: 383,89 metros. Tasación: 3093,89 Unidades Reajustables.
II) Padrón 26306, ubicado en la calle Asilo 3359. Superficie: 348,66 metros. Tasación: 3214,53 Unidades Reajustables.
III) Padrón 83941 C 016, ubicado en la calle Rocha 2558. Superficie: 46 metros, Tasación: 850,9719 Unidades Reajustables.
BIENES UBICADOS EN EL INTERIOR
I) Padrón 472, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Villa Serrana de Ventimiglia. Superficie: 400 metros. Tasación: 98,11 Unidades Reajustables.-
II) Padrón 473, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Villa Serrana de Ventimiglia. Superficie: 428 metros. Tasación: 102,04 Unidades Reajustables.-
III) Padrón 474, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Villa Serrana de Ventimiglia. Superficie: 430 metros. Tasación: 102,04 Unidades Reajustables.-
IV) Padrón 1418, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de San José. Superficie: 3 hectáreas 4945 metros. Tasación: 219,77 Unidades Reajustables.
V) Padrón 4005, ubicado en la primera Sección Judicial de Lavalleja, Minas, calle José Batlle y Ordóñez casi Ituzaingó. Superficie: 542 m. Tasación: 2257,35 Unidades Reajustables.
VI) Padrón 7011, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia, frente a Rambla Costanera. Superficie: 2270,21 metros. Tasación 14985,4279 Unidades Reajustables.
VII) Padrón 7012, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia, frente a la calle Julio C. González Moreno. Superficie: 4545 metros. Tasación 10702 Unidades Reajustables.
Los títulos, pliegos y demás condiciones podrán ser estudiados en el Departamento Notarial del M.S.P. (Av. 18 de Julio 1892, 1er piso; tel 4088577 4002839), donde se recibirán las ofertas en sobre cerrado y lacrado hasta una hora antes de la apertura, consignándose en dicho acto una suma no menor al 5% de la tasación. Los bienes se venden es su actual estado ocupacional, material y jurídico, situación que los oferentes con la sola presentación de las ofertas aceptarán.
La sola presentación de las ofertas (que no podrán ser inferior al 85% de tasación) supondrá aceptar como buenos los títulos y conocer y aceptar las demás condiciones que se especifican en el pliego de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51117 Abr 01- Abr 01 (0107)*

## MINISTERIO DE TURISMO

**EL MINISTRO DE TURISMO**
**RESUELVE:**

1) Dispónese la clausura de la empresa Mis Manantiales S.A., propiedad de Brisas Rent a Car, con domicilio en la calle 24 s n y calle 29 local 05, de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Madonado.
Según Exp. 2001 01747-6, Resolución Nº 234 03 de fecha 19 03 2003.
ROBERTO ARAMBURO, ENC. DIV. ADMINISTRACION.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51111 Abr 01- Abr 03 (0108)*

## BANCOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE MARZO DE 2003**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,870000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 3,385000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,565100 |
| JAPON | YEN | 3600 | 119,940000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,382800 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,069000 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 10,100 | 10,200 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 8,480 | 8,580 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 28,830 | 28,880 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 28,850 | 28,900 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 28,850 | 28,900 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

*27) (Cta. Cte.) 1/p 51114 Abr 01- Abr 01 (0109)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA




**REPARTIDO Nº 16/03**

Llamado Nº 24 03
Expediente 060180-000192-03
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Electrónica Aplicada.
COMISION ASESORA: Rafael Canetti, Franco Simini, Gregory Randall, Carlos Negreira y Enrique Sallés.
INSCRIPCIONES: del 31 de marzo al 29 de abril de 2003 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51122 Abr 01- Abr 03 (0110)*

El Consejo de la Facultad de Derecho en su sesión del día 19 de diciembre de 2002 adoptó la siguiente resolución:
PG gr Boletín No.: 48 Resolución No.:
1º) Aprobar en general y en particular el siguiente nuevo articulado del reglamento para la designación de docentes honorarios de la Facultad de Derecho:
Art. 1.- El Consejo estará habilitado para realizar designaciones de docentes honorarios (arts. 5 y 9 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República), en forma excepcional y transitoria.
Art. 2.- Las designaciones deberán necesariamente recaer en personas que hayan sido propuestas como resultancias de algún llamado para la provisión en efectividad de cargos docentes, o a falta del mismo, de algún llamado (que se encuentre vigente) para la provisión interina de tales cargos.
Dichas designaciones se realizarán estableciendo un plazo que no podrá ser superior a un año.
Art. 3.- En los llamados para la provisión en efectividad o interina de los cargos docentes se indicará que eventualmente y si el aspirante lo acepta, su designación se realizará para cumplir funciones con carácter honorario.
Al designarse un docente para cubrir el cargo vacante (sea en efectividad, interinamente o por contratación transitoria), automáticamente cesará el que fue designado con carácter honorario para cumplir las funciones correspondientes a dicho cargo.
Art. 4.- Los docentes honorarios son funcionarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
A los efectos del cómputo de méritos en todos los llamados que se efectúen para el desempeño de funciones docentes en la Universidad, los docentes honorarios serán considerados de igual forma que los docentes interinos.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 51124 Abr 01- Abr 01 (0111)*

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA**
**LLAMADO A ASPIRANTES**

3 Cargos Docentes para Proyecto I+D
"La radiodifusión y el disco en la música popular uruguaya: un estudio sobre oralidad mediatizada" financiado por la CSIC.
1) Docente Gr. 2, 25 hs.
2) Docente Gr. 1, 30 hs.
3) Docente Gr. 1, 15 hs.
PLAZO DE INSCRIPCIONES:
28 3 03 al 30 4 2.003.
Retirar bases en Sección Secretaría para ver requisitos.
HORARIO DE ATENCION:
lunes a viernes de 10 a 12 hs.
Sección Secretaría.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 51129 Abr 01- Abr 01 (0112)*

## VARIOS

Cooperativa Transporte Tres Cruces (C.T.T.C) lama a elecciones para el dia 11 de abril 2003 en su sede cale Montecarlo 3524.

*27) $ 168 1/p 13923 Abr 01- Abr 01 (0113)*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 11 de marzo del 2003
Autorizante: Esc. Alberto Rocca Luna
Inscripción: 555 2003
Otorgante: Martha María LARROSA CAL
Beneficiarios: Martha María LARROSA CAL, Ruiz Hilder DE SOUZA ROCHA PEREZ y Andrea Carolina DE SOUZA ROCHA LARROSA.-
Bien padrón 302, manzana 123 de la ciudad de Rocha.-
Tasación: BHU UR 4.497,68.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51112 Abr 01- Abr 21 (0114)*

**BIEN DE FAMILIA**

Fecha: 25 2 03 Playa Pascual San José
Inscripción: No. 333 2003
Otorgantes: Claudia Bejar Nuñez, Pablo Fernando Saavedra Izquierdo
Beneficiarios: Mariana Andrea Saavedra Bejar y Christian Damian Saavedra Bejar
Bien afectado: Padrón 2780 Localidad Catastral Playa Pascual San José
Tasación BHU: 2.281,98 UR.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Abr 01- Abr 21 (0115)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA. SUCURSAL URUGUAY C GARCIA TRINIDAD CARLOS ANIBAL Y OTROS. J. EJECUTIVO" Ficha 21 2000, se cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores de Carlos Anibal Trinidad a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de marzo dos mil tres. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

*27) $ 4200 10/p 13894 Abr 01- Abr 21 (0116)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DE LA ROSA, ROBERTO FABRICIO C RIBEIRO, ANA LAURA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 705 2002, se cita llama y emplaza a ANA LAURA RIBEIRO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51110 Abr 01- Abr 21 (0117)*

### DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, en autos caratulados "LISCANO ORTIZ FERMIN.- Declaración de ausencia" Fa. 8 96 1 V, por resolución Nº 277 2003 de fecha 13

de febrero de 2003 se declaró en estado de ausencia al Sr. FERMIN LISCANO ORTIZ. Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) $ 3360 10/p 13893 Abr 01- Abr 21 (0118)*

# CERRO LARGO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



*Intendencia Municipal de Cerro Largo*

**EDICTO**
**INTENDECIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO**
**LICITACION ABREVIADA Nº 11/03**

La Intendencia Municipal de Cerro Largo invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el País o en el extranjero a la siguiente licitación abreviada:
Licitación Abreviada número 11 03 "PARA EL ALQUILER DE DOCE LOCLAES COMERCIALES EN LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE MELO".-
APERTURA: El día 22 de abril de 2003, hora 17:30.-
DIRECCION: Intendencia Municipal de Cerro Largo, Justino Muniz número 591, Sala de Sesiones.
CIUDAD: Melo.
TELEFONO: (064) 26551 al 26556.
FAX: (064) 26551 al 26558, interno 143.-
RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el día 22 de abril de 2003, hora 17:00.
Las consultas con relación a este llamado podrán realizarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, en Justino Muniz 591.-
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 100 (cien pesos uruguayos) a partir del día 31 de marzo de 2003, en el horario de oficina, en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, sita en la calle Justino Muniz número 591 de la ciudad de Melo.
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, INTENDENTE MUNICIPAL - Dr. Pedro Saravia, SECRETARIO GENERAL.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51123 Abr 01- Abr 01 (0119)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "CANTERA, GABINO C DRYNCO S.A. LIQUIDACION DE SOCIEDAD. Ficha Nº 320 83", se hace saber que por auto Nº 4156 2002 DE 01 11 2002 se CONVOCA Y EMPLAZA a todos los interesados, a la JUNTA DE ACREEDORES dispuesta para el día 08 de abril de 2003 a las 14 y 30 horas para que comparezcan a estar a derecho. Se hace constar que por auto Nº 839 de 2003 se autorizó la gratuidad de la publicación atento a lo dispuesto por el art. 18.2 de la ley 17.292. Maldonado, 25 de marzo de 2003. Nelson Richart, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51116 Abr 01- Abr 03 (0120)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BROU C FERRARI GALLINO, JUAN CARLOS Y OTRA. INTIMACION DE PAGO" Fa. 585 2002, y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 3528 2002 de fecha 17 de octubre de 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la el Dr. Carlos Rubens Bordoli Etchamendi, en representación del Banco de la República Oriental del Uruguay, promoviendo Medidas Preparatorias de Intimación de Pago, en el plazo de tres días de la suma de U$S 89.275,86, más los intereses devengados a partir del 30 9 2002, costas y costos; contra los herederos de los señores Juan Carlos Ferrari Gallino e Hilda Luisa Pereyra; por lo que se los CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 89 y 127.2 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de noviembre de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 8400 10/p 13870 Abr 01- Abr 21 (0121)*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**GLOBALFUND S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25 2 03, 1162.
*28) $ 2970 1/p 13902 Abr 01- Abr 01 (0122)*

**RILLOM CORP. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25 2 03, 1163.
*28) $ 2970 1/p 13903 Abr 01- Abr 01 (0123)*

**GILPHEN CORP. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25 2 03, 1164.
*28) $ 2970 1/p 13904 Abr 01- Abr 01 (0124)*

**DUNALL INC. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25 2 03, 1165.
*28) $ 2970 1/p 13905 Abr 01- Abr 01 (0125)*

**NURYLL COMPANY S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Ex-

plotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1166.
*28) $ 2970 1/p 13906 Abr 01- Abr 01 (0126)*

**BANHELL CORP. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1167.
*28) $ 2970 1/p 13907 Abr 01- Abr 01 (0127)*

**GENDELL CORP. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1168.
*28) $ 2970 1/p 13908 Abr 01- Abr 01 (0128)*

**GERSALL COMPANY S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1169.
*28) $ 2970 1/p 13909 Abr 01- Abr 01 (0129)*

**RINHOLL GROUP S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1170.
*28) $ 2970 1/p 13910 Abr 01- Abr 01 (0130)*

**RINZOLL COMPANY S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1171.
*28) $ 2970 1/p 13911 Abr 01- Abr 01 (0131)*

**MEPO S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 20/03/03, 1614.
*28) $ 2475 1/p 13919 Abr 01- Abr 01 (0132)*

**TIMPSON CORP. S.A.**

Asamblea del 31/01/03 aumentó el Capital Social a: R$ 2.803.780.- (reales dos millones ochocientos tres mil setecientos ochenta).
Registro: 19/03/03, Nº 1585.
*28) $ 990 1/p 13921 Abr 01- Abr 01 (0133)*

**NEMOPAR S.A.**
**(Antes denominada DAMAZAN S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)**

Asamblea del 28/02/03 aumentó el Capital Social a: $ 5.221.776.359.- (pesos uruguayos cinco mil doscientos veintiún millones setecientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y nueve).
Registro: 17/03/03, Nº 1499.
*28) $ 1485 1/p 13922 Abr 01- Abr 01 (0134)*

**DARHOLL COMPANY S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1151.
*28) $ 2970 1/p 13932 Abr 01- Abr 01 (0135)*

**FIRNALL COMPANY S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país

podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1152.
*28) $ 2970 1/p 13933 Abr 01- Abr 01 (0136)*

**DURYND CORP. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1153.
*28) $ 2970 1/p 13934 Abr 01- Abr 01 (0137)*

**TINGELL CORP. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1154.
*28) $ 2970 1/p 13935 Abr 01- Abr 01 (0138)*

**GILLDEN TRUST S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1156.
*28) $ 2970 1/p 13936 Abr 01- Abr 01 (0139)*

**TURINFOLK S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1157.
*28) $ 2970 1/p 13937 Abr 01- Abr 01 (0140)*

**HIRSALL COMPANY S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1158.
*28) $ 2970 1/p 13938 Abr 01- Abr 01 (0141)*

**BENHOLL INTERNATIONAL S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1159.
*28) $ 2970 1/p 13939 Abr 01- Abr 01 (0142)*

**TEDNALL GROUP S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1160.
*28) $ 2970 1/p 13940 Abr 01- Abr 01 (0143)*

**DINSOLD CORP. S.A.**

U$S 300.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1161.
*28) $ 2970 1/p 13941 Abr 01- Abr 01 (0144)*

**OFEROL S.A.**
**Aclaración**

Publicada el 27/3/03, debiendo decir "Domicilio Canelones".
*28) $ 495 1/p 13942 Abr 01- Abr 01 (0145)*

## REFORMAS

**CAMPONOR S.A.**
**Reforma**

Asamblea 16.10.2002. Cambio de acciones nominativas a portador.
INSCRIPCION: 21/03/2003, No. 1644.
*28) $ 990 1/p 13886 Abr 01- Abr 01 (0146)*

**NYR S.A.**
**Reforma de Estatutos por Aumento de Capital**

Asamblea: 31/1/03
Capital Actual: $ 40.000.000.-
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 17.216.000.-
Inscripción: 14/3/03, Nº 1462.
*28) $ 990 1/p 13901 Abr 01- Abr 01 (0147)*